



Año XXVI Número 48
Julio 2026

Bombardeos sobre poblaciones
civiles en retaguardia durante la
Guerra Civil Española. El caso de
Zaragoza
Guillermo Gracia Guinovart

Performance en Útrera (Sevilla,
España): análisis de una escultura
única
J. David Mendoza Álvarez

Apuntes sobre la puerta de la
Chapinería de la catedral
de Toledo
Ángel Santos Vaquero

Los Pequeños Defectos. Un
pequeño tratado sobre pedagogía
moral de María Carbonell Sánchez
María Soledad Sánchez Vidal

El agua de Termes. Nuevas
aportaciones a su trazado
hidráulico
Mariano Caballero Espericueta

Miscelánea
Efemérides en 2026
Ángel Santos Vaquero



Bombardeos sobre poblaciones civiles en retaguardia durante la Guerra Civil Española. El caso de Zaragoza

Guillermo Gracia Guinovart

Graduado en Historia

Universidad de Zaragoza

<https://orcid.org/0000-0003-2626-5851>

Resumen

El presente texto aborda el tema de los bombardeos aéreos a poblaciones en retaguardia durante la Guerra Civil española, zonas donde no se desarrollaban las operaciones militares. Bombardeos que causaban horror y terror en la población, utilizados como un arma de guerra, a la vez que psicológica. Se realizará una breve aproximación al uso de los bombardeos aéreos en general, tanto de los republicanos como de los sublevados, realizando una mención particular a los cometidos por los republicanos en Zaragoza, con el famoso bombardeo al Pilar de Zaragoza, ciudad que sufrió bastantes bombardeos, dejando a su paso muertos, heridos y destrucción.

Abstract

This paper examines the aerial bombardment of civilian areas behind the front lines during the Spanish Civil War, where no active military operations were taking place. These bombings caused fear and terror among the civilian population and were used not only as a weapon of war but also as a form of psychological warfare. A brief overview will be provided of the use of aerial bombardment by both Republican and rebel forces, with particular attention to the bombings carried out by the Republicans in Zaragoza, including the famous



bombing of the Basilica of Our Lady of the Pillar. Zaragoza suffered numerous air raids, which left many dead and injured and caused significant destruction.

Palabras Clave

Bombardeo, Guerra Civil española, retaguardia, terror, Zaragoza.

Keywords

Bombing, Spanish Civil War, rear guard, terror, Zaragoza.

Introducción

La Guerra Civil española fue en España uno de los acontecimientos históricos más importantes ocurridos en el siglo XX. La vida de las personas que sobrevivieron a la guerra, quedó determinada para siempre. La guerra se desarrolló en el frente de batalla y en las ciudades alejadas del frente que sufrieron también las consecuencias de una guerra que dividió al país en dos, tras el levantamiento militar de julio de 1936 contra el gobierno republicano, siendo los bombardeos aéreos una de las principales causas de muerte indiscriminada entre la población civil.

El presente trabajo tiene como objeto de estudio una pequeña investigación sobre lo que fueron los bombardeos aéreos a poblaciones en retaguardia, zonas donde no se desarrollaban las operaciones militares. Cómo estos bombardeos causaban horror y terror en la población, utilizados estos como un arma de guerra, a la vez que psicológica. Se va a realizar una breve aproximación al uso de los bombardeos aéreos en general, tanto los utilizados por los republicanos como por los sublevados, haciendo mención en particular a los cometidos por los republicanos en zonas controladas por los sublevados,



como la ciudad de Zaragoza, pues la ciudad del Ebro quedó en manos de los sublevados desde los primeros momentos de la sublevación.

¿Producen los bombardeos aéreos en las poblaciones civiles el mismo sentimiento entre la población? ¿Las respuestas a los bombardeos aéreos por parte de la población siguen un mismo patrón? ¿Se convirtió esta práctica en una acción militar más en los conflictos bélicos? ¿Qué repercusión tuvo el bombardeo sobre el Pilar de Zaragoza? ¿Se utilizaban los refugios antiaéreos?

La Guerra Civil española es uno de los temas sobre los que más se ha escrito. En la actualidad goza de gran difusión, sujeta constantemente a objeto de estudio y crítica, por parte de historiadores y militares¹. En el apartado bibliográfico hay distintas obras de fecha reciente, a destacar las de Juan Boris Ruiz y el libro de Anton Pujol, quien propone un novedoso estudio sobre el bombardeo al Pilar de Zaragoza, aportando un contrastado trabajo de investigación basado en documentación primaria, rompiendo así con algunas tesis establecidas.

Respecto a las fuentes que pueden estudiarse, pueden consultarse diferentes archivos o periódicos de la época. Como fuente primaria se ha utilizado documentación del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, de la Hemeroteca y Archivo Municipal de Zaragoza, así como del Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza. Además, se han utilizado los periódicos *Heraldo de Aragón*, *El Noticiero* y *Amanecer*. Respecto a la bibliografía empleada, se ha decido partir de los trabajos de Juan Boris Ruiz, uno de los principales conocedores del tema, así como del libro de Josep María Solé i Sabaté y Joan

¹ Destacan Paul Preston, Enrique Moradiellos, Roberto Muñoz Bolaños, Hugh Thomas, Antony Beevor, Julián Casanova, Fernando Puell de la Villa, Miguel Alonso Ibarra, Michael Alpert, Gabriel Cardona, entre otros muchos.



Villarroya, autores de cuantiosos estudios, pero que sin lugar a dudas en su obra *España en llamas. La guerra civil desde el aire*, han elaborado un arduo estudio sobre los bombardeos aéreos.

También se han utilizado diferentes libros o artículos, cuya lectura han servido de base para la redacción del trabajo, destacando los trabajos de José María Maldonado, centrados en particular en el desarrollo de la guerra en Aragón. Existen muchos más de los referenciados, desde obras generales a más específicas sobre determinadas poblaciones.

La metodología empleada ha sido construir un relato en base a lo que ya se conocía por parte de los autores citados, mediante la lectura y síntesis de ideas, comparando y analizando cada una de ellas. Ante un tema tan amplio, ya que la información sobre los bombardeos aéreos es abundante, no se han plasmado las ideas de todas las obras consultadas, pero sí ha servido su lectura para asentar bases de conocimiento. El esquema que se ha querido seguir es el siguiente: introducción al tema, una contextualización previa a los bombardeos aéreos, un mero análisis sobre la repercusión de estos en la población civil. Por otra parte también se ha querido ver qué supusieron diferentes bombardeos en la población civil en Zaragoza.

Contextualización

La Guerra Civil española supuso la utilización de una nueva estrategia militar que tendría lugar durante 1936 y 1939, consolidándose posteriormente como un elemento característico de la guerra moderna, es decir, el bombardeo frecuente de la población civil en los centros urbanos (Gallego Vila y Solé i Barjau, 2018), tanto de zonas rurales como de ciudades. Fue en dicha guerra y por primera vez en la historia, cuando la aviación quedó al servicio para ser utilizada intensamente en misiones de bombardeo sobre la retaguardia enemiga (Solé i Sabaté y Villarroya, 2003). Ello se debió a que en el devenir de la guerra, tanto el nivel técnico como la capacidad de destrucción de los



aviones, aumentaron de manera notoria. Los primeros días de la contienda se produjeron bombardeos tanto del bando republicano como del bando sublevado.

La Guerra Civil española supuso que España fuese un campo de pruebas, donde se experimentó el armamento que posteriormente se aplicaría en la II Guerra Mundial², como ha quedado demostrado historiográficamente por diferentes autores, entre ellos Ángel Viñas, Julián Casanova, José María Maldonado, Juan Boris Ruiz, Josep María Solé i Sabaté o Joan Villarroja, entre muchos otros.

La llegada de bombarderos italianos en julio de 1936 y la incorporación de la Legión Cóndor alemana en noviembre, conllevó un punto de inflexión en el uso de la aviación, ya que supuso un reforzamiento del bando sublevado, convirtiéndose la aviación en un arma decisiva en el desarrollo de la guerra, determinante para la victoria del ejército franquista. Destacados fueron sobre todo los bombardeos ejercidos por el bando sublevado a las poblaciones de Madrid, los cruentos bombardeos de Guernica en abril de 1937 por parte de la Legión Cóndor, o los de finales de mayo sobre Alicante en 1938, así como los de Barcelona (Ruiz Núñez, 2016; Gallego Vila y Solé i Barjau, 2018). Por otro lado, en Aragón destacan los bombardeos a ciudades en retaguardia, tanto por parte de los sublevados como de los republicanos, causando muerte a los civiles de forma indiscriminada en Barbastro, Teruel, Zaragoza, Alcañiz y Jaca.

Conforme avanzó la guerra en España, las técnicas y el material se fueron modificando, pasando de una guerra antigua de trincheras a una guerra

² La URSS, al igual que hicieron Alemania e Italia, también probó durante la guerra en España armamento moderno desarrollado años atrás, junto con diferentes estrategias cuyo objetivo era obtener las máximas prestaciones de las innovaciones tecnológicas (Ruiz Núñez, 2016, p. 136).



moderna, que se terminaría pareciendo más a la surgida en la II GM. Las actuaciones llevadas a cabo por los bombardeos y otras muchas más, supusieron una nueva forma de hacer la guerra, una guerra aérea que no solamente se utilizaría para combatir en el frente (Maldonado Moya, 2007; Gallego Vila y Solé i Barjau, 2018), sino que también sería usada para debilitar la retaguardia y desmoralizar a la población civil, llevando ello consigo diferentes actuaciones por parte de una población indefensa que se veía inmersa en un conflicto bélico, donde la destrucción de la moral del enemigo en la retaguardia comenzaría a ser una estrategia clara.

Tal y como afirman Josep María Solé i Sabaté y Joan Villarroja (2003), “a partir de la guerra civil española las víctimas podían estar a centenares de kilómetros de los lugares del enfrentamiento bélico y ser sencillamente población civil indefensa, [...], cualquier objeto de población se convirtió en un blanco potencial” (p.9).

Bombardeos en retaguardia

El objetivo de los bombardeos sobre la retaguardia enemiga era el de “limpiar”, como así lo menciona Laia Balcells, de enemigos los territorios de retaguardia, empleando todos los medios posibles y usando una violencia indirecta sobre aquellas localidades que se encontraban dominadas por el grupo rival, eliminando así los apoyos del contrario (Balcells, 2011). Iniciado el golpe de Estado, tanto los sublevados como los republicanos empezaron a utilizar todos los recursos que tenían a su alcance para atacar al enemigo, siendo al comienzo de la guerra la aviación republicana la que se lanzó contra los núcleos urbanos de la zona sublevada, pues tenía en su poder más aparatos aéreos y aviadores que los insurgentes (Ruiz Núñez, 2018), aunque esto cambiaría con el devenir de la contienda. No hay dudas de que la aviación



tiene un gran efecto moral sobre las tropas en el frente y sobre la población de la retaguardia, como afirma Maluquer (Maldonado Moya, 2009).

Juan Boris Ruiz aporta una tesis muy interesante respecto a cómo reaccionaba la población ante los bombardeos, centrándose en cómo estos afectaban a las personas, un fenómeno novedoso que se realizaba sin previo aviso o bien con un pequeño tiempo de antelación. Juan Ruiz Boris hace hincapié en la Guerra Civil española, donde afirma que los bombardeos provocaron diferentes reacciones, entre las que podemos encontrar disparos al aire para derribar a los aviones atacantes o hasta huir del núcleo poblacional al campo (Ruiz Núñez, 2018)³. Cómo reaccionar a los bombardeos aéreos en la retaguardia no era una temática nueva en España, este tema comenzó a estudiarse en el ámbito militar, ejemplo de ello son las conferencias realizadas por Kindelán en la década de 1920, además de plasmar la prensa las misiones llevadas a cabo por la Aviación militar sobre los rebeldes rifeños con sus *raids* sobre los poblados. Ello da muestra de que este conocimiento no se limitaba al ámbito militar, sino que se ponía a disposición de la sociedad⁴. También en la

³ Respecto a este último punto, una prueba de este testimonio referido a la huida de personas al campo, puede verse en el documento del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), ES/AHPZ - A/008794/0073. «Carta de unos vecinos de Zaragoza por la que se quejan de que muchos ciudadanos se marchan a los pueblos por temor a los bombardeos aéreos». Mayo 1937, donde en una carta de unos vecinos de Zaragoza al Excelentísimo Gobernador de Zaragoza protestan por “la fuga que se observa estos días en la ciudad por el hecho de los bombardeos aéreos [...] marchan a los pueblos y en la ciudad siempre quedamos los mismos”. Además de esta pequeña apelación, los vecinos también alegan que todos los ciudadanos “debemos de sacrificar algo de nuestras comodidades”. Tras la lectura de este documento se puede extraer el temor que los ataques aéreos causaban en la población civil, minando su moral.

⁴ Es recurrente encontrar en prensa referencias a los bombardeos aéreos cometidos en las ciudades españolas, pero también en esta puede encontrarse alusión a bombardeos aéreos ocurridos en otras partes del mundo, como en el periódico *El Noticiero*, 21 de agosto de 1937, donde hace referencia a una serie de bombardeos llevados a cabo por los ingleses en Nanpín y a otros bombardeos de los japoneses en Nankin.



década de los 30 se comenzó a publicar artículos en revistas específicas a cerca de los bombardeos aéreos en zonas urbanas.

Generalmente se ha establecido que los bombardeos aéreos a zonas urbanas se empleaban con fines militares, pero también tenían el fin de sembrar terror entre la población. Está demostrado que durante la guerra, la parte sublevada empleó los bombardeos a las zonas de retaguardia de forma más extensa que los republicanos, contribuyendo a ello de manera muy destacada, como se ha mencionado con anterioridad, la intervención de la Legión Cóndor y las fuerzas aéreas de Mussolini. En última instancia, Franco decidía si bombardear o no poblaciones en retaguardia, manteniendo el control sobre sus aliados (Vaquero Peláez, 2005; Balcells, 2011). Francisco Gabriel Zurera, dentro del terror psicológico que se utilizaba para acabar con el enemigo, destaca el bombardeo masivo a ciudades durante la contienda bélica, destacando el elemento desmoralizador que ello conlleva para la población civil (Zurera Álvarez, 2012). El general Douhet con su cita, como destaca en su obra Maldonado Moya (2009), ya deja claro el uso que debe hacerse de los bombardeos en la guerra: “producir al adversario el máximo daño, lo más rápidamente posible” (p. 29).

Podemos afirmar que las reacciones ante los bombardeos eran muy diferentes, encontrando valentía, estoicismo, humor, pavor, desmoralización, indignación, venganza..., aunque el pánico entre la población civil debido a los bombardeos estuvo a la orden del día, pues cada ataque aéreo podía producir un efecto completamente diferente, dependiendo del lugar que se atacase, de la población y del número o el tipo de bombas que se utilizasen, tal y como sostiene Juan Boris Ruiz (Ruiz Núñez, 2018).



Los bombardeos aéreos trastocaban la vida de las poblaciones urbanas, un ejemplo claro puede verse en un telegrama⁵ dictado a raíz de una orden de Franco el 28 de diciembre de 1938, donde se manifiesta que para prevenir posibles bombardeos aéreos y acciones de artillería contra aglomeraciones de gente con motivo de actividades festivas, como corridas de toros, “se dispondrá que no se autoricen estas, principalmente cuando el lugar del festival esté al alcance del cañón”. Es una orden dada a todos los alcaldes y jefes de puestos de la Guardia Civil de las poblaciones situadas en la zona del Ejército sublevado.

Josep María Solé i Sabaté y Joan Villarroya (2003), afirman que los bombardeos ejecutados sobre la retaguardia enemiga constituyeron un verdadero aspecto bélico nuevo, muy recurrente en el tiempo que duró el conflicto (p. 275). Es muy interesante analizar la justificación realizada por ambos bandos, pues de igual manera que los sublevados negaban que el objetivo de los bombardeos aéreos no tenían como finalidad la población civil, Prieto establecía que “ninguno de los bombardeos realizados por la Aviación republicana tenía como objetivo la población civil” (Ruiz Núñez, 2015, p. 65)⁶. Pero sin lugar a dudas, los bombardeos se daban en las poblaciones civiles como una estrategia más de hacer la guerra.

Juan Boris Ruiz realiza una reflexión muy interesante al respecto de los bombardeos aéreos, pues afirma que estos por parte del bando sublevado intentaron desmoralizar y eliminar elementos clave de las poblaciones

⁵ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), ES/AHPZ - A/008897/0031. «Oficio sobre la prohibición de espectáculos con aglomeraciones de gente en prevención de bombardeos». 4 enero 1939.

⁶ Internacionalmente se criticaba el uso de bombardeos a poblaciones civiles, pero ello no conllevaba ninguna consecuencial moral para quienes los realizaban.



republicanas para paralizar por completo las urbes republicanas, acciones que los republicanos no podían igualar ante la falta de material y personal, por lo que estos últimos realizaban acciones diarias con objetivo de “mantener el miedo en la población y mostrar a sus enemigos que su capacidad ofensiva no estaba tan mermada como parecía” (Ruiz Núñez, 2015, p. 68). Pero ante estos ataques, la Aviación republicana no llegó a causar tantos muertos como la aviación rebelde y sus aliados, aunque la práctica de bombardear poblaciones civiles se extendió durante la guerra, convirtiéndose en una acción militar más, donde se asesoró a la población con recomendaciones por radio y pasquines, tocando las campanas para avisar a la población ante la venida de los aviones (Solé i Sabaté y Villarroja, 2003; Maldonado Moya, 2007).

Por último, un aspecto a destacar sería el uso de los refugios aéreos como lugar para resguardarse de los bombardeos aéreos. En Bilbao se aprovechaban de la red ferroviaria como refugio (Solé i Sabaté y Villarroja, 2003), así como el uso por toda la geografía española de sótanos en las ciudades, tanto en edificios de particulares como en edificios estatales. Un ejemplo claro de la importancia de estos refugios para protegerse puede verse en un documento oficial⁷ de la ciudad de Zaragoza, donde un vecino realiza una petición a las autoridades para revisar el sótano de un comercio de la calle Alfonso como refugio antiaéreo, ya que este considera que cumple con las directrices para tal uso. El vecino, Arturo Landa, alega que así “los transeúntes momentáneos puedan tener señalado el debido resguardo en caso de

⁷ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), ES/AHPZ - A/008795/0059. «Petición para que se efectúe una revisión de los sótanos de una casa en la calle Alfonso I de Zaragoza, utilizados como refugio antiaéreo». 24 febrero 1937. Igual preocupación por un lugar donde refugiarse puede encontrarse en el documento Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), ES/AHPZ - A/008794/0070. «Comunicaciones sobre utilización de un almacén de plátanos en la calle Casta Álvarez de Zaragoza, como refugio antiaéreo». Mayo 1937, donde se pide utilizar un almacén de plátanos como refugio antiaéreo.



bombardeo aéreo”. Finalmente se desestimó la petición por estar el refugio ocupado con efectos del propio comercio.

En definitiva, el pánico entre la población civil debido a los bombardeos aéreos estuvo a la orden del día. Miles de personas fueron víctimas de los bombardeos durante el conflicto, la mayoría de ellos en ciudades y pueblos bajo control republicano. Muchas de estas víctimas se encuentran en ciudades costeras y puertos de mar, como Tarragona, Barcelona, Valencia, Alicante o Cartagena; también en el interior, como Madrid, Guernica, Alcañiz, o Lérida, entre otras.

Los bombardeos sobre la ciudad de Zaragoza

La ciudad de Zaragoza fue una de las grandes ciudades que quedó del lado de los rebeldes tras la sublevación, a pesar de ser una ciudad con fuerte tradición anarcosindicalista. Los militares sublevados pronto controlaron a sus mandos, encarcelando y fusilando a las autoridades republicanas, iniciándose así una dura represión sobre los líderes sindicales y políticos (Vaquero Peláez, 2005).

En Aragón, durante los meses de agosto y septiembre de 1936 y casi todo octubre, la superioridad aérea estuvo de manos de los republicanos, aunque a partir de septiembre se fue notando el aumento de los enemigos, existiendo la ayuda de italianos y alemanes desde el principio de la guerra. Desde 1936 a 1938 en Aragón, siguiendo la tesis aportada por José María Maldonado, hubo 2.252 bombardeos aéreos. 1.610 fueron realizados por los aviones rebelde, 642 por los aviones republicanos, lo que supone un 72% frente a un 28%. Dicho autor, selecciona cuatro grupos u objetivos respecto a los bombardeos: lugares donde se desarrollan los verdaderos enfrentamientos de la guerra, lugares aledaños al frente, lugares que corresponden a objetivos militares, poblaciones de retaguardia, aquellas alejadas del frente (Maldonado



Moya, 2009). La ciudad de Zaragoza quedaría mucho más lejos de la línea divisoria del frente de guerra, respecto a Huesca y Teruel.

De manera breve, se expondrán diferentes bombardeos que sufrió la ciudad durante la guerra, destacando el más famoso de ellos, como fue el bombardeo al Pilar.

Los bombardeos sobre la ciudad fueron frecuentes hasta el 6 de agosto de 1936, para espaciarse luego en el tiempo. Su principal propósito era crear miedo y la desbandada, como se ha visto con anterioridad. Los bombardeos a zonas de retaguardia, como Zaragoza o Calatayud al inicio de la guerra, no se debieron a ningún plan prefijado con antelación, sino que se realizaron para atemorizar (Maldonado Moya, 2009).

El bombardeo producido en la madrugada del 3 de agosto sobre el Pilar de Zaragoza fue un acontecimiento vital en la ciudad, un hecho histórico muy explotado por la propaganda franquista⁸, pero también enaltecido por la propaganda republicana. Al respecto se ha escrito mucho, habiendo varias tesis planteadas. De actualidad es la obra del Dr. Anton Pujol, quien en base a un gran trabajo, ha planteado la tesis más veraz sobre el acontecimiento del bombardeo al Pilar, así como novedosa, atendiendo a las fuentes primarias que en su libro recoge.

El posible autor del bombardeo sobre el Pilar fue el sargento Emilio Villaceballos García, a los mandos del avión *Breguet XIX* de la Aviación Militar, en un trayecto nocturno de especial dificultad de Barcelona a Zaragoza, en una noche no tan oscura, con luna llena y con el cielo despejado. El piloto lanzó

⁸ Leandro Aína se encargó de magnificar el bombardeo al Pilar, en su libro *Aína Naval, L.* (1939). *El Pilar, la tradición y la historia: obras, culto, milagros, efemérides*. Zaragoza, T.E. de "El Noticiero".



cuatro bombas, la primera se perdió en el río Ebro, las otras dos cayeron sobre las cubiertas del templo y la última se estrelló en la plaza del Pilar. En términos militares, la acción fue una proeza, ya que la acción llevada a cabo fue muy arriesgada, difícil de acometer y de las cuatro bombas lanzadas, dos dieron en el blanco (Pujol Bertran, 2023).

El suceso en la ciudad tuvo mucha repercusión, quedando reflejado en la prensa diaria⁹. Inmediatamente se convocó por parte del Cabildo una manifestación de repulsa a la que acudió la población de la ciudad la misma tarde del bombardeo, así como las autoridades. En un documento oficial, manuscrito por el Cabildo, se condenaba el atentado y se destacaba la devoción que tenía el pueblo zaragozano por la Virgen, convocando a los ciudadanos a marchar en vanguardia de repulsa por el gran agravio cometido contra la ciudad y la Patria¹⁰.

En otro documento, puede verse el rechazo por la ofensa producida contra la Virgen del Pilar por parte de muchos pueblos de Aragón, entre los que destacan por ejemplo Alpartir, Terrer, Cadrete, Tabuenca, Badules, El Frago... entre otros muchos, donde desde los ayuntamientos se escriben frases como: “protestamos contra esos cobardes, las hordas rojas, hordas catalanas...”¹¹. El *Heraldo de Aragón* el día 4 de agosto abrió su primera plana con la convocatoria de una nueva manifestación por parte del alcalde de Zaragoza,

⁹ El periódico *Amanecer*, en su portada del día 11 de agosto de 1936, se hacía eco de la noticia de la visita del general Mola a al templo del Pilar, “adorando a la Virgen y orando unos minutos”.

¹⁰ Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza (ACSZ), Actas Capitulares, vol. de ACSZ, los años 1933-1947 [Ms.], pp. 94-95. «Cabildo extraordinario celebrado el 3 de agosto de 1936». 1936.

¹¹ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), ES/AHPZ - A/008794/0041. «Comunicaciones de protesta por el bombardeo del Pilar de Zaragoza». 1936.



un acto que tal y como recoge, tendría que “ser una muestra de fe, de expresión popular, de entusiasmo y de condena”¹².

Pese a la propaganda sublevada sobre el bombardeo, la cual decía que se trataba de “un milagro”¹³ que no explotaran las bombas, destacando la ciudad de Zaragoza como “baluarte de la fe y del patriotismo”¹⁴, la teoría más probable presenta a Joaquim Sangenis, jefe de mecánicos del Prat, como la persona que alteró las espoletas de las bombas para que no explotaran, previo aviso del Doctor Pujol (Pujol Bertran, 2023), aunque también es posible que no llegasen a explotar debido a que eran bombas tipo *Hispana A-6* y bomba incendiaria *PuW*, almacenadas tras la compra de excedentes de la I GM, cuyo estado era malo (Pujol Bertran, 2023). La prensa republicana presentó el bombardeo del Pilar como un acto justificado y como un objetivo militar, tal y como afirma Juan Boris Ruiz (2019) tras haber analizado los periódicos *El Liberal* y *El Luchador* (p. 60). El periódico *Solidaridad Obrera* de Barcelona, el día 4 de agosto anunciaba en portada “Zaragoza, a punto de rendirse”, y en sus páginas el día 5 anunciaba “el templo del Pilar, destrozado”¹⁵.

Los peores bombardeos que sufrió Zaragoza se produjeron en mayo de 1937, los días 3, 6 y 13, con un balance de 58, 3 y 13 muertos respectivamente (Vaquero Peláez, 2005), además de los heridos. Buena prueba de ello lo demuestra un documento¹⁶ del Ayuntamiento de Zaragoza, donde se habla de los daños causados por la “conducta antihumana e inhumana de las bandas

¹² *Heraldo de Aragón*, 4 agosto 1936.

¹³ *Heraldo de Aragón*, 4 y 5 agosto 1936.

¹⁴ *El Noticiero*, 4 agosto 1936.

¹⁵ *Solidaridad Obrera*, 4 y 5 agosto 1936.

¹⁶ Archivo Municipal de Zaragoza (AMZ), ES. 50297. AM 02.02, Caja 005407. «Informes sobre bombardeos población civil en Zaragoza». 3, 6 y 13 de mayo de 1937.



rojas”, mostrando los daños producidos en los edificios con fotografías, así como fotografías de las víctimas y animando a la población a reponerse de los duros golpes cometidos “con premeditación y alevosía, al amanecer o al anochecer”. Este mes de mayo Zaragoza sufrió los peores días de toda la guerra, siendo septiembre de 1937 el último mes donde los republicanos todavía efectuaron un número mayor de bombardeos respecto a los sublevados, pues a partir de octubre y hasta finalizar la guerra, la supremacía aérea en el uso de bombas arrojadas fue del lado franquista (Maldonado Moya, 2009).

Conclusiones

Los bombardeos aéreos sobre las poblaciones en retaguardia se produjeron durante toda la guerra, pero de diferente manera. Los bombardeos no fueron solamente patrimonio de los aviones rebeldes, los republicanos también bombardearon, pero la diferencia ante tan viles actos, radica en que la aviación sublevada dirigió esos bombardeos con el fin de aplastar cualquier intento de resistencia por parte de la población republicana, en poblaciones escogidas por su posición o significado estratégico.

Ante los bombardeos, cada persona reaccionó de manera diferente, pero lo que sí queda claro es que las poblaciones civiles tuvieron que armarse de valor y cambiar por completo su estilo de vida, bajo la amenaza de las bombas que podían llegar en cualquier momento y, aceptando esta nueva práctica como una acción militar más en los conflictos bélicos.

Las retaguardias buscaron un amparo en el que mitigar el dolor, quizá un ejemplo pueda encontrarse en el suceso del bombardeo del Pilar de Zaragoza, un hecho histórico que durante años quedó mitificado por la no explosión de las bombas, agradeciendo a la Virgen del Pilar por su milagro obrado, aunque su explicación lógica se explica ante la manipulación de las bombas para que no estallasen o su posible defecto, por el paso del tiempo.



FUENTES

Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza (ACSZ).

Archivo Municipal de Zaragoza (AMZ).

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ).

El Noticiero.

Amanecer.

Heraldo de Aragón.

Solidaridad Obrera.

BIBLIOGRAFÍA

Balcells, L. (2011). La muerte está en el aire: los bombardeos en Cataluña, 1936-1939. *Reis*, 136, 25-48.

Gallego Vila, L. y Solé i Barjau, Q. (2018). Edificios heridos. Propuesta para una arqueología de los bombardeos de la Guerra Civil Española (1936-1939). *E-rph Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 23, 1-25.

Lasarte López, J.A. (2008). El Bombardeo del Pilar. En I. MIGUEL GARCÍA, (coord.): *Testigos de nuestra fe. La persecución religiosa en la Archidiócesis de Zaragoza (1936-1939)* (pp. 381-401). Arzobispado de Zaragoza – Fundación “Teresa de Jesús”.

Maldonado Moya, J.M. (2007). Los bombardeos en la guerra civil en Aragón. En P. Rújula e I. Peiró (coords.): *La Historia en el presente* (pp. 271-280). V Congreso de Historia Local de Aragón. Molinos, 2005. Instituto de Estudios Turoleses.



- Maldonado Moya, J.M. (2009). *Aragón bajo las bombas*. Gobierno de Aragón.
- Naldi, F. (2013). Propaganda, religione, franchismo. Il culto della Vergine del Pilar durante la Guerra Civile. *Spagna contemporanea*, 44, 103-123.
- Pujol Bertran, A. (2023). *El bombardeo del templo del Pilar. (Zaragoza, 3 de agosto de 1936). El mito al descubierto*. Editorial Comuniter.
- Ruiz Núñez, J.B. (2015). El bombardeo aéreo como atributo de la guerra total: la población de la retaguardia sublevada como objetivo de guerra del gobierno republicano. *RUHM*, 6/vol., 3, 54-69.
- Ruiz Núñez, J.B. (2016). El otro lado de los bombardeos en la Guerra Civil española: un proyecto de investigación sobre los ataques aéreos de la aviación republicana sobre la retaguardia sublevada. En E. Cutillas Orgilés (coord.): *La diversidad en la investigación humanística* (pp. 131-137). V Jornadas de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, Alicante, 26 y 27 de marzo de 2015. Universidad de Alicante.
- Ruiz Núñez, J.B. (2018). Los no combatientes y las reacciones ante los bombardeos aéreos republicanos. *Investigaciones históricas, época moderna y contemporánea*, 38, 403-428.
- Ruiz Núñez, J.B. (2019). *Los bombardeos aéreos republicanos en territorio sublevado durante la guerra civil española (1936-1939)*. (Tesis doctoral), Universidad de Alicante.
- Solé y Sabaté, J. M. y Villaroya, J. (2003). *España en llamas. La guerra civil desde el aire*. Temas de hoy.
- Vaquero Peláez, D. (2005). En la historia y en el recuerdo. Bombardeos sobre la ciudad de Zaragoza durante la Guerra Civil española. *Rolde: Revista de cultura aragonesa*, 114, 18-25.





Zurera Álvarez, F.G. (2012). La Guerra Civil española: Ejemplos de utilización del terror como instrumento de guerra por parte del bando sublevado. *Revista de Claseshistoria*, 4, 1-10.

***Historia Digital*, XXVI, 48, (2026). ISSN 1695-6214**

© Guillermo Gracia Guinovart, 2026



Performance en Utrera (Sevilla, España): análisis de una escultura única

J. David Mendoza Álvarez

Doctor en Historia y Bellas Artes

Universidad de Sevilla

Investigador en Grupo RNM-162 de la Escuela Técnica Superior de
Arquitectura (Universidad de Sevilla)

<https://orcid.org/0000-0001-8909-6077>

Resumen

Nos encontramos ante una pieza inédita depositada a modo de decoración curiosa en una carretera cortada al tránsito entre los municipios sevillanos de Utrera y Los Molares. Al tener conocimiento de ella, nos desplazamos al lugar y realizamos una serie de análisis que mostramos en esta investigación, con el fin de obtener respuestas sobre esta obra de arte cuyo autor sigue siendo anónimo.

Palabras Clave: Arte, Patrimonio, Historia, Arqueología, Investigación.

Abstract

We are faced with an unpublished piece deposited as a curious decoration on a road closed to traffic between the Seville municipalities of Utrera and Los Molares. Upon learning of it, we went to the site and carried out a series of analyses that we show in this research, in order to obtain answers about this work of art whose author remains anonymous.

Keywords: Art, Heritage, History, Archaeology, Research.



Introducción

En esta investigación presentamos el análisis de una pieza escultórica única dispuesta decorativamente en una carretera cortada al tránsito. Se trata de una curiosa y original pieza tallada en piedra cuyos detalles expondremos en las siguientes líneas. Hemos aplicado un método hipotético deductivo en lo relativo a la autopsia practicada a esta pieza, debido a la inexistencia de material bibliográfico y otros estudios debido a lo inédito del propio elemento. Este hecho nos ha limitado en el estudio por falta de documentación de la misma, teniendo que tratarla como una pieza anónima. No obstante, de forma original, hemos procedido a elaborar esta investigación técnica planteando una serie de cuestiones que pretendemos responder a lo largo del texto.

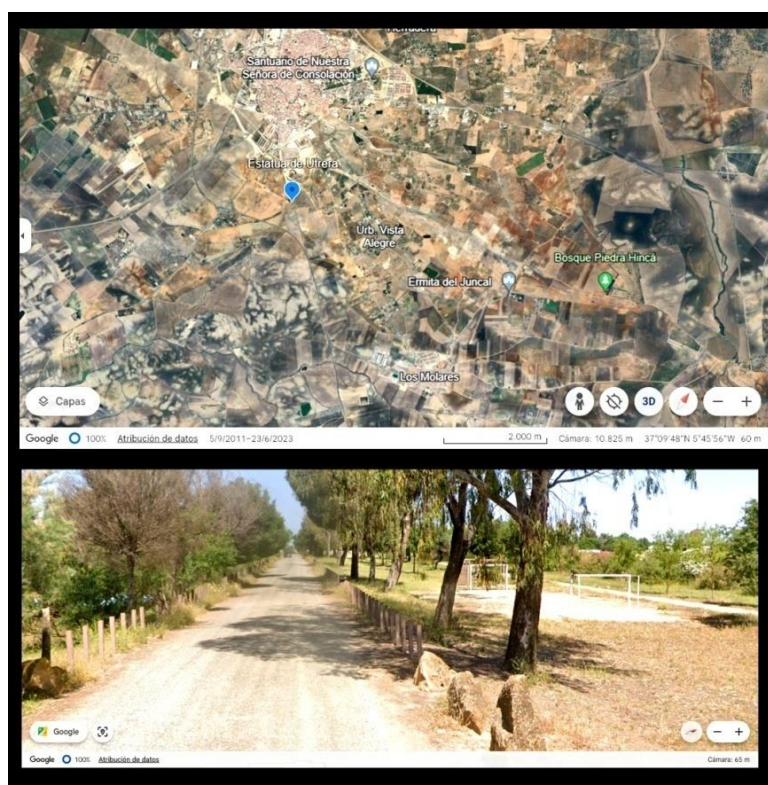


Fig. 1.- Localización del lugar exacto según Google Earth.





La escultura se ubica en el Término Municipal de Utrera (Sevilla, España), en la carretera SE-424, la cual fue cerrada al tránsito rodado hace unos años con el fin de poner en valor el patrimonio paisajístico al discurrir por una vereda real que antaño unía los municipios de Utrera y Los Molaes. Las coordenadas donde se encuentra la ubicación de la pieza en análisis son las siguientes: 37°10'06" N y 5°46'03" W (Véase Figura 1).

El acondicionamiento de este tramo de carretera consistió en la plantación de árboles en gran parte de los márgenes de la carretera, se habilitaron bancos, una fuente de agua, espacios deportivos e infantiles, y a modo de decoración se colocaron enormes bloques de piedra arenisca calcáreas por gran parte de la mencionada carretera. Se consiguió un espacio para el disfrute y el deporte de las personas. De esta forma, nuestro compañero D. Sergio Fernández se percató que una de esas piedras estaba trabajada. Se acercó y realizó algunas fotografías, comprobando que efectivamente se trataba de una talla escultórica. El resto del equipo de investigación se desplazó al lugar concreto que presenta las siguientes coordenadas: 37°09'59" N y 5°45'55" W. Realizamos una serie de secuencias fotográficas técnicas con el fin de conocer la procedencia de esa curiosa estatua (Véase Figura 2).





Fig. 2.- Fotografía propia de la estatua, con escala.

Contando con la ayuda del historiador del Arte, Farmacéutico y Doctorando por la Universidad de Sevilla, D. Jesús Mena, hemos realizado investigaciones y gestiones en el Excmo. Ayto. de Utrera con el fin de conocer si se trata de alguna estatua conmemorativa reciente, para ir descartando opciones de autoría. Hasta la fecha, el consistorio de Utrera no tiene constancia de dicha estatua, hecho que nos desconcierta porque al ser un elemento *in loco*, completamente descontextualizado, tuvo que ser dispuesto por alguna disposición oficial que tratase el tema del acondicionamiento de dicha carretera, y otro dato igualmente extraño es que la pieza aparece colocada en su forma correcta, vertical conforme al plano, con una orientación hacia el núcleo de Utrera. Por ello, ante la búsqueda de bibliografía y documentación sobre esculturas en Utrera, nos decidimos en realizar su autopsia y proponer una serie de posibles hipótesis que respondan a las preguntas sobre su autoría, origen y cronología.



Cuestiones metodológicas previas

Al ser una talla relativamente reciente, procedemos aplicando unos mínimos criterios para estudiar esta escultura, tratándola desde el principio como un elemento artístico y sin aventurarnos en afirmar ningún periodo histórico concreto.

Comenzamos con una observación detenida y descripción meticulosa, ubicándola espacio temporalmente conforme al momento de su localización y no de su manufactura. Nos documentamos bibliográficamente (en la medida de lo posible pues al ser un ejemplar único se carece de documentación específica) para conocer su estilo artístico y con ello responder a su encuadre histórico, y localizamos algunas obras que se asemejan en forma y talla aunque sin determinar con seguridad vinculación alguna. Observamos sus elementos decorativos y partes que la componen las cuales expondremos en un apartado siguiente.

A continuación, propusimos una serie de hipótesis de trabajo que describiremos a continuación mediante las siguientes cuestiones que pretendemos responder: ¿podría tratarse de una escultura ibérica? ¿podría tratarse de una escultura conmemorativa? ¿estaría vinculada con las relaciones entre España y Japón durante los siglos XVI-XVII? ¿sería una escultura contemporánea que homenajea las labores agrícolas? ¿estaría vinculada con el mundo funerario como elemento psicopompo en la forma que indica Blanco (1988b, 209)?. O ¿Es posible que forme parte de alguna performance llevada a cabo por algún escultor contemporáneo actualmente desconocido?

¿Por qué nos preguntamos tales cuestiones? Por el hecho de encontrarnos un bloque paralelepípedo labrado hasta el punto de confeccionar una imagen tridimensional de bulto redondo con un posible tocado y sujetando



entre sus manos un elemento que no reconocemos del todo y nos plantea preguntas sobre si se trata de una armadura japonesa o de una mata de algodón (Véase Figura 3).

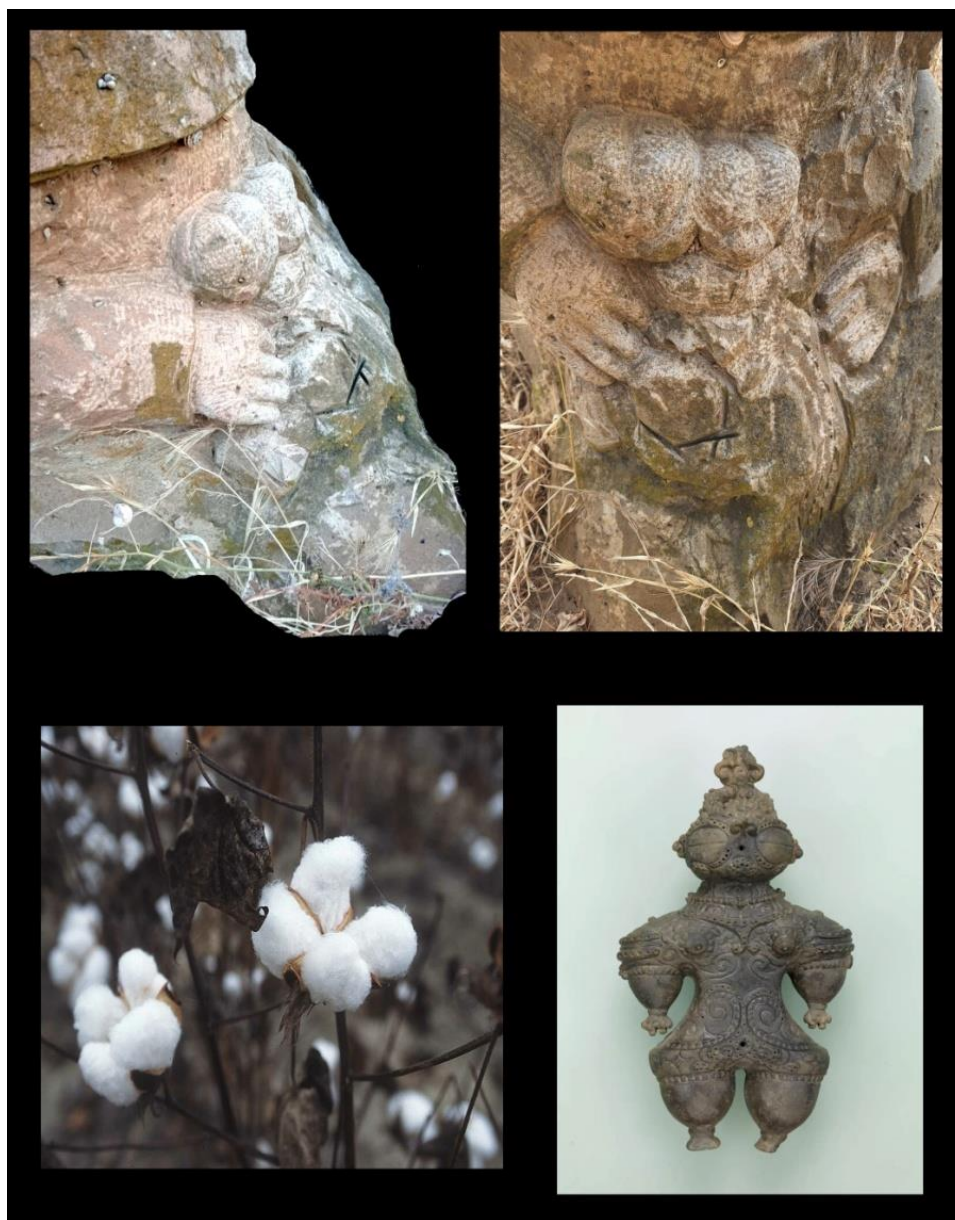


Fig. 3.- Detalle central de la figura de utrera (arriba). Fotografía propia. Detalle de una planta de algodón (VVAA, 2024); Detalle de una escultura de armadura japonesa (Shpakovsky, 2023).





En ambos casos el pueblo de Utrera tiene motivos para poder disponer de una estatua con esta temática. Respecto al algodón es una plantación muy recurrida en los campos de Utrera y de hecho, en los alrededores de la carretera donde se ubica la estatua ha existido siempre plantaciones de algodón. Es de constatar cómo este hecho ya queda patente en distintas fundaciones históricas locales, como es el caso de la Antigua Hermandad de la Santísima Trinidad. Sus inicios serán la consecuencia del movimiento creado por una serie de algodoneros que, tomando como partida su fe y su profesión, crearían una simbiosis que sigue patente aún en la actualidad.

En cuanto a la temática japonesa, la Iglesia de San Francisco en Utrera, edificada en 1645, representa en algunos de sus dibujos murales, tres mártires jesuitas ajusticiados en Japón, procedentes de Utrera, durante los momentos en los que el país Nipón expulsó al cristianismo en el siglo XVI. Destacaron entre los 26 mártires ejecutados en 1597 durante el gobierno de Daimyo Yokotomi Hideyoshi (1537-1598) quien promulgó el edicto de expulsión en 1587. Los tres monjes jesuitas utreranos fueron crucificados y lanceados, conociéndose sus nombres, los cuales eran: Paulo Miki (1556-1597), Juan de Gotó (1578-1597) y Diego Kisai (1533-1597), siendo beatificados en 1627 por el Papa Urbano VIII y posteriormente canonizados en 1862 (Mendoza, 2024, 108-109). La presencia de este tipo de iconografía jesuíta es debida a la naturaleza original del templo. La que hoy es conocida como “San Francisco”, y uno de los últimos reductos de la presencia franciscana en la villa, sería con anterioridad la primera fundación de los seguidores de San Ignacio de Loyola en Utrera. Bajo la advocación de San José, se levantaría el que sería la primera sede y colegio, allá por el año de 1630. Con la posterior expulsión de la orden, por mandato del rey Carlos III (1767), el espacio quedaría liberado, siendo adquirido por los padres franciscanos, tras los daños ocasionados en su antiguo monasterio con el Terremoto de Lisboa (1755) y, estableciéndose en él de forma definitiva en el año de 1797. Volviendo a la talla, esta vinculación



parece relacionarse, salvando las distancias, con el arte Nanban (Mendoza, 2023, 187) en el que se representaban a los occidentales con dimensiones exageradas mientras que los japoneses aparecían de forma refinada, si bien somos conscientes que este arte se refiere a pintura y no a escultura, por lo que nos lleva a plantearlo a modo de hipótesis.

Otro hecho a tener en cuenta, es la amplitud que ha ido adquiriendo el concepto de “arte” y la rica variedad que presenta en el ámbito contemporáneo. Son varias las “performance” que han ido marcando de forma excepcional distintos enclaves concretos del mundo, así como de nuestro país. Así queda registrado en la muestra que tuvo lugar en el municipio de Santa Lucía de Ocón, en el año de 2009. Una muestra al aire libre en la que escultura, pintura y sobre todo, espacio, se aunaban, creando una experiencia sensorial única. Muchos son los que llegaron a creer frente a los totems de barro que se encontraban ante un auténtico hallazgo arqueológico. Este fenómeno, que ya surgiría en América en la década de los años 70, pasaría a conocerse como “*Land Art*” (González y Arjona, 2014).

A la hora de exponer dicho movimiento artístico, debemos entender la búsqueda de ruptura y crítica que gran parte del sector artístico, presentaban frente al capitalismo y los conceptos que estaba adquiriendo el arte entonces. Una reivindicación a que las manifestaciones plásticas no debían estar encorsetadas a espacios museográficos que alterasen su naturaleza y conducta, sino que debían ser elementos que se expusieran de forma directa a las condiciones climáticas, al paso del tiempo y de los contextos que la envuelven. De ese modo, artistas como Walter de María, comenzarían a usar materias primas presentes en el mismo medio, como maderas, piedras, elementos externos, pudiesen ser utilizados como soporte, para exprimir al máximo el naturalismo orquestado para el espectador. En comparativa con la obra que se nos presenta, cabe la pena relacionar este hallazgo con algunas



de las concepciones totémicas que Pilar Almagro ha distribuido por medio mundo, abriendo la posibilidad de encontrar ante un nuevo seguidor de este concepto artístico.

Finalmente podría tratarse de un desecho artístico en el que el escultor no consiguiese su propósito y rechazase su obra, como veremos con su descripción. Pero estas propuestas tan sólo nos dan una idea aproximada de su origen, sin poder afirmar nada con rotundidad.

Análisis de la pieza

En cuanto al análisis de la pieza, podemos indicar los siguientes datos técnicos: se trata de una escultura, entendida como expresión artística que trabajaba la materia creando una forma tridimensional a la que se le atribuye un significado estético y simbólico. Es una escultura, por tanto, de bulto redondo o exenta, dispuesta para conmemorar algo. Está realizada en un bloque paralelepípedo trabajado de piedra arenisca calcarenita, que se muestra como un material relativamente frágil para la talla aunque muy recurrido en la antigüedad. Los restos que observamos presentan las dimensiones de 90 cm de largo por 50 cm de ancho y con una altura de 70 cm (Véase Figura 4), lo que nos da un peso volumétrico de 315 kg., calculado teniendo en cuenta una densidad de la arenisca en torno a 1000 kg/m³.



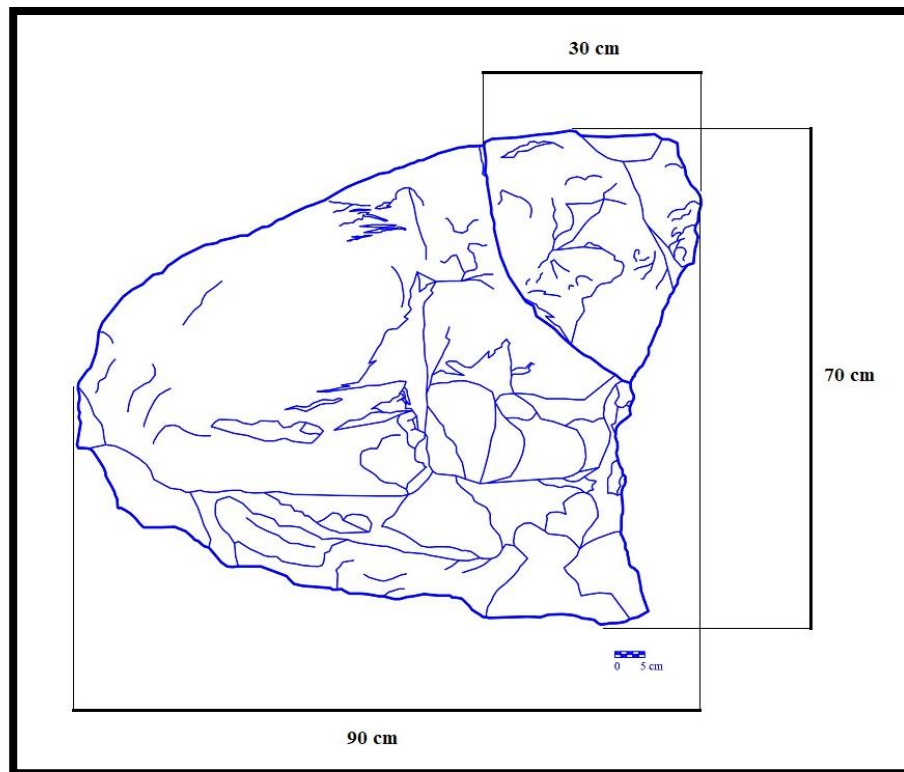


Fig. 4.- Digitalización propia del perfil izquierdo de la pieza con sus dimensiones básicas.

Como se puede ver en las imágenes que aportamos a esta investigación, la obra se compone de un solo bloque trabajado, donde observamos una figura sedente con un sombrero y un manto o chubasquero, completamente alisado y trabajado en su parte izquierda mientras que la derecha presenta fracturas, motivo por lo que nos lleva a pensar que podría tratarse de un elemento desechado en el proceso de elaboración (Véase Figura 5).





Fig. 5.- Vista de la parte derecha de la estatua, con carencias considerables. Fotografía propia.

Gracias a estas fotografías, podemos apreciar detalles tales como un supuesto sombrero dividido en dos partes y un chubasquero, manto o túnica confeccionado y alisado (Véase Figura 6), salvo las grietas evidentes que supone algún traslado de la pieza mediante maquinaria pesada.



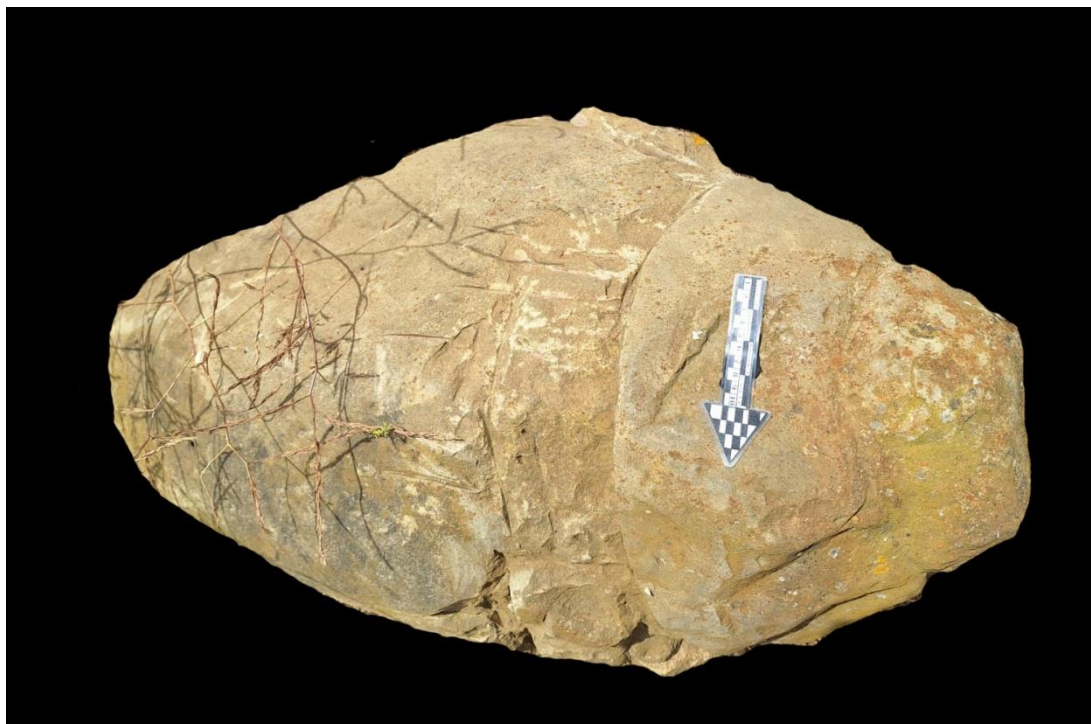


Fig. 6.- Vista desde arriba de la estatua. Fotografía propia.

En cuanto al tocado descartamos que lo que determinamos como sombrero fuese algún tipo de cabeza erosionada o inacabada por no poseer ningún rasgo de ello y por estar proporcionado con el resto del conjunto artístico. Este sombrero o tocado presenta unas dimensiones de 30 cm, dividido en dos partes de 15 cm, cayendo el ala del sombrero sobre la túnica. Desde el sombrero hasta el final de la pieza, la túnica tiene unos 60 cm, y se muestra alisada y trabajada, aunque mantiene roturas y fracturas por el paso del tiempo y el transporte de la pieza, localizando cortes recientes en algunas partes de la obra. El ancho del sombrero en su parte inferior es de 22 cm, mientras que en su parte media es de 36,6 cm y en su parte más ancha alcanza los 50 cm, siendo prácticamente el ancho total de la pieza. En su lado izquierdo se observa un brazo que sobresale de la túnica y se dobla en la cintura. Está trabajado mediante líneas rectas que forman un ángulo de 90° (Véase Figura



2). Tiene las mismas proporciones que en su lado derecho (Véase Figura 5) aunque en esta parte el brazo está fraccionado, con líneas muy marcadas que nos hacen pensar que el artista quiso recuperar esta parte de la obra antes de perderla y desecharla.

En cuanto a los detalles que observamos frontalmente (Véase Figura 7), vemos unos brazos terminados en manos esbozadas toscamente que sujetan un elemento de difícil interpretación, como ya indicamos respecto a la figura 3. Dentro del ancho de los 50 cm, las manos tiene una separación de 30 cm, midiendo cada mano unos 10 cm y dejando otros 10 cm de separación entre ellas, que sujetan el objeto extraño trilobulado en su parte superior.



Fig. 7.- Vista frontal de la escultura. Fotografía propia.



Este objeto presenta 33 cm de altura, 20 cm en su parte más estrecha que es por donde es sujetado por la figura principal de este conjunto, 30 cm en su parte más ancha, ajustándose a una base de 44 cm inferior. Se observan tres lóbulos en la parte superior de 8x8 cm cada uno, con talla definida concreta que nos recuerda a la idealización de las figuras japonesas como comentamos, pero a su vez parece representar un manojo de la planta del algodón en su proceso de recolección. El cuerpo de esta figura parece ovalado y trabajado, observándose marcas de cincel pequeño y otras herramientas para el trabajo de la piedra. Se encuentra fraccionado en su parte inferior, con cortes reciente. La falta de material en la base de este elemento parece que podrían aludir a un brazo por lo que nos inclinamos a la hipótesis de la armadura japonesa si bien en su composición parecen líneas oblicuas verticales que emulan los tallos del algodón (Véase Figura 3).

En cuanto al detalle de su talla, tanto las manos como la cabeza de este elemento están trabajadas con un picoteado de cincel pequeño que da la apariencia de rugosidad en un intento de juego de luces y sombras. El brazo izquierdo de la figura presenta marcas uniformes de cinceles que parecen representar una intencionada decoración, hecho que deja de observarse en su parte opuesta por la pérdida del material. La estatua no presenta ningún resto de policromía, al menos a simple vista. Su disposición muestra a una persona agachada, con la cabeza protegida con un sombrero y sosteniendo algo entre sus manos. Está dispuesta hacia el casco de Utrera, por lo que su colocación ha sido intencionada por algún trabajador encargado de aquellas obras en los acondicionamientos de la carretera como espacio peatonal, que debió ver la estatua y la puso en tal orientación sin obedecer a ninguna ordenanza sobre la colocación de algún monumento en la zona.





Conclusiones

Hemos analizado una pieza única, una talla escultórica o estatua de bulto redondo que se encuentra completamente descontextualizada. No podemos determinar la procedencia de la piedra ya que no se reconocen carreteras de esa índole en el Término Municipal de Utrera ni en los alrededores cercanos, por lo que la tarea de responder a las hipótesis planteadas al principio será todo un reto.

El autor de esta estatua es anónimo, desconocido, aunque hemos podido identificar el material del que está hecho, el contenido, los atributos iconográficos, símbolos y su análisis formal o autopsia. No podemos identificar el género de dicha obra artística. Por ello, nos acercaremos a una serie de parámetros para determinar una posible cronología o procedencia en la línea de otros autores (Baena, 1982, 112-113; Puerta, 2020; VVAA, 2022; González, 2024).

En primer lugar, descartamos una escultura romana por presentarse tosca (Noguera, 2001-2002, 394). Quizá pudiera acercarse a la escultura griega arcaica con rasgos orientalizantes, lo que nos lleva a detenernos en la escultura ibérica realizada en arenisca calcárea con influencias griegas y fenicias (López Domech, 1987, 179-182; Almagro-Gorbea, 2006, 29). En este sentido observamos que de un sillar se ha conseguido realizar una escultura exenta similar al denominado “Toro de Porcuna” de Jaén, la antigua *Ipolca-Obulco*, por la forma de su talla, con un estilo que nos recuerda al grupo escultórico ibérico de Porcuna (Blanco, 1987, 405; Beltrán y Loza, 2005, 163-165; Almagro-Gorbea, 2006, 29-30; Chapa y Vallejo, 2012, 122).

Como bien es sabido, la arenisca es una piedra blanda, frágil aunque fácil de labrar y muy recurrida en el mundo ibérico (Blanco, 1987, 414). Los paralelos escultóricos de Castillo Blanco en Porcuna (Jaén) presentan



similitudes con esta estatua si bien las tallas de Porcuna aumentan progresivamente en armonía y movimiento (Blanco, 1987, 417; 1988a, 1-4). Algunas de ellas llevan las típicas prendas de las mujeres íberas como la túnica o manto, y en algunas ocasiones un velo (Blanco, 1988a, 6) aunque en nuestro caso, sin poder establecer cualquier género, vemos que presenta un sombrero y no un velo. Vinculado con Porcuna encontramos una estatua similar a la nuestra, aunque de talla reciente al ser un homenaje a los canteros de Porcuna (Vallejo, 2012, 19-24). Además, observamos instrumentos similares a los utilizados en la escultura íbera y posteriormente tardo republicana y alto imperial romana, tales como cinceles de distintos tamaños, gradina, escofina o trépanos (Noguera, 2001-2002, 402; Chapa y Vallejo, 2012, 125).

En lo relativo a la escultura japonesa en sí, no podríamos entenderla en nuestro contexto, por el material y por su vinculación con el Buddhismo hasta el siglo XIX. Desde el periodo Kamakura (1185-1333) se da una evolución en la escultura en cuanto a la talla, siendo el material preferido la madera. Posteriormente, durante el periodo Meiji (1868-1912) se dieron nuevos cambios motivados por la apertura de Japón a occidente. Encontramos un paralelo curioso en la escultura titulada “Joven del periodo Fujiwara” realizado por Shin Naito que representa a un campesino con sombrero de paja y chubasquero, en una composición similar a la nuestra aunque muestra un brazo levantado y agarrando su sombrero, dejando ver parte de su rostro (Almazan, 2000, 495-515).

Sin embargo, descartamos esta hipótesis sobre escultura relacionada con Japón en el que podríamos haberla interpretado como un monje occidental que pretende cristianizar a un japonés con su armadura. Esto sólo sería posible si se tratase de una escultura actual de alguien que hubiese buscado esa temática concreta, pero entonces no hubiese recurrido a este tipo de piedra, si



bien lo curioso es la conexión con los mártires jesuitas utreranos ajusticiados a finales del siglo XVI.

Otra posibilidad es el que forme parte del famoso fenómeno conocido como *Land Art*. Son muchas las consecuencias que nos puede llevar a pensar en ello. Desde los distintos movimientos pro activos que favorecen la libertad artística y su vinculación con la naturaleza. Así como en la intención de crear una performance que, de forma singular, magnifique el pasado agrícola de esta localidad (González y Arjona, 2014).

En lo referido al ideal clásico, la escultura griega busca el naturalismo, la proyección espacial con su máxima expresión en cuanto a armonía, composición, y movimiento durante el periodo clásico en el siglo V a.C. Su influencia en la Península Ibérica mediante contactos comerciales costeros e interiores, pudo configurar la concepción del arte ibérico, aunque debemos descartar también esta hipótesis por estar ante una composición única que no se adapta a ningún canon ni estilo del momento. No podemos afirmar siquiera que se trate de un elemento psicopompo relacionado con el mundo funerario por no entender el elemento que porta entre sus manos como un difunto.

Finalmente, para terminar, descartamos todas las preguntas iniciales que nos planteamos salvo la que aludimos a una escultura contemporánea que homenajea trabajos agrícolas, vinculados en este caso con la recolección del algodón. Esa escultura con esta temática sería desechada por haberse fracturado y posiblemente echada en una escombrera donde extrajeron el resto de piedras que adornan la carreta. Le llamaría la atención al trabajador de turno que la colocaría en su posición correcta, descartando la casualidad. Posiblemente, esta temática nos dé una cronología del siglo XX en el que se estableciese un homenaje realizado en piedra que si bien no llegó a cumplir su objetivo, quizá si lo lograra al considerar el lugar como un sitio habitual de plantación de algodón.





Bibliografía

- Almagro-Gorbea, Martín (2006). La escultura orientalizante y la escultura ibérica. *Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, 29-32.
- Almazán Tomás, David (2000). La occidentalización de la escultura japonesa en el periodo Meiji (1868-1912): difusión y crítica en España. *Artígrama*, 15, 495-516.
- Baena del Alcázar, Luis (1982). Esculturas romanas de Mengíbar. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 48, 111-120.
- Beltrán Fortes, José y Loza Azuaga, María Luisa (2005). El oso de Porcuna. Una escultura funeraria excepcional de la Hispania Romana. *Romula*, 4, 163-176.
- Blanco Freijeiro, Antonio (1988b). Las esculturas de Porcuna III. Animalia. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 185 (2), 205-234.
- (1988a). Las esculturas de Porcuna II. Hierofontes y cazadores. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 185 (1), 1-27.
- (1987). Las esculturas de Porcuna I. Estatuas de guerreros. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 184 (3), 405-445.
- Chapa Brunet, Teresa y Vallejo Delgado, Luis Emilio (2012). El toro orientalizante de Porcuna (Jaén). *Complutum*, 23 (1), 121-143.
- González Arjona, Sara y Arjona Calvo, Yolanda (2014). “Land Art: arte, política y naturaleza”, *Estudios sobre el arte actual*, 2, 3.
- González Martínez, Antonio (2024). Comentario de obras de arte: esculturas. *Fusionhablarte: revista virtual*. En línea (consultado el 6 de junio de





2024). Disponible en: <https://www.fusionhablarte.com/single-post/2018/01/08/comentario-de-obras-de-arte-escultura>

López Domech, Ramón (1987). Arte y protohistoria en el sur y sureste peninsular. *Veleia*, 4, 179-184.

Malpas, W. (2008): *Land Art in the USA: a complete guide to landscape, environmental, earthworks, nature, sculpture and installation art in the United States of America*. Londres.

Mendoza Álvarez, José David (2024). *La representación corporal a través del Daoísmo y Buddhismo y sus relaciones con las Artes Marciales. Orígenes y desarrollo*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Amazon KDP.

Noguera Celdrán, José Miguel (2001-2002). Técnicas en la escultura romana: materiales, imprimaciones y coloraciones. A propósito del grupo escultórico de Mazarrón. *AntMurcia*, 16-17, 393-412.

Puerta, Víctor (2020). *Cómo tasar una obra de arte III: escultura antigua*. En línea (consultado el 6 de junio de 2024). Disponible en: <https://peritart.es/como-tasar-una-obra-de-arte-iii-escultura-antigua/>

Shpakovsky Vyacheslav (2023). *Museo Nacional de Tokio: armadura samurái desde el principio*. En línea (consultado el 15 de junio de 2024). Disponible en: <https://es.topwar.ru/209532-tokijskij-nacionalnyj-muzej-dospehi-samuraev-ot-samogo-nachala.html>

Vallejo Delgado, Luis Emilio (2012). *Los conjuntos escultóricos de Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén): procesos, técnicas y grafismos. Un ensayo perceptivo y experimental sobre la mirada de los escultores*. Universidad de Granada. Granada.





VVAA (2024). *Algodón*. En línea (consultado el 15 de junio de 2024). Disponible en:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Algod%C3%B3n#/media/Archivo:CottonPlant.JPG>

VVAA (2022). *Cómo analizar una obra de arte: arquitectura, escultura y pintura*.

En línea (consultado el 6 de junio de 2024). Disponible en:
<https://www.unedtudela.es/noticias/noticia/como-analizar-una-obra-de-arte-arquitectura-escultura-y-pintura-qKn78>

***Historia Digital*, XXVI, 48, (2026). ISSN 1695-6214**

© J. David Mendoza Álvarez, 2026



Apuntes sobre la puerta de la Chapinería de la catedral de Toledo

Ángel Santos Vaquero

Doctor en Historia

UNED

<http://orcid.org/0000-0003-2369-2014>

Resumen

La catedral de Toledo tiene siete puertas principales y dos de servicios. Una de ellas es la de “la Chapinería” o “de la Feria” o “del Reloj” (de las tres maneras se la menciona principalmente por los toledanos), la cual es la más antigua y un tanto olvidada ante la magnitud y excelencia de las tres magníficas de la fachada principal (la “de los Escribanos” o “del Juicio”, la “del Perdón” o “de los Reyes” y la “de la Torre”, o “de las Palmas” o “del Infierno”); la espléndida de “los Leones” (también llamada “de la Alegría”) y las muy usuales de la “Puerta Llana” o “del Deán” o “del Olivo” o “de los Carretones”, que de todas estas formas se la denomina, y la “del Mollete” (también llamada “del Niño Perdido” o “de la Justicia”). Con este breve artículo no pretendo exteriorizar su belleza constructiva y decorativa –que ya ha sido manifestada por otros historiadores con anterioridad–, sino ofrecer las formalidades acordadas entre el Cabildo catedralicio y los plateros y escultor que trabajaron en la decoración de los portones de acceso al templo.

Palabras Clave: *Catedral de Toledo, Puerta de la Chapinería, decoración de los portones de acceso al templo.*

Abstract

The cathedral of Toledo has seven main doors and two service doors. One of them is that of “la Chapinería” or “de la Feria” or “del Reloj”, which is the oldest and somewhat forgotten due to the magnitude and excellence of the



three magnificent ones on the main façade (the "de los Escribanos" or "del Juicio", the "del Perdón" or "de los Reyes" and the "de la Torre", or "de las Palmas" or "del Infierno"), the splendid "Los Leones" (also called "de la Alegría") and the very usual ones of the "Puerta Llana or "del Deán" or "del Olivo or de los Carretones", which is called in all these ways, and the "del Mollete" (also called "del Lost Child" or "of Justice"). With this brief article I do not intend to externalize its constructive and decorative beauty –which has already been manifested by other historians previously–, but to offer the formalities agreed between the Cathedral Chapter and the silversmiths and sculptor who worked on the decoration of the access doors to the temple.

Keywords: Toledo Cathedral, Gate of the Chapinería, decoration of the access gates to the temple.

La catedral de Toledo tiene siete puertas principales y dos de servicios. Una de ellas es la de "la Chapinería" o "de la Feria" o "del Reloj", la cual es la más antigua y un tanto olvidada ante la magnitud y excelencia de las tres magníficas de la fachada principal (la "de los Escribanos" o "del Juicio", la "del Perdón" o "de los Reyes" y la "de la Torre", o "de las Palmas" o "del Infierno"); la espléndida de "los Leones" (también llamada "de la Alegría"); las muy usuales de la "Puerta Llana" o "del Deán" o "del Olivo" o "de los Carretones", que de todas estas formas se la denomina, y la "del Mollete" (también llamada "del Niño Perdido" o "de la Justicia"). Como vemos todas ellas reciben diversos nombres, en relación con sus representaciones escultóricas, uso, situación o leyendas.

De todas ellas la más antigua es la de La Chapinería (principios del siglo XIV). Recibe este nombre –entre otros– por dar a la calle donde abundaban los



chapineros¹. También se la conoce por la de La Feria, de las Ollas, del Reloj, del Niño Perdido o de los Reyes Magos. Estas nomenclaturas se deben a diversos motivos: “de la Feria” porque en la calle que baja desde la plaza de las Cuatro Calles hasta el atrio, se celebraba la feria de Toledo en épocas antiguas; “del Reloj” por el que se colocó en su fachada en el siglo XVIII; “de los Reyes Magos”, “de las Ollas” y “del Niño Perdido”, por parte de la iconografía que se halla esculpida en su tímpano.

No voy a extenderme demasiado en la descripción de la puerta pues no podría realizar una representación con un mayor detalle y precisión que el ejecutado por Luis Vázquez de Parga². Mi intención es poner ante el conocimiento de los estudiosos las escrituras firmadas por los plateros Antonio Zurreño y Juan Antonio Domínguez para ejecutar toda la obra de bronce de las puertas y por Raimundo Capus quien había de hacer y ejecutar toda la escultura de madera que debían llevar en el reverso, así en los tableros como en los peñazos; sin embargo, me veo en la precisión de hacer una breve exposición de la misma para situar a toda aquella persona que la desconozca.

Se accede a ella desde el exterior, atravesando un atrio cerrado por una verja de hierro realizada por el maestro rejero Paulo en 1482, según se indica en la inscripción que recorre el friso calado que la cruza. La fachada está formada por una portada de arco gótico –con un tímpano dividido en cuatro zonas horizontales separadas por series de arcos apuntados, con gabletes,

¹Menestrales que hacían y vendían chapines. Chapín: zueco de corcho, forrado de cordobán, que usaron las mujeres en épocas antiguas

² Luis Vázquez de Parga, “La puerta del Reloj en la catedral de Toledo”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año xxxvii, Madrid, dic. de 1929, pp. 241-265, quien además analiza y valora los estudios realizados por otros autores como González Simancas, Amador de los Ríos, Palazuelos, Pérez Sedano, Zarco del Valle..., entre otros.





cubiertas de escenas relatando la vida de Jesús—. El pueblo ha destacado –y de ahí las nomenclaturas aludidas anteriormente– la llegada, adoración y ofrendas de los Reyes Magos; las ollas o tinajas de vino aludiendo a la conversión del agua en vino en las Bodas de Caná y la desaparición del Niño Jesús y hallado en el templo.

Se puede decir que es un catecismo visual. Las esculturas están realizadas con cierta torpeza, pero con suficiente sutileza para identificar las diferentes escenas que se quiso exponer a los fieles, en su momento mayoritariamente analfabetos. Se deben leer principiando por la banda inferior de izquierda a derecha; a continuación, subir a la banda superior y visualizar de derecha a izquierda; así proseguir en zigzag hacia arriba hasta finalizar en el ángulo superior del tímpano.

Las escenas registran el hilo narrativo del Nuevo Testamento y contienen los siguientes elementos:

BANDA INFERIOR (de izquierda a derecha)

A) **la Anunciación**: el arcángel Gabriel anuncia a María que ha sido escogida por Dios para ser madre de Jesús. Aparecen María y el arcángel de pie con una palma en la mano; María asiente con su mano levantada; entre ambos un jarrón con tres azucenas (símbolo de la pureza de la Virgen); a la espalda de Gabriel una edificación.

B) **la Visitación**: María visita a su prima Isabel (ambas embarazadas. Isabel de san Juan Bautista). Las dos se abrazan.

C) **la Natividad**: nacimiento de Jesús en Belén; a la izquierda José y María arrodillados; en el centro y en alto el pesebre con el Niño (sin faltar la





mula y el buey) y un ángel protector que aparta un dosel para que se vea el suceso; a la derecha un grupo de pastores adorando al Niño.

D) la Anunciación a los pastores: un ángel transmite a unos pastores la noticia del nacimiento del Salvador del mundo. Un pastor vigila el rebaño que tiene a sus pies con su cayado en la mano; los otros dos tocan un instrumento musical., aunque el de la derecha deja de tocar, asombrado ante la aparición.

E) Visita de los Reyes magos a Herodes en su palacio: Herodes, asomado a una de las troneras de su palacio, escucha las astutas ideas e iniciativas de un demonio –que tiene en sus hombros–; ve llegar a los tres magos montados sobre sus caballos (no camellos) y acoge su visita para intentar conocer, a su través, quién es ese nuevo “Mesías” que viene a usurparle el trono y, dónde ha de nacer, para impedir su continuidad y progreso. El primero de los magos señala con su dedo índice la estrella que los conduce.

F) Adoración de los magos: ofrecen al Niño, oro, incienso y mirra ante la Virgen, sentada en un trono, con el Niño en su seno.

G) Advertencia a los magos: un ángel advierte a los magos, mientras duermen, de las verdaderas intenciones de Herodes, para que no regresen a entrevistarse con él y advertirle del lugar del nacimiento del Niño Dios.

H) Matanza de los santos Inocentes: Herodes, con una espada en la mano, da la orden de ejecutar a todos los niños, menores de dos años, nacidos en Belén. Se ve a los soldados vestidos con armaduras medievales y sus espadas desenvainadas, mientras las madres, a sus pies, intentan proteger a sus vástagos. Una de ellas sostiene en sus manos la cabeza decapitada de su hijo.

SEGUNDA BANDA (de derecha a izquierda)





A) **El sueño de José:** Un ángel se aparece en sueños a José y le ordena que coja

al Niño y a su Madre y huya a Egipto porque Herodes estaba buscando a aquel para matarlo.

B) **Huida a Egipto:** María montada en un burro, con el Niño en sus brazos, y san José delante, guiando.

C) **Jesús en la sinagoga:** Jesús acude a la escuela de la sinagoga. Un maestro, sentado, alecciona a los niños que ríen sentados en sus pupitres

D) **Jesús entre los doctores:** Jesús, sentado, con la llama de la sabiduría sobre la cabeza, alecciona a los doctores (circunstancia que se sintetiza bendiciendo con los dos dedos), que sentados le escuchan atentamente. A ambos lados sus padres que le hallan en el templo después de haberle estado buscando tras su pérdida.

E) **Presentación de Jesús en el templo y purificación de la Virgen:** San José y la Virgen presentan a Jesús en el templo a los cuarenta días del nacimiento. Ofrecen dos pichones que lleva José en sus manos como purificación de la Madre. Simeón y la Virgen sujetan al Niño sobre un altar cubierto con un dosel. San José y la profetisa Ana contemplan la escena. [esta escena y la anterior están representadas equivocadamente en cuanto al proceso narrativo]

F) **La recriminación a Jesús:** La Virgen levanta la mano con intención de dar una bofetada a su Hijo por haberles tenido tan preocupados con su escapada. Un sacerdote le indica con el dedo que no debe hacerlo, pues el Niño tenía una motivación divina.

G) **Bautismo de Cristo:** Jesús es bautizado por Juan el Bautista. Jesús, en el centro, metido en el Jordán hasta la cintura, en aptitud oracional; el



Bautista derrama agua sobre él; por encima la mano de Dios y la paloma simbolizando al Espíritu Santo (aludiendo a la Santísima Trinidad). A la derecha, un ángel actúa como testigo del acto.

H) **Las bodas de Caná:** Jesús acude a una boda en la ciudad de Caná (Galilea) con su madre y unos discípulos. El grupo se halla alrededor de una mesa con manjares. María, con la mano levantada, indica a su Hijo, insistentemente, que haga algo ante la falta de vino. Jesús, reacio, por fin obedece a su madre y ordena que llenen de agua unas tinajas.

TERCERA FRANJA: (de izquierda a derecha)

A) **Continúa la escena de las bodas de Caná:** Dos sirvientes llenan las tinajas. Al cabo se descubre el milagro: el agua se ha convertido en un vino de excelente calidad y por ello se da gracias a Dios.

B) **El milagro de la multiplicación de los panes y los peces:** Una multitud rodea a Jesús y sus apóstoles, que traen un poco de comida para repartirla (unos pocos panes y peces). No sólo da de comer a todos los presentes, sino que con las sobras se llenaron una docena de canastas.

C) **Resurrección de Lázaro:** Jesús, conocedor de la muerte de su amigo Lázaro se traslada a Betania (aldea cercana a Jerusalén) para consolar a las hermanas del difunto (Marta y María). Ante la desesperación de las mujeres, obra el milagro de resucitar a Lázaro, que llevaba tres días muerto.

ESPACIO SUPERIOR:

Dormición de la Virgen: En el centro el lecho donde descansa María, bajo doselete sobre el que un ángel espera para llevarla al cielo. A



ambos lados once apóstoles (no se representa a Tomás por dudar de Cristo) – con sus libros en alza– contemplan la escena.



Sobre la fachada se asienta un cuerpo de estilo neoclásico del siglo XVIII –obra del arquitecto Eugenio Durango–, donde se instaló la esfera de un reloj de grandes dimensiones, encerrado en un cuerpo arquitectónico formado por dos pilastrillas y frontón curvilíneo, con lo que se ocultó casi por completo el antiguo rosetón. Este reloj tiene la particularidad de poseer una única aguja y su misión era marcar las horas canónicas. Fue construido en Madrid, por el relojero real Manuel Gutiérrez en 1792³.

La puerta –cuyo marco está profusamente decorado con relieves encuadrados de animales fantásticos, arquitecturas y motivos vegetales–, está dividida en dos partes por una columnilla decorada con relieves de castillos y

³ Sixto Ramón Parro, *Toledo en la mano*, tomo I, Toledo, 1857, edic. facsímil, Toledo 1978, p. 725



leones y una Virgen con el Niño en brazos, que pisa a un áspid, un dragón, un basilisco⁴ y a Satanás que simbolizan el pecado, la muerte y el anticristo. Con ello vence a la muerte y al maligno. Las jambas se hallan cubiertas con imágenes, la de la izquierda un paje que sujeta los tres caballos y los tres reyes; la de la derecha san José y tres diferentes santas, que pudieran evocar a la Virgen María, santa Isabel y santa Ana. Las arquivoltas están cubiertas de numerosos ángeles músicos y turiferarios. Todo el conjunto está realizado en piedra blanca y su autor es Juan Alemán. Cierra esta puerta por medio de dos grandes hojas chapadas de bronce por su parte exterior, a semejanza a las de la puerta de Los Leones. Toda la obra de bronce fue realizada por los plateros Antonio Zurreño, vecino de Madrid, y Juan Antonio Domínguez, que lo era de Toledo, en la segunda década del siglo XVIII, tal y como quedó plasmado en la escritura que ambos firmaron con el Deán y Cabildo de la catedral, ante el escribano Gabriel Ruiz de Arrieta, la cual dice así⁵:

En la ciudad de Toledo, en treinta y un días del mes de marzo de mil setecientos once ante mi el escribano público del número y testigos parecieron Antonio Zurreño, vecino de la villa de Madrid, y Juan Antonio Domínguez, vecino de esta dicha ciudad, ambos maestros del arte de plateros, como principales obligados juntos de mancomún y Diego Gómez Bonilla, maestro del mismo arte, como fiador del dicho Antonio Zurreño y Francisco Moreno y Gamo, mercader de esta ciudad y vecino de ella como fiador del dicho Juan Antonio, haciendo como ambos hacen de hecho y negocio ajeno suyo propio para cada uno de los referidos y con esta limitación y expresión juntos los unos con los otros de mancomunados de uno y cada uno de ellos y cada uno por si y por el todo insolidum renunciando las leyes de [...]y el

⁴ Basilisco: animal mitológico fabuloso con cuerpo de gallo, cola de serpiente y garras afiladas, que es capaz de matar con la mirada.

⁵ Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTol), prot. 3880, pp. 70 y ss.,



beneficio de [...] y otorgaron que se obligan en favor de los ilustrísimos señores Dean y cabildo de la Santa Iglesia de esta dicha ciudad Primada de las Españas a que los dichos Antonio Zurreño y Juan Antonio Domínguez harán y ejecutarán toda la obra de bronce de chapas, molduras, florones, clavos y tornillos, todo variado y reparado y que fuere necesario para las puertas que se han de ejecutar para dicha Santa Iglesia y sitio que llaman de la Chapinería, con las calidades y condiciones siguientes:

1.- Se buscaría el metal que mejor se hallare, de color subido, igual y conforme a la muestra ejecutada por el propio Antonio Zurreño y que se hallaba guardada en la Contaduría de la Obra y Fábrica de la catedral para realizar el cotejo.

2.- El grosor de las chapas sería el mismo que el de la chapa modelo ya ejecutada y se seguirían con total igualdad todos los relieves, regulándose todo por las figuras y chapas que tenían las puertas de Los Leones, imitándolas en todo.

3.- Las molduras debían hacerse variadas y corridas, con instrumento de hierro, sin que se viera juntura alguna, ni excedieran el grueso de un real de a dos, como tampoco la demás obra, excepto las chapas de figuras de medio relieve.

4.- Las referidas chapas se habían de juntar de suerte que no se viera ni conociese separación ni juntura, siendo del mismo color la soldadura.

5.- Por la parte exterior no debía verse ningún tornillo, si bien por la interior debían llevar todos los necesarios para su mantenimiento contra el telar de madera.

6.- Toda la obra habría de adelantarse todo lo posible, de suerte que quedasen rematadas, reparadas y bruñidas sin bornes ni vientos.





7.- Ninguno de los maestros que intervinieren podría innovar cosa alguna fuera de lo establecido sin licencia ni beneplácito del Deán y Cabildo o persona que los representase.

8.- Cada maestro debía realizar su media puerta, pero si alguno faltare por enfermedad, fallecimiento o cualquier otro motivo, el que quedare tendría la obligación de llevar a término toda la obra.

9.- Las dos medias puertas habían de ser parecidas en todo e iguales en perfección, de modo que, si se notara alguna imperfección, antes de asentarse en la puerta de madera, el que incurriera en el defecto se vería obligado a corregirlo y perfeccionarlo según ordenase el Maestro Mayor de Obras o cualquier otra persona de inteligencia que fuese nombrada por el Cabildo catedralicio.

10.- El grueso de las molduras, florones, así como todo el resto de la obra de chapa, había de ser del grueso de 2 reales de plata, poco más o menos, evitando todo exceso de peso.

11.- El grueso dicho anteriormente no se refería a la chapa lisa que era a cargo de la Obra y Fábrica de esta Iglesia, la cual quedaba al parecer de sus componentes (Deán y Cabildo).

12.- Quedaba a cargo de los maestros el poner todo el bronce que fuese necesario, excepto la chapa indicada en la cláusula anterior.

13.- Los aldabones y escudos que fueren precisos, habían de ser lo más ligeros y del menor peso posible.

14.- Debían entregar terminada la obra a satisfacción del deán y cabildo y del maestro o maestros que su Ilma., nombrase para su reconocimiento, en dieciocho meses, a contar desde la fecha de la firma de la presente escritura.



15.- Condiciones económicas:

-Las figuras de medio relieve (pesando cada chapa lo estipulado y conforme a la que quedaba como muestra en la Contaduría de la Obra) se pagaría a 40 reales cada marco. Si excedieran en el peso estipulado no se les pagaría nada en ello.

-Los lazos, clavos y molduras variadas y corridas con instrumentos de hierro, llevando el grosor acordado, 20 rs. cada marco.

-Los aldabones y escudos que fuesen precisos a 40 rs. el marco.

Para que comenzasen la obra y que pudiesen comprar el bronce necesario, se entregaría a los dos plateros 200 doblones (100 a cada uno). Se les irían dando las mismas cantidades a medida que fuesen avanzando en la obra, hasta finalizarla perfectamente. En caso de que acabado el plazo para su entrega (recordamos: 18 meses desde la firma del contrato) no la hubiesen terminado conforme a las condiciones pactadas, a juicio del deán, cabildo y maestro o maestros nombrados para el reconocimiento, podía la parte contratante encargar a un maestro o artífice que hiciese cuenta de los maravedís entregados y el valor de lo ejecutado y, en su caso los dos plateros debían devolver el exceso recibido.

Firman la escritura, además de los maestros y sus fiadores, D. Fernando Merino y Franco, dignidad de Maestrescuela, y D. Francisco de Benero y Castillo, dignidad de Capiscol y ambos canónigos de la catedral de Toledo, los cuales fueron elegidos para el efecto por el Cabildo el 23 de agosto de 1710, siendo testigos Juan Manuel García, Pedro Sánchez Tejero y Manuel de Vivar Romo, vecinos de Toledo.



Según Sixto Ramón Parro⁶ la hoja de la izquierda, obra de Zurreño, se terminó en 1713 y la otra, ejecutada por Domínguez, en 1715, siendo tasadas ambas en este último año por Ignacio Alonso y Diego Rodríguez de Luna, aunque, según declara, no pudo averiguar la cantidad que se pagó por ellas

No sólo se trabajó en la parte exterior de las hojas de dicha puerta de La Chapinería o del Niño Perdido. También en el reverso de las mismas se realizó una labor en la misma época, pero esta sólo lo fue en madera, como en la de Los Leones. Los setenta tableros de nogal fueron trabajados por Raimundo Capus, según queda reflejado en el siguiente contrato firmado ante el escribano Gabriel Ruiz de Arrieta⁷:

En la ciudad de Toledo, en 26 días del mes de abril de 1712, ante mí el escribano público del número y testigos, parecieron el señor doctor don Fernando Merino Franco, Maestrescuela, dignidad canónigo de la Santa Iglesia de esta dicha ciudad primada de las Españas y obrero mayor de ella, de una parte y de otra don Raimundo Capus, maestro escultor, vecino de la villa de Madrid, como principal y Alfonso Matos, vecino de esta ciudad, como su fiador y llano pagador y cumplidor, haciendo de hecho y negocio ajeno suyo propio ambos a dos juntos de mancomún a voz de uno y cada uno de ellos y sus bienes [...] y respective ambas partes dijeron estar convenidos y ajustados en que el dicho don Raimundo Capus ha de hacer y ejecutar toda la escultura de madera que han de llevar en el reverso, así en los tableros como en los peinazos⁸ que los acompañan, las puertas que se están haciendo en dicha

⁶ Parro, *Toledo en...*, tomo I, p. 476

⁷ AHPTo, prot. 489, pp. 247 y ss.

⁸ Listón o madero que se atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas para formar los cuarterones.



santa Iglesia para la entrada del Niño Perdido, en la forma, tiempo, precio, plazos, y con las condiciones y advertencias siguientes:

-La escultura debería ser de bajo relieve, de modo que acompañase al de las puertas de los Leones.

-La madera de los tableros y peinazos había de ser de nogal bueno y seco y del grueso que tenía la muestra de un tablero del Triunfo de la Iglesia, ejecutado por el dicho escultor. El nogal para los tableros quedaba a cargo y cuenta de Raimundo mientras que el que había de cubrir los peinazos donde se habían de hacer las rosetas quedaba a cargo de la catedral.

-Las ideas que se ejecutaren en la escultura de dichos tableros serían a elección de Raimundo (se tenía total confianza en su buen gusto y habilidad, como ya había quedado demostrado en otras ocasiones).

-Por cada tablero pequeño se le pagarían tres doblones de a dos escudos de oro (180 rs.) y por cada tablero grande cinco doblones (300 rs.). Sería por cuenta de don Raimundo no sólo el nogal de los tableros, sino también la escultura de los sobrepuestos de los peinazos que debían acompañar a dichos tableros al modo y forma que tienen los de la puerta de los Leones, quedando a cargo de la Obra y Fábrica de la catedral todo lo que no fuere escultura o talla en dichos sobrepuestos.

-Don Raimundo debía dar por terminada toda la obra al cabo de un año, que empezaba a correr desde el día 1 de abril de ese dicho año y que cumpliría el mismo día del año 1713. Si no lo cumpliera, el obrero mayor de la catedral podía traer un escultor que terminara la obra, y si hubiera un sobreprecio, se procedería contra don Raimundo Capus y su fiador para que pagasen el incremento, sin que se necesitase otra prueba de verificación.





-Se le abonarían a don Raimundo 100 doblones (6.000 rs.), de contado. El resto se le había de ir dando a medida que fuese acabando y entregando la obra.

Firmaron esta escritura don Fernando Merino Franco, Maestrescuela, dignidad canónico de la catedral y obrero mayor de ella; don Raimundo Capus, maestro escultor, como principal y Alfonso Matos, como su fiador y llano pagador y cumplidor. Fueron testigos de la firma de este documento Juan Álvarez Puerta, Juan Manuel García y Manuel de Vivar Romo, vecinos de Toledo.

FUENTE

Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTTo)

BIBLIOGRAFÍA

Parro, Sixto Ramón, *Toledo en la mano*, tomo I, Toledo, 1857, edic. facsímil, Toledo 1978

Vázquez de Parga, Luis., “La puerta del Reloj en la catedral de Toledo”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año xxxvii, Madrid, dic. de 1929

***Historia Digital*, XXVI, 48, (2026). ISSN 1695-6214**

© Angel Santos Vaquero, 2026



Los Pequeños Defectos. Un pequeño tratado sobre pedagogía moral de María Carbonell Sánchez

María Soledad Sánchez Vidal

Alumna de doctorado

UNED

<https://orcid.org/0000-0003-0547-9674>

Resumen

Los Pequeños defectos o Ligeros estudios sobre la educación de la juventud viene a ser un pequeño tratado moral, publicado en 1888 con declaración expresa de texto el 15 de marzo de 1893, escrito por la insigne maestra y pedagoga, María Carbonell Sánchez, donde la autora va mostrando esos “defectos” leves que con mayor o menor intensidad se perciben en las acciones cotidianas de cualquier individuo, pero, a la vez, va aportando sutiles avisos dirigidos al público, en general, para que la posible enmienda brote instintivamente de sus delicadas e ingeniosas reflexiones que, de forma inteligente, va haciendo penetrar inequívocamente en el pensamiento de sus discretos lectores.

Palabras Clave: *Educación, moral, tratado, juventud, María Carbonell Sánchez*

Abstract

The Small Defects or Light Studies on the Education of Youth is a small moral treatise, published in 1888 with an express declaration on March 15th, 1893, written by the distinguished teacher and pedagogue, María Carbonell Sánchez, where the author shows those slight “defects” that with greater or lesser intensity they are perceived in the daily actions of any individual, but, at the same time, she provides subtle warnings aimed at the public, in general, so



that the possible amendment springs instinctively from their delicate and ingenious reflections that, in an intelligent way, she makes to penetrate unequivocally in the thoughts of her discreet readers.

Keywords: *Education, moral, treatise, youth, María Carbonell Sánchez.*

Introducción

A lo largo del siglo XIX, las mujeres fueron conquistando en España, aunque con ciertos obstáculos, un espacio propio en el campo de la cultura escrita afirmándose poco a poco y progresivamente como escritoras¹. El camino iniciado por algunas mujeres desde los albores del siglo XIX supuso un recorrido lento hasta que llegó definitivamente su afirmación y legitimación en el espacio público, teniendo que acudir, no obstante, en múltiples ocasiones, al uso de seudónimos masculinos para poder lograr así alguna visibilidad en el panorama literario. Algunas mujeres lograron hacerse paso en el mundo de la cultura desde la profesión docente.

Cuando hablamos de cultura y educación femenina no podemos olvidar sin más la significación simbólica de lo femenino en el espacio público de la Escuela, es decir, en la educación escolarizada. La irrupción de las mujeres en este espacio público como alumnas y como enseñantes, comenzó muy tímidamente en la España del siglo XVIII, si bien, no fue hasta mediados del siglo XIX, con la ley Moyano de 1857, cuando se estableció la obligatoriedad de la instrucción primaria pública para las niñas.

Las políticas educativas sucedáneas de mediados del siglo XIX y posteriores, no sólo posibilitaron progresivamente la incorporación y

¹ SIMÓN PALMER, Carmen: "Escritoras españolas del siglo XIX o El miedo a la marginación". *Anales de Literatura Española*, nº 2 (1982) 477-490. También se puede consultar de la misma autora, *Escritoras españolas del siglo XIX: Manual Bio-bibliográfico*. Madrid, Castalia, 1991



permanencia de las niñas en la institución escolar, sino también hicieron posible el ingreso de las mujeres en la profesión docente, si bien, tenemos que decir que las maestras de comienzos del siglo XIX fueron prácticamente analfabetas: apenas poseían unos rudimentarios conocimientos. A veces sabían leer pero no escribir y, en cambio, eran expertas en catecismo, en coser y bordar. Unos conocimientos considerados, en aquel entonces, suficientes para atender a las escuelas de niñas. La instrucción por sí misma se oponía a la *feminidad*; el objetivo no era formar a las mujeres intelectualmente, sino prepararlas, hacerlas virtuosas, útiles, sumisas y buenas. Argumentos que sirvieron de base para diseñar la educación de las mujeres y, a su vez, justificaciones imperativas para su futura concreción educativa y formativa en las disposiciones legislativas.

Los modelos educativos femeninos del siglo XIX afirmaban la diferencia social y curricular respecto al hombre, puesto que se apoyaban en el discurso de inferioridad que defendían las teorías científicas de la época, relativas a las diferencias *psicobiológicas* detectadas entre hombres y mujeres. No sólo la formación de las maestras era deficiente, sino que además la mayoría de ellas ejercían sin haber obtenido la titulación correspondiente. En 1850, España contaba con 4066 maestras, de las cuales solamente 1871 ejercían su profesión con título², cobrando un tercio menos que los maestros, de acuerdo al Real Decreto de 1847. La pésima educación dejaba latente un porcentaje altísimo de analfabetismo femenino. Así podemos manifestar que, al margen de las diferencias geográficas, prácticamente el 90 % de la población femenina española era analfabeta.

El sistema educativo español fue construyendo un modelo educativo partiendo de las desigualdades entre sexos y hubo muchas reticencias a la hora de instruir o formar a las niñas, porque se consideraba que

² CAPEL MARTÍNEZ, Rosa: *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Madrid, Arcos, 1999.



se las perjudicaba. A pesar de ello, la incorporación de las mujeres a la enseñanza sistemática fue una realidad, aunque sin apartarse del aprendizaje acorde con la condición femenina.

La primera institución que se creó para atender la formación inicial de las maestras a tenor de lo que prescribía la ley Moyano de 1857 fue la Escuela Normal Central (Madrid) en 1858. La Escuela Normal Central fue el centro piloto que sirvió de prototipo y su plan de estudios se extendió a otras escuelas normales. Aunque dicha ley, en su artículo 114, determinaba que el Gobierno debía procurar el establecimiento de Escuelas Normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas, lo dejó al arbitrio de las Diputaciones Provinciales y éstas no siempre se implicaron en su establecimiento, por lo que en muchas provincias españolas no se creó ninguna. De este modo, las aspirantes a maestras que pretendían la titulación, debían examinarse libres de todas las asignaturas de la carrera, incluso debían superar la prueba de ingreso y, además, acreditar el haber realizado las prácticas en una escuela pública femenina. Sin embargo, dicho cometido no se cumplía y, en realidad, las materias instrumentales se relegaban en última instancia, restándoles importancia y dando prioridad a las materias de labores y religión. El resultado hacía visible una maestra con mediano dominio de las técnicas de lectura y escritura con unos escasos conocimientos en aritmética pero con una notable habilidad para las labores del hogar; todo ello revestido, además, de cierto barniz pedagógico que se apoyaba en las buenas costumbres, el cuidado personal y la domesticidad. En definitiva, un prototipo imaginario femenino que se proyectó durante bastante tiempo tanto en manuales escolares como en libros de lectura, difundiendo ese modelo de enseñante al fijar las esferas y espacios de su influencia, partiendo de la dicotomía entre lo público y lo privado en relación, eso sí, a ser hombre o mujer.

Si bien las Escuelas Normales no fueron, en un principio, los centros más significativos para la formación femenina, con el paso del tiempo se fueron convirtiendo en los centros más importantes de *cultura femenina*. De



este modo, los estudios de Magisterio dieron lugar a los únicos estudios no elementales donde la presencia femenina fue aceptada. La multiplicación geográfica de estas escuelas y su carácter exclusivamente femenino se iba explicando en relación al hecho de que la enseñanza primaria era el único sector de las profesiones liberales cualificadas que se les permitía ejercer a las mujeres y, por tanto, la carrera de “maestra” monopolizaba así las inquietudes culturales del sexo femenino. Los contenidos intelectuales que se impartían a las maestras armonizaban con las ideas más tradicionales sobre los parámetros que debían regir la educación femenina. De este modo, el *mundo del hogar* era la parcela a la que se dirigían las actividades de las alumnas y las atribuciones pedagógicas que a nivel escolar se les conferían a las mujeres, en virtud de ese carácter innato de educadoras. Las Escuelas Normales, como opción de estudio, se convirtieron en un lugar atrayente para las mujeres con ciertas inquietudes intelectuales, por lo que en poco tiempo la docencia primaria pasó a ser mayoritariamente femenina.

Modelos de conducta burguesa en la España del siglo XIX

A lo largo del siglo XIX se publicaron en España cerca de 300 libros referidos a la urbanidad, la etiqueta y el buen gusto. A partir de 1800 se produjo un importante incremento en la oferta de este tipo de literatura si tenemos en cuenta que para el siglo anterior tan sólo pudieron registrarse 44 publicaciones. En Francia se publicaron alrededor de 216 títulos a lo largo del siglo XVIII y unos 403 durante el XIX; en Inglaterra 287 y 335 respectivamente³. Estas cifras indican que la oferta de textos referidos a la urbanidad en la España del siglo XIX aumentó proporcionalmente por encima de las de Francia e Inglaterra. No

³ MONTANDON, Alain: *Pour une histoire des tratés de savoir-vivre en Europe*. Clermont-Ferrand, Faculté des Lettres et Sciences Humaines, 1995.





cabe duda, pues, que un segmento de la sociedad española demandó, de forma inusitada, información sobre las normas de comportamiento y distinción social predominantes en las sociedades europeas más avanzadas de la época. Los datos concuerdan, además, con el hecho de que la mayor parte de los libros publicados en España sobre estas materias fueron en su mayor parte adaptaciones; muy modificadas, a veces, de obras de autores franceses, ingleses y en menor medida italianos.

Los manuales de urbanidad y etiqueta proyectaron sobre la sociedad española los modelos ideales de comportamiento social predominantes en el mundo occidental. En sus textos había definiciones precisas sobre las cualidades que habrían de cumplir aquellos hombres y mujeres que aspiraran a distinguirse como integrantes de la nueva sociedad dominante de la época: la burguesía. Estos textos literarios ofrecían, por consiguiente, el retrato idealizado del burgués o la burguesa decimonónicos.

En épocas anteriores y si hacemos un breve repaso del papel de la mujer en el tránsito de la Historia Moderna a la Contemporánea, vemos que el modelo de mujer que ofrecía, por ejemplo, Castiglione en su obra, *El Cortesano*, era aquel prototipo de mujer -prudente, casta, buena, discreta, afable, de dulce conversación, honesta, graciosa, avisada...-, enmarcado siempre dentro de la tendencia general de la época como así lo evidencia también la obra de *La Perfecta Casada* de Fray Luis de León. Un prototipo de mujer que la mostraba como condescendiente, complaciente y subordinada siempre al varón.

Sin embargo, desde mediados del siglo XVIII algunos textos de escritores ilustrados comenzaron a mostrar un discurso alternativo que cuestionaba los presupuestos del modelo tradicional renacentista. Ese discurso de “nueva urbanidad” o “urbanidad cívico burguesa” se inspiraba en las modificaciones introducidas ya en el siglo XVII en el mundo anglosajón por



la cultura de la *gentility o refinement*⁴ y del modelo francés de *l'honnête homme*⁵. En ese nuevo discurso se discutía el significado mismo del concepto “urbano”. El resultado de esta discusión fue considerar que la urbanidad tradicional era superflua y, por ello, falsa, por reducirse a una serie de fórmulas vacuas para el trato social. Por esta razón se propugnó la necesidad de sustituirla por una “urbanidad auténtica”. Este nuevo concepto de *urbanidad* aparece ya en el ensayo del Padre Fray Jerónimo Feijoo titulado “Verdadera y falsa urbanidad”, publicado en su obra *El Teatro Crítico* hacia 1740.

El Padre Feijoo en el texto de su ensayo establecía el principal precepto o regla: la condición de ser persona urbana no era exclusiva de la nobleza. La verdadera urbanidad sólida y brillante tenía mucho más de natural que de adquirida, pues podía adquirirse por cualquiera siempre que pusiera en práctica el hábito virtuoso del comportamiento cortés. El empeño de Feijoo para demostrar la igualdad entre hombres y mujeres lo hacía, además, factible, defendiendo la aptitud de las mujeres para todo género de conocimientos y ciencias sublimes, rebatiendo, de este modo, el error de la desigualdad y manifestando, a su vez, que la mujer debía conocer su dignidad puesto que no era ni mucho menos inferior a la del hombre. Feijoo proclamaba así la necesidad de abrazar una urbanidad auténtica cuyo fundamento era el reconocimiento de la distinción social sobre la base de las capacidades

⁴ Los términos “refinamiento” y “gentileza” se utilizaban indistintamente para referirse a las cualidades internas de la sensibilidad, el gusto y la virtud, y su manifestación externa en la cinética del cuerpo, la vestimenta, la conversación y los modales. Los hombres y las mujeres demostraban su refinamiento no sólo en sus personas, sino a través del entorno construido, la religión y la cultura literaria.

⁵ El hombre honesto constituyó un ideal moral del siglo XVII en Europa. Designaba a un hombre con una amplia cultura general, con cualidades sociales que podían hacerlo agradable en el espacio público (cortesía y humildad), así como también se le instaba a poseer virtudes morales centradas en la moderación y el control de las emociones.



desarrolladas por cada persona y no por haberlas heredado en un apellido o en un escudo de armas.

No obstante, todavía en la segunda mitad del siglo XIX, la sociedad española no veía clara la necesidad de educar a las mujeres dadas las condiciones sociales y económicas⁶ por las que el país estaba atravesando. Sólo algunas voces solitarias como la de Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal se alzaron reclamando para la mujer una educación en aras de la necesaria igualdad entre el hombre y la mujer, defendiendo con gran acervo la dignidad femenina como persona. Más tarde sería la propia Institución Libre de Enseñanza⁷ la que se plantearía seriamente la instrucción femenina llevando a cabo ciertas iniciativas al respecto.

Los *institucionistas* veían a la mujer como “esposa y ama de casa”. Pero dentro de esta concepción había aspectos positivos que consideraban imprescindible una educación esmerada para que la mujer desempeñara sus

⁶ El liberalismo económico se implantó lentamente en la España del siglo XIX, cuya economía se caracterizó por un crecimiento lento y un atraso manifiesto respecto a otros países europeos. Durante el primer período, entre 1814-1854, hubo una profunda crisis; la Guerra de Independencia y la emancipación de América dejaron a la economía española en un estado desastroso al profundizar el crónico problema de la deuda pública. Un segundo período se abre entre 1844-1854 evidenciando cierta recuperación durante la Década Moderada aunque anclada ésta en el proteccionismo económico. El tercer período se produce entre 1854-1866; la Desamortización de Madoz (1855), la Ley de Ferrocarriles (1855) y la Ley bancaria (1856) impulsaron el capitalismo español pero con un retraso notable respecto a otros países que ya habían iniciado la Revolución Industrial.

⁷ La Institución Libre de Enseñanza o ILE fue una experiencia pedagógica que se desarrolló en España durante más de medio siglo (1876-1939). Estaba inspirada por la filosofía krausista introducida en la Universidad Central de Madrid por Julián Sanz del Río y tuvo una importante repercusión en la vida intelectual de la nación española para la que desempeñó una labor fundamental de renovación, empezando por la enseñanza universitaria y después extendiéndola a la enseñanza primaria y secundaria.





tareas. La mujer era un ser humano y consecuentemente debía recibir una educación e instrucción que le permitieran hacer frente a la vida en caso necesario. La propia “moral y filosofía krausista” ayudaban a conformar una mujer diferente a la del arquetipo propiamente del siglo XIX. Fue el propio Aniceto Sela el que hablando del programa de la Institución para la Enseñanza de la Mujer en Valencia⁸ dijo que este centro estaba encaminado a educar a la mujer, no sólo para la casa, sino también para la sociedad a fin de que el mal llamado “sexo débil” dejara de ser un ente subalterno en la colectividad. Por eso, los programas influenciados –decía Sela- por los establecidos en Francia en las escuelas primarias superiores durante los años setenta, planteaban, en primer lugar, una cultura general suficiente. Pero, además, eran también importantes las enseñanzas físico naturales, idiomas, historia, bellas artes, educación física e higiene. A ello había que sumar las distintas enseñanzas especializadas. Por otro lado, respecto a la concepción de mujer como esposa, quedaba asegurada a través de las materias impartidas sobre “antropología y moral” aplicadas a los deberes de la mujer, derecho usual y economía doméstica.

Podemos decir, entonces, que con el paso del tiempo y en el contexto sociocultural que iría configurándose desde mediados del siglo XIX, se fue abriendo paso a la posibilidad o la conveniencia de introducir en España una “urbanidad” abierta a todas las clases y con un cometido esencial para la mujer cuyo objeto sería la mejora de la convivencia en un nuevo contexto social. El crecimiento progresivo de la escolarización femenina, el interés por los objetivos y conocimientos que debía favorecer y la voluntad de afianzar un

⁸ La entidad que mencionamos nació en Valencia el año 1888, es decir, a finales del siglo XIX, promovida por la Sociedad Económica Amigos del País y, sobre todo, debido al impulso que le dio su incansable socio Juan Antonio Oliver quien ya había participado en la creación, cinco años antes, de la Escuela de Comercio para Señoras.



modelo personal y social de referencia a través de ese proceso sistemático de formación, hizo posible la pertinente modalidad de presencia femenina pública por medio de la profesión de maestra para cuya justificación, en sus inicios, se rodeó de algunas características que permitieron pensar que no era sino una prolongación de la función maternal que, desde muy pronto, se fue perfilando de acuerdo con rasgos profesionales propios. Uno de ellos, vinculado a la autoría y difusión de manuales escolares o tratados de urbanidad, bien específicos –no sólo escritos por mujeres sino además dirigidos a mujeres, a niñas-, o bien comunes para niños y niñas. Actividad que, además, daba protagonismo a quienes realizaban la labor de escribir, pues les permitía ofrecer un modo propio de presentar y de transmitir el ideal de la domesticidad construido a lo largo del siglo XIX, el cual seguía exigiendo, por una parte, las funciones de complementariedad que debían realizar las mujeres respecto a los hombres y, por otro lado, ponía de manifiesto que también fuera del hogar había dos sexos.

La “edad de oro” de los manuales de urbanidad, en España, parece situarse en la segunda mitad del siglo XIX y más precisamente en torno a las dos coyunturas de 1848-1856 y de 1883-1889 – etapa esta última en la que publicaría María Carbonell su obra *Los Pequeños Defectos*- antes y durante el Bienio Progresista y en la Restauración tras el primer turno liberal. En cuanto a los manuales de higiene y economía doméstica, particularmente para las niñas y que pueden relacionarse estrechamente con los manuales de urbanidad, cuarenta y cinco títulos fueron aprobados entre 1878 y 1908 contra trece entre 1848 y 1878⁹.

Dentro de los manuales de urbanidad cabe señalar las obras publicadas específicamente para un público femenino como el tratado de

⁹ BORDERIES-GUEREÑA, Josette: *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II. Madrid, Universidad Autónoma, 1989, pp. 299-309



Mme Campan en 1826¹⁰, *El tratado completo de Urbanidad en verso para uso de las niñas* de José Codina y Barthomeu en 1838 o el *Pensil de las niñas* del mismo autor en 1846¹¹; el manual de Roca y Cornet en 1848¹² o *La joven bien educada de María Orberá* en 1875¹³.

El mercado de los manuales de urbanidad en la época contemporánea se caracterizó por el de sus numerosas ediciones. No pocos fueron los manuales que conocieron múltiples reediciones; a veces, en un período de más de medio siglo. A través de estos manuales se trataba de educar a las jóvenes para que fuesen piadosas, modestas, hacendosas, austeras, sinceras, discretas, calladas, recatadas sensibles y naturalmente “urbanas” o sea “bien educadas”, pues la que carecía de modos era

¹⁰ CAMPÁN Mme. (seudónimo de Jeanne Henriette Genest), *Tratado de la educación de las niñas, según sus diversas edades y condiciones. Acompañado de un manual de lectura para uso de las mismas, que contiene los más útiles documentos de moral y de urbanidad, interpolados de cuentos divertidos y recreaciones dramáticas*, t. 2. Barcelona, imprenta de J. Torner, 1826, p.328

¹¹ CODINA, José Codina: *Tratado completo de Urbanidad en verso para uso de las niñas*, 13ª edición. Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1889, p. 64. Se puede consultar también del mismo autor *Pensil de las niñas o principios de urbanidad y decoro propios del bello sexo puestos en verso castellano*. Manresa, Imprenta de Ignacio Abadal, 1846 p. 96

¹² ROCA Y CORNET, Joaquín: *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*. Barcelona, Imprenta de D. J. M. de Grau y Cia, 1848, p. 32

¹³ ORBERÁ Y CARRIÓN, María: *La joven bien educada. Lecciones de urbanidad para niñas y adultas*. Valencia, Juan Mariana y Sanz, 1875, p. 46.

María Orberá y Carrión, hermana del que fuera prelado, canónigo y obispo, José María Orberá y Carrión, fue una de las primeras maestras normalistas que constituyeron el primer Claustro de maestras de La Escuela Normal de Maestras de Valencia junto con otras maestras normalistas del momento: Josefa Ágrega y Matilde Ridocci. María Orberá y Carrión fue la regente de la escuela graduada aneja a la Normal en donde realizaban las prácticas las alumnas.



“despreciada por todos”. La urbanidad se convirtió así en un bien útil para el calificado *bello sexo* al considerar que esta forma de educación era la ideal:

(...) inspira dulzura, conserva la paz y buen orden, hace el trato más fácil y agradable, alejando los vicios que provienen de un carácter violento y excluye esa grosería, que bajo el nombre de franqueza, permite con frecuencia actos que disgustan¹⁴.

La pedagogía literaria de María Carbonell

Durante gran parte de la historia, las mujeres escritoras fueron vistas por la cultura dominante como una anomalía, “casos excepcionales” que desde las posiciones más recalcitrantes se tomaban como aberraciones que debían ser silenciadas. Poco estudiadas, cuando no despreciadas, apenas se prestaba atención a la creatividad femenina. Sin embargo, en el canon de escritoras decimonónicas se dieron a conocer, pronto, figuras de la talla de Emilia Pardo Bazán, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Fernán Caballero, Rosalía de Castro o Concepción Arenal.

Desde finales del siglo XIX hasta 1936 la implantación del Estado liberal en España conllevó una expansión de la instrucción pública como vía de extensión de la cultura burguesa y consolidación del régimen político. Existía una creciente consciencia de proveer a la mujer de una educación adecuada como garantía para el mejor cumplimiento de sus deberes familiares y sociales. Uno de los rasgos importantes que caracterizó este período fue la aparición de un número importante de mujeres que destacaron en el panorama cultural y literario de la época y

¹⁴ BERTRÁN DE LIS, Fernando: *Reglas de urbanidad para el uso de señoritas*, 6ª ed. Valencia, Imprenta de D Julián Mariana, 1859, p. 56



cuya biografía corrió paralela a los acontecimientos políticos y sociales que transcurrieron desde la Revolución de 1868 hasta la Segunda República.

A finales del siglo XIX se produjo un cambio de mentalidad en la sociedad española que se dirigió no sólo a impulsar una ideología liberal sino a potenciar el reconocimiento de los derechos de los individuos, muy especialmente el de la educación y libertad de expresión. En este sentido, podemos decir que la causa se benefició, en buena medida, por las aportaciones de los intelectuales herederos de la Revolución de 1868 y del círculo krausista, quienes consideraban la necesidad de reconocer el acceso de las mujeres a la educación, aspecto que debía redundar no sólo en beneficio propio sino de la sociedad.

De esta manera, en el último tercio del siglo XIX español se produjeron cambios lentos en la situación de la mujer en dos campos que son capitales: el trabajo y la educación. Aunque no hubo ciertamente un feminismo combativo, sí que surgió una corriente conciliadora que podemos denominar “feminismo conservador”, cuyas reivindicaciones y discurso estaban dirigidos a mantener a las mujeres dentro de los límites establecidos conocidos aunque mejorando y modificando las condiciones hasta el momento existentes. El interés de las mujeres por aumentar sus oportunidades educativas no debe contemplarse sólo como un desafío a su clásico rol familiar sino como un síntoma de cambio que mostraba otra perspectiva visual sobre la educación y las relaciones de género.

Mujeres como María Carbonell, vinculadas a la clase media, - que iniciaron su actividad divulgativa desde muy jóvenes- sintieron la necesidad de huir de su monótona vida sin más inquietudes que aquéllas que la sociedad del momento podía permitirles realizar – ser maestras- por medio del ejercicio de la creación literaria. Escribir para estas mujeres casi se convirtió como una obligación y su talento, por consiguiente, se



dirigió hacia aquellos campos a los que se consideraban naturalmente destinadas: la pedagogía y la moral.

Este género de mujeres percibieron la necesidad de comunicar, a través de la literatura, su pensamiento y sus inquietudes y lo que, en un principio, pudo suponer una marcada afición a escribir se convirtió para algunas de ellas en una profesión con una decidida vocación. Hemos de manifestar, por otro lado, que aquellas que gozaron de una situación económica más privilegiada pudieron desarrollar con mayor libertad una autonomía, necesariamente imprescindible, para el libre ejercicio de su vocación.

Pero, hemos de decir, no obstante, que para evitar la polémica con el encono del mundo hostil masculino, muchas de estas mujeres se decantaron por los géneros literarios menos controvertidos como los manuales de conducta, la poesía y la traducción. Dicha elección resultó ser clave para comprender el éxito de la escritura femenina del siglo XIX, pues éstos fueron los géneros más demandados por los lectores de la época.

No es de extrañar, pues, que mujeres que, poco a poco, se habían abierto paso en el mundo de la cultura, ensalzaran el papel importante que otras mujeres iban cobrando en el panorama socioeducativo y cultural español. alguna de estas mujeres como Magdalena Santiago Fuentes¹⁵, consagrada a la enseñanza y también a

¹⁵ Magdalena Santiago Fuentes fue una pedagoga, escritora y traductora española. Si bien en 1890 empezó los estudios de Farmacia en la Universidad Central, tuvo que abandonarlos por la enfermedad de su padre. Al quedar huérfana empezó a trabajar como telefonista durante algún tiempo, pero, no obstante, conseguiría realizar, más adelante, los estudios de primera Enseñanza Elemental y Superior en Huesca, obteniendo después el grado Normal en la Escuela Normal Central de Madrid. Volvería a Huesca donde obtuvo la plaza de maestra de párvulos. Cesó de su puesto el 3 de junio de 1901 y pasó a ocupar una cátedra en la



la escritura, manifestó con gran vehemencia -en un periódico independiente de primera enseñanza de la capital oscense, *El Ramo*¹⁶-, lo siguiente sobre otra gran pedagoga y escritora coetánea; se trataba nada más y nada menos que de María Carbonell:

(...) Pocas siluetas femeninas brillan en la república de las letras con la doble aureola de la ciencia y el arte, que circunda a la distinguida profesora de Valencia, personalidad tan saliente, tan caracterizada por estilo e ideas propias, que con ninguna otra pudiera confundirse. De privilegiado talento y de vocación decidida por la enseñanza, aprobó en sólo dos cursos, con las más brillantes calificaciones, todas las asignaturas de la carrera del magisterio; y en las oposiciones verificadas en 1877, que le valieron la escuela de Cheste y en las más reñidas del 83 en que obtuvo por unanimidad de votos una de las escuelas municipales de Valencia, demostró cuanto pueden la aplicación y el talento aunados y dirigidos por una voluntad firme y reflexiva¹⁷.

Y continúa diciendo:

(...) Pero estos triunfos, con ser tantos y tan repetidos, no son los que más fama han dado a la señorita Carbonell porque allí donde se ha premiado el verdadero mérito, ha figurado su nombre en primer lugar como ha resonado la palabra elocuente y persuasiva en las asambleas y congresos pedagógicos, en que ha adquirido el renombre de culta e

Escuela Normal de Barcelona, permutando por otra, un año después, en la Escuela Normal de Madrid donde impartió la asignatura Historia de la Civilización. Fue profesora también de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio y, además, fue becada por la Junta de Ampliación de Estudios para realizar estudios sobre metodología en la Historia en Italia, Francia y Rumanía, pero no logró disfrutar de la beca debido al estallido de la I Guerra Mundial. Fue vicepresidenta también, en 1916, de la Sociedad para el Estudio del Niño.

¹⁶ SANTIAGO FUENTES, Magdalena: «Pedagogía literaria». *El Ramo*, 8 de febrero de 1899, pp.4-6

¹⁷ SANTIAGO FUENTES, Magdalena: «Pedagogía literaria»... Op. Cit., p.4





invencible polemista, obteniendo condecoraciones y triunfos tan brillantes como la medalla de oro ganada en el certamen regional de 1895, la ovación que puso fin a la lectura del tema “Educación física de la mujer” y su discurso en el Ateneo de Valencia con el cual, como dijo el Presidente de aquel centro, “escribió una página de oro en la historia de tan docta corporación”¹⁸.

Magdalena Santiago Fuentes, en el artículo que acabamos de mencionar del periódico, *El Ramo*, titulado “Literatura pedagógica”, convino en admitir que había plumas que amenizaban y ennoblecían cuanto tocaban y la de María Carbonell era una de ellas. Para comprobarlo y corroborarlo, qué mejor sugerencia que recomendar su lectura o por lo menos copiar algunas de sus páginas, no sin antes analizar lo que era y significaba esta escritora en la literatura pedagógica. Para ello, al hilo de las dotes que pretendía resaltar sobre María Carbonell, supo reconducir también una cuestión en boga: la polémica de si la mujer podía o debía dedicarse a tareas intelectuales. Al respecto, alegaba lo siguiente:

(...) En periódicos y revistas se ha discutido tema tan delicado con injusticia, casi siempre, porque mientras unos, con galantería exagerada, nos adornan de aptitudes excepcionales, otros nos relegan a los trabajos puramente mecánicos. Aunque las necesidades de la vida moderna, que obligan a la mujer a ganarse el sustento por medio de honrosas y variadas profesiones, han ido elevando el nivel de su instrucción y obligando a transigir aun a los más retrógrados, es indudable que no se ha desvanecido todavía la aversión a las mujeres cultas y literatas, si bien es cierto que la causa principal que ha suscitado detractores de la cultura femenina, ha sido que la mayor parte de ellas, en vez de emplear su talento y sus estudios en cosas prácticas y propias de su sexo, que lleven la dicha y el bienestar a los hogares, han pretendido rivalizar con los

¹⁸ Ibid., p. 4



hombres o imitar la pedantería de la mujer de *Don Eleuterio*, ridiculizada tan donosamente por Moratín en su *Comedia nueva*; y es que entre todos los tipos que inspiran desprecio y aversión, no hay ninguno tan antipático como la *marisabidilla*. Razón tienen en asestar contra él críticas aceradas; pero también es indudable que si todas las escritoras imitasen a María Carbonell, si ninguna pretendiera salir de la esfera de acción puramente femenina y verdaderamente moral a que circunscribe sus obras la maestra de Valencia, recibiría siempre plácemes sinceros en vez de agrias censuras. Porque ¿dónde puede haber algo más útil y laudable que el que una mujer ennoblecida por el talento y por el talento elevada a los más altos puestos de su carrera intente formar a las jóvenes a su imagen y semejanza, no para que olviden sus deberes por las lides literarias, sino para que hallen en el estudio y en el trabajo, solución a multitud de problemas domésticos y sociales?¹⁹.

Magdalena Santiago, seguiría comentando, en el mencionado artículo, la necesidad de leer ese tipo de literatura para *educar y formar* a la mujer. Por tal razón argumentaba lo siguiente:

(...) ¿Qué empresa más noble puede intentar una mujer, que arrancar a sus compañeras de la ignorancia, de la culpable coquetería, de la necia frivolidad, que minan tantos hogares y abren de par en par tantas puertas al vicio?. Pues bien, estos ideales son los que inspiran las obras de la escritora valenciana; por eso tal vez no ha recogido en el campo literario las espinas que han desgarrado la vanidad y herido cruelmente el amor propio a tantas émulas de *Dña. Agustina*, la poetisa de *El Café*, sino las flores que son el más delicado homenaje de las virtudes y de las gracias femeniles²⁰.

Y más adelante, Magdalena Santiago seguiría elogiando la literatura pedagógica de María Carbonell aludiendo a tres obras principales que

¹⁹ SANTIAGO FUENTES, Magdalena: "Pedagogía literaria"... Op. cit., p. 5

²⁰ Ibid., p. 5



la autora valenciana ya había publicado - *Lecciones de Geografía, Coqueterías y Los Pequeños Defectos*:-

(...) Ahora bien si se nos muestra como docto catedrático en sus *Lecciones de Geografía y en Coqueterías* como novelista de altos vuelos, en *Los Pequeños Defectos* se manifiesta émula del profundo pensador inglés Stuart Blackie y de la castiza y original escritora Dña. Concepción Arenal²¹.

Si queremos avalar, entonces, lo que Magdalena Santiago exponía en el artículo mencionado, hemos de hablar de uno de los ejemplos más significativos de todo ese proceso de promoción social de la mujer que tuvo lugar en el siglo XIX, en España, a través de la enseñanza. No es otro que el de María Carbonell Sánchez por lo que en sí mismo representó para su época y para la Historia de la Educación española.

María Carbonell nació en Valencia el 27 de abril de 1852 y murió, en la misma ciudad, en 1926. Esta gran e ilustre pedagoga valenciana fue maestra como también lo fue su hermana, Josefa Carbonell y como también lo fue su madre, María Sánchez Roig. Pero también hemos podido constatar-a través de nuestra investigación archivística- que antecedentes familiares suyos, por vía materna, estuvieron siempre relacionados con el mundo de la enseñanza: la bisabuela de María Carbonell, Vicenta Almenar, tenía escuela propia y perteneció a la Junta de Señoras o Curadoras que la propia Sociedad Económica de Amigos del País crearía en 1821, en Valencia, para velar por la educación de aquellas alumnas matriculadas en las escuelas que la Sociedad subvencionaba; su tía-abuela, María Roig continuó manteniendo la escuela de niñas que heredó de su madre.

El contexto familiar de María Carbonell participó de todos aquellos aspectos socio-culturales y económicos que fueron produciéndose a lo largo

²¹ Idem.



de todo el siglo XIX. La sociedad, por un lado, y la familia, por otro, fueron conformando, poco apoco, el pensamiento ideológico de María Carbonell y ésta, a la postre, fue conociendo muy de cerca la problemática educativa que yacía en el sustrato social y cultural de la época, no sólo en la sociedad valenciana sino también en el conjunto de toda la sociedad española. Todo el cúmulo de circunstancias que fueron concurriendo en el contexto socio-educativo, político y cultural de María Carbonell la llevaron a mostrar, de una forma apasionada y contumaz, sus anhelos y ansias por mejorar, transformar, perfeccionar y “regenerar” todo aquello que, para ella, era fruto de la ignorancia y de un conformismo pasivo que mantenían a la inmensa mayoría de la población, lejos de los niveles de cultura y educación deseados que otros países europeos ya poseían en esos momentos.

Son muchos los méritos profesionales que a lo largo de toda su carrera profesional fue obteniendo y muestra de ello son el reconocimiento que las autoridades educativas, en algún momento, le otorgaron, así como algunos homenajes que sus más insignes admiradores le brindaron, reconociendo así su aportación humana, social y pedagógica que ofreció tanto a la sociedad valenciana como a la española en su conjunto. Fue Maestra de Primera Enseñanza y después, Profesora de la Escuela Normal de Maestra- con un primer destino en Granada y después, por permuta, en Valencia- así como Profesora Numeraria en la Institución para la Enseñanza de la Mujer, ocupando cargos de relevada importancia en otros organismos relacionados siempre con la educación como los de la Junta de Protección a la Infancia, la Junta de Colonias Escolares o el Tribunal de Menores.

María Carbonell, como mujer consagrada al estudio y a la enseñanza, realizó una copiosa y selecta labor pedagógica y literaria. Como bien sabido era por todos sus coetáneos que la conocieron, se trataba de una mujer inteligente y culta que supo establecer un buen equilibrio entre el aspecto intelectual y afectivo, puesto que con sus acertadas observaciones pudo imbuirse en el mundo que le rodeaba, para dar razones lógicas y razonables a



todos los problemas relacionados con la formación y educación de la infancia y de la mujer, no huyendo jamás de la realidad, sino empapándose hasta de la más cruda circunstancia. Dña. María, no trató sólo de instruir, de atesorar caudales de conocimiento en sus educandas, sino ante todo quiso hacer “maestras”. Su objetivo más arrollador sólo podía conseguirlo, conociendo la aptitud constitucional de la alumna, actuando sobre ella con un interés muy vivo y adaptándola, según su peculiar idiosincrasia, a la finalidad prevista. Su trato prolongado con las niñas de Cheste y con las de su escuela en Valencia, con los éxitos y decepciones, propios del trabajo diario, sus visiones sobre los recursos educativos y, también, sobre los secretos de la psiquis infantil constituyeron la base espléndida de su doctrina y método, permitiéndole desempeñar admirablemente la Cátedra de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestras.

Reconocida y apreciada tanto en Valencia como fuera de sus fronteras, María Carbonell fue siempre una maestra tenaz, paciente, de laboriosidad sincera, preocupada del positivo mejoramiento intelectual y moral de sus alumnas. En sus escritos, se pone de manifiesto un “feminismo” que enfatiza la necesidad de una formación sólida e indispensable para la mujer a fin de que ésta pueda desempeñar dignamente una profesión que le permita adquirir una independencia económica y le posibilite valerse por sí misma, lejos de estar subyugada a las dádivas de conocidos o parientes. En su faceta feminista proyectó un feminismo enérgico, pero a la vez temperado. La gran pedagoga insistía con mucho acervo que la mujer no debía parodiar al hombre, ni alardear de aquellas cualidades que sólo le eran inherentes a la naturaleza masculina; bastábale con ser mujer en toda la extensión de la palabra.

A través de su faceta literaria, María Carbonell no declinó sólo su mirada y atención a señoritas de clase media, sino también mostró su preocupación por los estratos más humildes de la sociedad. Como *mujer institucionista* pretendió demostrar que la cultura de la mujer, lejos de contribuir a la disolución de la familia, servía para robustecerla y moralizarla. Se debía



educar a la mujer en armonía con sus instintos, gustos y aptitudes, en vez de condenarla a la ignorancia. Ni la personalidad femenina, ni su misión eran iguales a la personalidad, naturaleza y misión del hombre.

Al hablar de pedagogía literaria en el tránsito del siglo XIX al XX, no podemos dejar de mencionar la *pedagogía maternal* de María Carbonell. Su interés por esta rama de la Pedagogía, se fundamentaba en el hecho de que para ella la *regeneración moral* de España, podía conseguirse a través de una buena educación destinada a formar a verdaderas madres. Era conveniente que las jóvenes “moldearan su corazón y mente”, así como sus fuerzas físicas y psíquicas con el fin de poder luchar por su propia dignidad, defendiendo sus derechos con mesura y teniendo una preparación adecuada para educar a las futuras generaciones. Sin embargo, la realidad palpable que se vivía en España era más bien el desinterés por todo lo que giraba en torno al tema educativo. A la indiferencia de los poderes públicos, se sumaba la pasividad de la iniciativa particular, olvidando unos y otros que si la organización política de un país no se fundamentaba sobre los verdaderos intereses de la familia, nada podía arraigar²². En el hogar se transmitían aquellas costumbres que dirigían, de una forma u otra, los avatares de la sociedad y la mujer, por este particular, tenía un papel primordial en la transmisión y educación de valores que en el transcurso del tiempo tomarían su *impronta* en las generaciones venideras. Las Escuelas Normales de Maestras, por su parte, tenían un cometido fundamental pues eran los únicos centros de cultura que a falta de otros, estaban llamadas a desarrollar y propagar la Pedagogía Maternal, extendiendo su radio de influencia, más allá del círculo trazado a las alumnas Maestras.

²² CARBONELL SÁNCHEZ, María: “Pedagogía maternal” I. *La Escuela Moderna* nº 142 (enero de 1903): 50-52.



La mujer a través de una buena formación era la encargada de impulsar los afectos e impulsos necesarios en el desarrollo y aliento de la inteligencia y madurez infantil, pues bajo la acción benéfica de ciertos hábitos, se podía influir saludablemente en la naturaleza física y moral de la infancia así como también en la salud y en la formación del carácter de la misma²³. Los buenos hábitos de higiene y alimentación debían iniciarse desde la infancia; los juegos o ejercicios al aire libre debían practicarse, formando parte de esa educación integral que constituía la base fundamental de la salud infantil.

La educación de la infancia, en las primeras edades de la vida, demandaba el mismo tipo de exigencias para un sexo que para otro; sin embargo, con el paso del tiempo, se podían ir apreciando diferencias marcadas por la propia naturaleza de los sexos, que la madre educadora debía seguir, paso a paso, acomodando a sus exigencias, la educación de sus hijos²⁴. Las facultades eran iguales en los dos sexos, pero “igualdad, no significaba identidad”; por tanto, dentro de la misma unidad que encerraba el ser humano, había funciones diversas para cada uno de los sexos y, por consiguiente, desde la infancia, la educación debía adaptarse a las necesidades, gustos y aptitudes de cada uno. La educación física que, por otra parte, debía procurarse a la niña, debía ser aquella que siendo natural y respondiendo a indicaciones higiénicas expresas, fomentase el ejercicio al aire libre así como la libertad de movimiento para activar las grandes funciones vitales; sobre todo, la respiración. Cada sexo debía desenvolverse en la esfera individual que le era propia y la madre era quien debía impedir que los niños, por ejemplo, se afeminasen o que las niñas, por su parte, adquiriesen rasgos y desenvolturas

²³ CARBONELL SÁNCHEZ, María: “La madre ante la cuna” II. *La Escuela Moderna* nº 145 (abril de 1903): 241-244.

²⁴ CARBONELL SÁNCHEZ, María: “Dirección inicial según el sexo” V. *La Escuela Moderna* nº 154 (enero de 1904): 25-30.



que las asemejasen a los muchachos. La convivencia entre sexos opuestos era favorable a la educación, pues en los actos de la vida se servían unos a otros de modelo y estímulo, corrigiéndose los “defectos” inherentes de cada uno de ellos con las virtudes del opuesto y mientras los niños podían ir aprendiendo de las niñas, dulzura y delicadeza, las niñas, por el contrario, podían convertirse en mucho más enérgicas, valerosas y resueltas. Tanto unos como otros debían cultivar todas sus fuerzas como también debían acostumbrarse a razonar y a obedecer, siendo firmes en sus propósitos, mostrando franca y llanamente sus simpatías o repulsiones porque toda nobleza encontraba un eco simpático en los caracteres sinceros, activos e ilustrados, mientras que la cobardía, el mal y la indignidad encontraban sus más claros adeptos entre los seres pasivos; individuos que, en vez de razonar, cedían siempre ante la fuerza material. La niña bien educada no debía mostrar debilidad física y moral que reclamase a todas horas protección, como tampoco debía mostrar docilidad y sumisión, condicionadas ambas actitudes por un conformismo pasivo, pues con esa inflexión solamente se estaba potenciando una timidez asustadiza que podía inutilizarla para poder afrontar, después, el más leve riesgo. Tanto la mujer como el hombre tenían sus derechos personales, que no debían ahogarse ni menospreciarse, porque de los mismos se derivaban sus deberes, los cuales debían estar siempre en armonía con la tarea de su misión dentro de la sociedad.

Para divulgar sus ideas educativas, María Carbonell echó mano del discurso, la conferencia, el artículo, la memoria y el libro. Colaboró bastante tiempo en importantes periódicos y revistas como *El Mercantil Valenciano*, *El Correo*, *El Globo*, *Las Provincias*, *La Voz* y *La Escuela Moderna*. Al dirigirse a los maestros/as lo hacía para alentarlos, para estimularlos: “(...) El polo orientador de la enseñanza –dirá María Carbonell- es el aprendizaje de la vida, porque sólo quien aprendió a ver y a sentir su riqueza y valor, puede llamarse verdaderamente culto”. En sus discursos, conferencias, artículos, cuentos y



novelas, sólo existía una idea capital: “la de enseñar, pero sabiendo aunar a la enseñanza el deleite”.

Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la educación de la juventud

María Carbonell publicó *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la educación de la juventud* en el año 1888, pero el 15 de marzo 1893 esta pequeña publicación fue declarada de texto. Dicha obra fue llevada como tantas otras obras de escritoras ilustres españolas a la Exposición de Chicago de 1893²⁵ Para tal ocasión se construyó el *Edificio de la Mujer (Woman's building)* también conocido como Pabellón de la Mujer.

El Pabellón de la Mujer estaba dividido en diferentes espacios utilizados para exponer el trabajo realizado por mujeres de diversos países y aportado por éstos mediante un comité organizador que se creó en Chicago y que delegó, a su vez, en los países que querían participar, los diferentes comités organizativos de ámbito nacional. En España fue la reina regente, María Cristina de Habsburgo-Lorena, quien creó la Junta de Señoras responsable de la delegación española siendo vicepresidenta la condesa de Superunda, Isabel María Cristina Queipo de Llano, y secretaria, Carmen Avial, esposa de Manuel de Eguilior y Llaguno. Entre las vocales estaban la duquesa de Bailén, la duquesa de Tarifa o las célebres escritoras Emilia Pardo Bazán y Faustina Sáez de Melgar.

²⁵ Esta obra fue llevada a la Exposición de Chicago de 1893 siendo expuesta en el «Pabellón de la Mujer» como consta en “List of the books in the Library of the woman's building”, *World's Columbian Exposition, 1893* <http://digital.library.upenn.edu/women/clarke/library.html>>. p. 86 Columna 1. Consultada el 6 de julio de 2024.



En diferentes ocasiones la ilustre escritora, Dña. Emilia Pardo Bazán, ya había confrontado la oportunidad de trazar la genealogía de escritoras españolas, pero cuando la Reina Regente la invita a escribir una monografía para la Exposición de Chicago “sobre las mujeres más ilustres de España... y sobre sus trabajos”, se pone a coleccionar obras escritas de mujeres que iban desde manuscritos de autoras brillantes como Santa Teresa hasta tomos recientes de la época del momento. Es por esta razón que la obra de *Los Pequeños Defectos* se encontrase entre otras tantas obras de autoras españolas ilustres.

La ilustre pedagoga valenciana, María Carbonell, escribió esta pequeña publicación siendo consciente de cuál era su propósito, pues dicha obra de carácter moral no tenía más finalidad que “educar”, moldeando el comportamiento y actitud de los lectores, rehusando la excesiva argumentación e instando a los mismos para que la posible enmienda al error cometido, reflejo del “defecto” del que se adolecía, brotase instintivamente de las reflexiones que sutilmente ella va haciendo a lo largo de la obra:

Mis sencillísimos avisos interesan a todos por igual: las peripecias a que da ocasión la existencia de estos defectos leves, ocurren en todas las casas y ellos tienen albergue con mayor o menor intensidad en casi todos los corazones²⁶

El criterio del público, una vez se dio a conocer la obra, no fue otro que apreciar de forma positiva el contenido de la misma, porque arguyó con buen sentido “las advertencias” que en ella se iban disertando, pues, en palabras de la propia autora venían “a separar del camino de la vida, los leves obstáculos que lo hacían árido, costoso e intransitable” y quizá, de forma casual, pretendían “tocar un resorte sonoro y simpático” de fácil comprensión

²⁶ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la educación de la juventud*, 2º edición. Valencia, Imprenta de Francisco Vives Mora, 1896, p.12.



con una finalidad innegablemente moral y con un objetivo manifiestamente claro para lo que demandaba, en esos momentos, la educación femenina y que en palabras del propio Manuel Torres Orive²⁷ quedaba patente de este modo:

Hoy que todo se imprime, hoy que los escaparates de las librerías están llenos de obras de todas clases, entre las que abundan, con abundancia desconsoladora, los engendros nauseabundos de multitud de ganapanes literarios que corrompen con sus producciones ora insulsas, ora sobrado vivas, el buen gusto y el corazón de la juventud, es preciso oponer a esa avalancha de Zolas y López Bagos, a esas bibliotequillas pornográficas de a peseta el tomo, libros que conforten y recreen el ánimo, libros en que se esparza la buena doctrina, libros, en fin, que puedan dejarse, sin temor de ningún género, en manos de la joven bien educada y del niño inocente en la seguridad de que han de encontrar grato solaz en su lectura y de que han de sacar *algo y algo bueno* de sus páginas²⁸.

Fue el propio Torres Orive el que instó a María Carbonell a que la colección de artículos publicados en el transcurso de treinta y tantas semanas en la *Hoja literaria* del periódico que él dirigía –*El Correo de Valencia*– los reuniese en un libro ya que dichos artículos mostraban gratas singularidades:

(...) De lectura agradabilísima, llenos de consejos sanos, satirizando con delicada finura esas mil ridiculeces de que a primera vista no suele hacerse caso y son luego objeto de la crítica acerva, viniendo a formar en su conjunto un carácter repulsivo, verdaderos retratos de muchas gentes que encontramos diariamente en todas partes. Tenga V, la seguridad de que el éxito de su libro

²⁷ Manuel Torres Orive de filiación liberal realizó los estudios de Derecho Mercantil en Madrid y a su vuelta a Valencia, en 1870, colaboró con periódicos como *Valencia Ilustrada*, *La Ilustración del Obrero*, *La Correspondencia de Valencia*, *La Moma*, *Para Todo el Mundo*. Dirigió los periódicos *El Comercio* y *el Correo de Valencia*. Fue Secretario de la Junta Provincial de Enseñanza de Valencia.

²⁸ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos*....Op. cit., pp. 7-8



sobrepujaría las más halagüeñas esperanzas y de que no se haría viejo en los escaparates de las librerías²⁹.

Y sigue añadiendo:

(...) Y tenga V. entendido que esto no es solamente mi opinión, que bien poco vale, y de la cual no merecería la pena que hiciera V caso alguno; sino la opinión de personas que tienen conquistado un distinguidísimo lugar en la república literaria, y a las que he oído elogiar algunos de los artículos a que me refiero, y ponderar la discreción, la elegancia, la profundidad (son palabras textuales), de una escritora tan joven como María Carbonell³⁰.

No pretendemos detenernos ahora en cada uno de los “defectos” que la autora fue esbozando, pero sí resaltar algunos que nos han llamado más la atención y que tienen que ver con el discernimiento de la locución latina *sapere aude*. Al hilo de lo que la autora iba disertando, no había nada más excelente que saber reconocer el “defecto” o “defectos” de los que cualquier persona podía adolecer y mucho más si se trataba de una joven. Qué mejor comienzo para una obra moral, por pequeña que ésta fuese, que “alertar” sobre todo aquello que pudiera ser inoportuno en el solicitar algo, en el pedir o, incluso, en el hablar. Para la autora de *Los Pequeños Defectos* había que saber elegir esos momentos de expansión y de buen humor en los que “los goces puros del hogar (dilataban) el corazón y el espíritu” porque era en ese momento cuando se transigía con todo; había paz en el alma y deseo de complacer y de demostrar, por todos los medios, la estimación y el cariño. La conveniencia de evitar este u otro pequeño “defecto” no era otro:

²⁹ Ibid., pp.8-9

³⁰ Ibid., p. 9



(...) que a más de ocasionar serios disgustos, puede borrar o cuando menos obscurecer apreciables cualidades que, con esta omisión, resultarían perfectos y acabados modelos de hijas, esposas o madres³¹.

Si de algún modo, se debía ser “oportuno” en el pedir, no menos había que serlo en el hablar, evitando cualquier conflicto, pues, aun cuando las cosas puestas en razón era conveniente decir las, había que saber elegir el momento para no perder la paz doméstica y el aprecio que por otros conceptos se podía merecer. La inoportunidad en la conversación podía llevar a que a una *mujer* se la considerase necia y molesta y, en lo que respecta a cómo debía comportarse socialmente, podía reputársele como extravagante y poco agradable.

Respecto al defectillo de la “impaciencia” -según la autora- éste era más común en las mujeres que en los hombres porque “(...) el hombre por su diferente misión, (tenía) que llevar a cabo empresas arduas y trascendentales que fracasarían, sin ninguna duda, si hubiera impaciencia en adelantarlas y atropellarlas”; “la mujer impaciente está continuamente excitada y hace partícipes de esta excitación a cuantos la rodean”.

Y trasladando, además, este defecto a *las labores propias del sexo* decía:

(...) Hasta en las cosas más pequeñas como son las labores propias de nuestro sexo, se necesita la paciencia (...). La prisa de ver terminado un trabajo, le quita siempre aquellos últimos retoques que constituyen la perfección de una obra. Así es que ninguna impaciente obtendrá jamás el dictado de primorosa, tan apreciado en nuestro sexo.³².

³¹ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos...*, p. 21

³² Ibid., p. 25



Y al comparar, además, el defecto de la impaciencia como si de una ley física se tratase manifestaba:

Considerad los efectos de la impaciencia como frutos inmaduros, incapaces de nutrir ni agradar por insípidos y desabridos, mientras que llegados a su madurez hubieran sido de exquisito y regalado sabor³³

Y, sin lugar a dudas, ese particular *humanismo cristiano* del que María Carbonell era una solícita propagadora, se ponía de relieve cuando decía:

(...) Dejad sazonar, digámoslo así, vuestros trabajos, acciones y resoluciones y huiréis de la impaciencia que no puede ocasionaros más que disgustos y sinsabores...

La paciencia es uno de los hermosos frutos del Espíritu Santo, que son fuente y origen de muchas y grandes virtudes, (pues),...la paciencia os dará fuerza para soportar los trabajos y adversidades infundiéndoos la santa resignación que es su compañera inseparable. Y en los insignificantes percances, os proporcionará esa calma que engendra la paz y conserva la tranquilidad de espíritu, que deja apreciar las cosas tal como son sin abultarlas ni exagerarlas, poniéndoos en posesión de vosotras mismas, con lo cual evitaréis estar impacientes y por consecuencia nerviosas e irritables y disfrutaréis una existencia pacífica y dichosa³⁴.

La “afectación” entre los considerados defectos leves revestía – según María Carbonell- de formas muy variadas, pero todas ellas con un fondo común: el deseo de sobresalir o distinguirse, teniendo como base la vanidad. Una joven linda, de talento despejado y excelente corazón –cualidades de alto grado recomendables- debía huir de toda extravagancia que las modas del momento pudieran aportarle, dado que la sensibilidad era uno de los más bellos

³³ Ibid., pp. 25-26

³⁴ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos*, p. 26





atributos que la mujer poseía, pues, “la sensibilidad bien entendida no (excluía) la naturaleza y presencia de ánimo cuando la ocasión lo (requería)”. Para María Carbonell no había nada tan apreciable como la naturalidad, pues, dicha cualidad atraía, seducía y encantaba mientras que la afectación era siempre ridícula y alejaba, por consiguiente, la consideración, el respeto, la tolerancia y la estimación general por parte de todos:

(...) La afectación en el vestir no es sólo debilidad mujeril, y ya que tanto se han ocupado los hombres de nuestras debilidades, muchos con razón y otros sin ella, justo es que tomemos en parte la revancha. Y basta de disgresiones; pues podría salir algún lector mal humorado, que lamentándose de que en estos tiempos se metan las mujeres a escribir, murmurase a regañadientes que más me valiera haber estado repasando la ropa o enterándome de cómo andan las cosas por la cocina³⁵.

La “volubilidad” no pasaba desapercibida por la autora y más, si cabe, todavía, en la forma en la que debía comportarse una persona, porque para nada era agradable el trato de una persona que elogiaba hoy lo que iba a denigrar mañana; que en un corto intervalo de tiempo podía mostrarse excesivamente amable o extremadamente fría; que sin causa justificada mudaba de opinión; que mostraba predilección decidida por una cosa y la despreciaba cuando ya la poseía; que pasaba sin tregua del recuerdo al olvido, del cariño a la indiferencia:

(...) ¿Transigiremos con la volubilidad?. De ningún modo; hagamos un examen de nuestro carácter y arrojemos de nosotras mismas el átomo más insignificante de este defecto. Seamos firmes y constantes sin obstinación, modificando nuestras opiniones siempre que claramente veamos que hemos padecido error, pues semejante modo de obrar, en vez de hacernos parecer volubles, nos acreditará de prudentes. (...) De este modo seremos

³⁵ Ibid., p, 28



apreciadas y queridas en todas edades y circunstancias y labraremos nuestra felicidad y la de las personas que nos rodean³⁶.

Los sabios consejos de la autora van sucediéndose cuando al hablar del defectillo de la “indiscreción” hablaba de que cualquiera podía expresar cualquier opinión con moderación, sinceridad y franqueza, pero “entre el elogio y la censura (siempre) un término medio” para no dejar a nadie descontento, siendo preferible para el que opinase como para el que escuchase, mirar el lado bueno de las cosas porque, de ese modo, y en lo que se refería a tener en consideración la opinión de una mujer, ésta podía ser con bastante frecuencia consultada.

En lo que a la “intolerancia” se refería, la observación de la autora iba dirigida a las personas constituidas de algún halo de autoridad; término éste que se confundía, a veces, con la intransigencia y el poco razonar. Advertía, además, que “no por no caer en el defecto de la intolerancia –refiriéndose a las mujeres- (habíamos) de ocultar nuestra opinión y someternos a una obediencia pasiva”. Como seres con uso de razón, las mujeres podían realizar cuantas observaciones creyesen oportunas, pero a esta conveniente sazón debían estar dispuestos tanto el hombre como la mujer tratando de transigir siempre respecto a lo que cualquier otra persona probase que era justo o que no era dañoso; siempre de forma conveniente y sin querer imponerse. Y tratándose de niños o jóvenes era perentorio educar y dirigir, sin pecar de intolerantes. Según la autora había personas intolerantes con la niñez, pero abundaban otras muchas que eran, por el contrario, demasiado tolerantes por sus mimos exagerados. Por regla general, era bastante común encontrarse con personas que querían ver en la infancia “la reflexión, el sosiego, la asiduidad en el trabajo, propios sólo de una persona adulta”:

³⁶ Ibid., p. 34



(...) Los pobres niños, sujetos a estos intolerantes, son tratados de revoltosos, díscolos, inaplicados, holgazanes, cuando en realidad no son más que niños, con las travesuras propias de su edad, a las que no debe darse importancia alguna. Las consecuencias de esta intolerancia pueden ser funestas para unos y otros³⁷.

Y continuaba diciendo:

(...) Los niños así educados no son generalmente expansivos ni sinceros, y hasta en algunos se inicia el germen de la hipocresía; pues se acostumbran a mostrar un exterior tímido y sosegado en presencia de sus superiores, pero al recobrar su libertad, siquiera sea por breves momentos, se muestran tal como son y hasta se resarcan de su forzado quietismo³⁸.

La autora opinaba, además, que el padre intolerante no era para los hijos un ser amado y respetado, digno de veneración y acendrado cariño, sino más bien un *tirano*, aludiendo, al mismo tiempo a que “los jóvenes sujetos a este rigorismo no (eran) los de costumbres más puras cuando (eran) dueños y árbitros de sus propias acciones”:

(...) También hay padres intolerantes con la juventud, sobre todo tratándose de los hijos, pues las hijas se someten fácilmente al más estrecho y severo régimen. Piensan esos padres que sus hijos son siempre niños y pretenden tratarlos de igual manera, no tolerándoles ni aun aquellas cosas inocentes que no pueden en manera alguna perjudicarles, coartándoles la libertad con lo cual les hacen vivir ávidos de todo y con grandes deseos de emanciparse y conquistar su independencia³⁹

³⁷ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos...*, Op. cit., p. 43

³⁸ Ibid., pp. 43-44

³⁹ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos...*, Op. cit., p. 44



La autora seguía exponiendo que eran intolerantes, en alto grado, aquellos padres que avocaban a sus hijos preferentemente a profesiones que no deseaban o a matrimonios concertados y de conveniencia:

(...) Los frutos de estas intolerancias son frecuentemente amargos. Cuando los hijos se someten contra su voluntad a estas exigencias, suelen ser desgraciados, y si no se someten, son tachados de rebeldes y proporcionan disgustos a sus familias. Sólo la tolerancia en los padres puede evitar tanto mal. Consideren éstos, que un hijo es un sagrado depósito concedido por Dios a los padres, y no un objeto de su propiedad y del cual pueden disponer a su antojo⁴⁰.

María Carbonell era partidaria de que, en el terreno educativo, había que respetar siempre la personalidad del individuo porque quizá un hijo tuviera gustos y aptitudes muy diferentes a las de un padre. El padre debía centrarse en extirpar, por medio de una sólida y bien entendida educación, las malas pasiones, fomentando las buenas y procurando “la felicidad y el perfeccionamiento del hijo o hija dentro de la esfera que le (había) deparado la Providencia”, dándole el destino que determinadas circunstancias le procurasen.

Al hablar de “los antojos pueriles”, María Carbonell se refería a ellos como el “gusanillo invisible que penetrando en el follaje de una planta lozana y hermosa, (iba) chupando la savia en cantidades imperceptibles”. Dicho “defecto” era más visible en familias con una buena posición -donde sólo era palmario cuando se tocaban las consecuencias- que en aquellas otras familias con una posición más modesta, que eran las que más abundaban. De cualquier modo, las “buenas amas de casa”, en general, que calculaban su distribución mensual podían ser un tanto “reflexivas” si calculaban al fin del año las cantidades invertidas en frivolidades, pues podían “hacer un firme propósito

⁴⁰ Ibid., p. 45



de enmienda ante aquellas cifras, cuya precisión (era) una acusación muda que las llevaba a meditar en lo excesivamente caras que resultaban ciertas baraturas”⁴¹

María Carbonell no condenaba el legítimo afán de *adelanto y perfección* en ninguna persona, sino que la aspiración noble debía guiar al género humano a buscar y encontrar constantemente el *progreso y el bien*. Cada persona en su profesión, arte, carrera y hasta en los hábitos, costumbres, inclinaciones y virtudes no debía estacionarse, sino debía sacar el mejor partido de sus especiales aptitudes y a aquella persona que “el Ordenador Supremo (hubiese) concedido dotes para brillar, no (debía caer) en la inercia y el abandono, teniéndolas olvidadas y obscurecidas”⁴². Y refiriéndose a la mujer, de forma particular, decía:

(...) Todo lo que no sea deseo de distinguirnos en virtud y perfecciones de toda índole, raya en la necedad y nos hace, si no odiosas, blanco de burlas de unos y de la mala voluntad de otros. Tengamos presente que para ser verdaderamente felices, necesitamos como base primordial el aprecio público, que sólo se adquiere guardando a los demás, las mismas consideraciones que de ellos solicitamos⁴³.

Los efectos del “desorden” –según María Carbonell- eran siempre funestos: “No (había) quietud, prosperidad, ni felicidad completa donde no (reinaba) el orden bien entendido”. Cuando se trataba particularmente de las mujeres, cuyo principal cometido estaba en el hogar para poder realizar diferentes tareas o quehaceres que prodigaran más afabilidad y bonanza en la convivencia, las amonestaba diciendo que, entre otras consecuencias del desorden, estaba la propia intranquilidad y el penoso trabajo que una mujer

⁴¹ Ibid., p. 49

⁴² Ibid., p. 59

⁴³ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos...* Op. cit., p. 63



podía crearse a sí misma; razón por la que muchas mujeres se habían visto despreciadas y aborrecidas de aquel hombre que las había elegido por compañeras. Además aducía que, en algunas casas, el desorden no estribaba tanto en la falta material de tiempo como en la mala distribución del mismo, descuidando por doquier las cosas esenciales para fijarse en otras que no tenían importancia. Del mismo modo, podía darse también el caso de que ciertos individuos de una misma familia no tuviesen asignada una tarea determinada, importándoles bastante poco que las cosas estuviesen hechas o por hacer; no creyéndose, en ningún momento, responsables de cuanto pudiera acontecer al estar descargados de toda obligación. Si a todo ello se sumaba, también, el desconcierto en el gasto, una familia podría estar acarreándose no sólo el desorden sino la miseria.

María Carbonell ponía mucho énfasis en la necesidad del orden para preservar también la salud y la higiene dentro del hogar. Sin lugar, a dudas, señalaba como necesario lo que tiempo después se daría a conocer como *economía doméstica*, pues ésta comenzó ya a difundirse desde finales del siglo XIX en Estados Unidos, Canadá y Europa.

En España, tras algunas iniciativas privadas a través de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer –concreción práctica de la Institución Libre de Enseñanza- la *economía doméstica* se materializó en la enseñanza pública a través de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer⁴⁴:

⁴⁴ Considerada la maternidad como elemento definitorio de la identidad cultural femenina, ese ejercicio no eximía a las mujeres de la «profesión esencial» de ama de casa, practicada por todas aunque conocida en rigor por muy pocas y sometida a la más férrea rutina. La Escuela del Hogar formó parte de la formación profesional, que, aunque, poco atendida y poco solicitada en España, fue suscitando mayor interés a medida que se iba asentando entre la clase media la necesidad de instruir a las mujeres de forma utilitaria; de capacitarlas no sólo para el hogar sino para su integración en el mundo laboral. Los antecedentes hay que buscarlos en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer a finales del siglo XIX. Tras algunas



(...) Hasta para la conservación de la salud y robustez, necesitamos establecer un orden que regule la clase de alimentos que más nos conviene, la cantidad, calidad y horas más a propósito para satisfacer esta necesidad. Orden en el trabajo, en el ejercicio, en el reposo. Las consecuencias del desarreglo en este punto pueden ser funestas; la pérdida de la salud y ocaso de la vida, son el inmediato castigo de la infracción de estas leyes⁴⁵.

Éstos son, pues, algunos de los destellos de lo que la corriente krausista podría estar haciendo ya mella, por aquel entonces, en el pensamiento de María Carbonell. Sus antecedentes familiares estuvieron siempre relacionados con la Sociedad Económica de Amigos del País de la que fue un buen acicate Juan Antonio Oliver, uno de los máximos impulsores de la creación para la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en Valencia, junto con Aniceto Sela. Sutiles premisas de la filosofía krausista van intercalándose a lo largo de todo el discurso expositivo que María Carbonell hace en *Los Pequeños Defectos*, como, una vez más, se pone de manifiesto a continuación:

Ya pues, que el orden considerado bajo sus diferentes aspectos es tan utilísimo y eficaz para perfeccionarnos física, moral e intelectualmente, y por una serie de ideas más elevadas, puede remontarnos hasta apreciar el sentimiento de lo bello y de lo sublime, procuremos adquirirle y afirmarle más cada día, hagamos lo posible por que tome posesión de nuestra morada, de

iniciativas privadas realizadas bajo el auspicio de la Institución Libre de Enseñanza, se planteó la necesidad de la creación de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer en la Ley de Presupuestos de enero de 1911. Su creación fue planteada por el ministro Julio Burell aunque no se llevó a cabo hasta el 7 de diciembre de ese mismo año por Real Decreto impulsado por el ministro Amalio Gimeno. Con su creación se pretendía que las mujeres salieran formadas para la vida del hogar y con una instrucción científica, artística y práctica con la que pudieran ejercer profesionalmente. En Valencia, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer creó una verdadera Escuela del Hogar planteando una escuela de lencería, bordado, corte y confección.

⁴⁵ CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos*...Op. cit., p.69.



nuestros afectos, de nuestros estudios, de nuestros hábitos y de nuestras conciencias⁴⁶.

Para María Carbonell, la mujer venía a ser el instrumento necesario para proyectar y conformar sobre las generaciones venideras los designios de la Providencia divina como valores primordiales de “concienciación” y “regeneración” social.

(...) Ella realizará... los designios de la Providencia, que la llama a ser la pacificadora del hogar, la que suavice y endulce las costumbres, y la que, formando para el bien el corazón de los hijos, contribuya eficazmente a la regeneración y civilización de la humanidad⁴⁷

Conclusiones

Durante el siglo XIX con la caída del Antiguo Régimen y la consolidación de la burguesía como clase social, se hizo necesaria la creación de un nuevo arquetipo de mujer en consonancia con los valores propios de la burguesía. Con la creación de nuevos espacios de domesticidad, la mujer pudo acceder al mundo de la cultura, poblado de bibliotecas, revistas y periódicos que fueron determinantes hacia la mitad del siglo XIX para la creación de un nuevo ideario para la mujer.

La obra de María Carbonell, *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la juventud*, publicada en 1888, participa de las características coyunturales del momento porque su finalidad no fue otra que captar la atención del público lector, preferentemente femenino, para contribuir a formar un modelo de mujer excepcional que supiera proyectar en las generaciones venideras -a través del hogar y la educación- ciertos valores de rectitud, decoro,

⁴⁶ Ibid., p.70

⁴⁷ Ibid., pp. 241-242



recato y modestia conceptuados, a su vez, bajo la óptica de la doctrina cristiana con reminiscencias manifiestamente claras de épocas anteriores.

Pero hay un aspecto clave en el pensamiento de María Carbonell que no debemos pasar por alto. La educación debía estar patentizada como cultura moral basada en la idea del bien y la honradez, educando la voluntad y el carácter mediante el hábito y la obediencia, la conciencia y el sentido moral; potenciando valores como la bondad, prudencia, justicia, tolerancia, cortesía y laboriosidad, entre otros.

Cuando leemos la obra de María Carbonell, *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la juventud* –obra breve organizada en capítulos independientes– nos viene, enseguida, a la memoria otra obra didáctica, *El arte de la prudencia*, de Baltasar Gracián, pues la similitud que podemos encontrar, entre una y otra obra, es el resultado de frecuentar aquellos pasajes preferidos o de buscar una respuesta rápida para aquella cuestión u otra que no admite más demora, convirtiéndose esta pequeña obra en una lectura óptima al tratar algunas cuestiones de carácter moral, razón por la que, tal vez, ese fuese el motivo del gran éxito y aceptación que tuvo en Valencia y fuera de las fronteras valencianas.

Esta pequeña publicación, en sí misma, aspiraba a proporcionar una cuidadosa guía de los resultados de los actos propios y de los ajenos. De forma abreviada y de manera muy sugerente, la autora va advirtiéndolo al público lector de la existencia ruinosa de determinados “defectos” que había que evitar y a los que había que saber distinguir y reconocer para saber actuar, después y a largo plazo, de forma sensata y prudente en cualquier ámbito de la vida doméstica o espacio social. La mujer era la clave del éxito –a ella está principalmente dirigida la obra– porque, a través de su proceder y de las enseñanzas que podía procurar a su progenie, no sólo iba a tener un cometido específico en el espacio doméstico para poderlo mejorar, sino que, en un futuro, la sociedad podría verse también beneficiada.



La pequeña publicación de María Carbonell también recoge reminiscencias de otras obras de grandes autores que pertenecieron al Renacimiento -Juan Luis Vives con *La Educación o Instrucción de una mujer cristiana*; Fray Luis de León con *La Perfecta Casada*- sin olvidar, tampoco, las obras de otros autores más allegados en el tiempo – M^a del Pilar de Sinués con *El ángel del hogar*; John Stuart Blackie con su obra *La educación de sí mismo*.

La posible influencia de la obra de John Stuart Blackie, *La educación de sí mismo*, en este pequeño tratado, nos lleva a reconocer el posible influjo o primer acercamiento de María Carbonell a la filosofía krausista a través del *institucionismo valenciano* cuando, por medio de la exposición que va haciendo al presentar cada uno de los “defectos”, va invitando al mismo tiempo al lector a que note, observe, analice y razone, considerando a la persona como la posición de la razón, idéntica a sí misma, en una existencia particular. A partir de ese Yo podía ser factible, entonces, el comienzo no sólo de una *ontología* que pudiera sustentarse en él, sino también de una *doctrina moral* que buscaba su autonomía.

Sin lugar a dudas, María Carbonell supo conciliar perfectamente fe y razón. La insigne pedagoga tenía fuertes convicciones religiosas cristianas pero, en la base de su pensamiento, tanto la fe como la razón se complementaban, pues, eran las dos alas con las cuales el espíritu humano podía elevarse para contemplar la verdad absoluta: la belleza y la perfección, en suma.

FUENTES PERIÓDICAS

- *La Lucha. Diario Liberal de Gerona*
“Publicaciones”, 28 de enero de 1888
- *El Magisterio Balear. Periódico de Primera Enseñanza*
“Los Pequeños Defectos”, 21 de mayo de 1892





- *El Ramo. Periódico Independiente de Primera Enseñanza*

Santiago Fuentes, Magdalena. “Pedagogía Literaria”, 8 de febrero de 1899

BIBLIOGRAFÍA

ARANGUREN, José Luis: *Moral y sociedad. La moral española en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 1982.

ARENAL, Concepción: *La emancipación de la mujer*. Edición y prólogo de Mauro Armijo. Madrid, ed. Júcar, 1974.

ARAQUISTAIN Luis: *El Pensamiento Español Contemporáneo*. Capítulo II. Buenos Aires, Losada, 1962.

BORDERIES-GUEREÑA, Josette: *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II. Madrid, Universidad Autónoma, 1989.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Madrid, Arcos, 1999

CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Los Pequeños Defectos. Ligeros estudios sobre la juventud*. 2ª edición. Valencia, Imprenta de Francisco Vives, 1896.

CARBONELL SÁNCHEZ, María: “Pedagogía maternal” I. *La Escuela Moderna* nº 142 (enero de 1903): 50-52.

CARBONELL SÁNCHEZ, María: “La madre ante la cuna” II. *La Escuela Moderna* nº 145 (abril de 1903): 241-244.

CARBONELL SÁNCHEZ, María: “Dirección inicial según el sexo” V. *La Escuela Moderna* nº 154 (enero de 1904): 25-30





CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Compendio de obras publicadas con motivo del homenaje que le ofrecen sus admiradores*. Ejemplar 183 .Valencia, Francisco Vives Mora, 1915.

CODINA, José: *Tratado completo de Urbanidad en verso para uso de las niñas*, 13ª edición. Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1889

CODINA José: *Pensil de las niñas o principios de urbanidad y decoro propios del bello sexo puestos en verso castellano*. Manresa, Imprenta de Ignacio Abadal, 1846.

CORELLA NEBOT, Mª Dolores: *Importancia de la educación de la mujer*. Valencia, Imprenta Viuda de Emilio Pascual, 1902.

CAMPÁN, Mme.: *Tratado de la educación de las niñas, según sus diversas edades y condiciones. Acompañado de un manual de lectura para uso de las mismas, que contiene los más útiles documentos de moral y de urbanidad, interpolados de cuentos divertidos y recreaciones dramáticas*, t. 2. Barcelona, imprenta de J. Torner, 1826.

FEIJOO, Fray Benito Jerónimo: *Teatro Crítico Universal y Cartas Eruditas*. Selección, edición, estudio preliminar y notas de Luis Sánchez Agesta. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947.

FIGUEROA ÍÑIGUEZ, Mª José: *Mujer y docencia en España*. Madrid, Escuela Española, 1996.

GRACIÀN, Baltasar: *El arte de la prudencia*. Adaptación y prólogo de J. Ignacio Díez. Barcelona, Austral, 2014.

FLECHA GARCÍA, Consuelo: "Mujeres educando a mujeres. Autoras de libros escolares para niñas". En *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (Siglos XIX y XX)*. Sevilla: Universidad. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social (2005): 49-67

GUEREÑA, Jean-Louis: "La pedagogía por la imagen. Los manuales de urbanidad españoles en el siglo XIX y a principios del siglo XX". En



Image et transmission des savoirs dans les mondes hispaniques et hispano-américains. Presses universitaires François-Rabelais, J. L. Guereña, 2007.

KRAUSE, Karl Christian: *El ideal de la humanidad para la vida*. Introducción y comentarios de Julián Sanz del Río. Madrid, Imprenta de F. Martínez García, 1871.

LEÓN, Fray Luis de: *La Perfecta Casada*. Madrid: Editorial G.P., 1954.

MONTANDON, Alain: *Pour une histoire des tratés de savoir-vivre en Europe*. Clermont-Ferrand, Faculté des Lettres et Sciences Humaines, 1995.

ORBERÁ Y CARRIÓN, María: *La joven bien educada. Lecciones de urbanidad para niñas y adultas*. Valencia, Juan Mariana y Sanz, 1875.

PALACIO LIS, Irene: *Mujer, trabajo y educación en Valencia (1871-1931)*. Valencia: Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. Universidad de Valencia, 1992.

PALACIO LIS Irene: "Mujeres Aleccionando a Mujeres. Discursos Sobre La Maternidad en el Siglo XIX". *Historia De La Educación*. Vol. 26 (mayo, 2009).

PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar: *Flora o la educación de una niña*. Barcelona, Imprenta y Litografía Faustino Paluzié, 1881

ROCA y CORNET, Joaquín: *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*. Barcelona, Imprenta de D. J. M. de Grau y Cia, 1848.

SÁNCHEZ VIDAL, M^a Soledad: "El proceso de feminización en la enseñanza. María Carbonell Sánchez, una mujer en el marco regeneracionista de la educación y la cuestión social". *Publicaciones Didácticas* nº 62 (septiembre 2015): 4-11





SÁNCHEZ VIDAL, M^a Soledad: “La educación de la mujer en el contexto sociopolítico y educativo contemporáneo español”. *Historia Digital* Vol. 16 nº 28 (2016): 53-85

SIMÓN PALMER, Carmen: “Escritoras españolas del siglo XIX o El miedo a la marginación”. *Anales de Literatura Española*, nº 2 (1982): 477-490.

SIMÓN PALMER, Carmen: *Escritoras españolas del siglo XIX: Manual Bibliográfico*. Madrid, Castalia, 1991.

SINUÉS Navarro, M^a del Pilar: *El ángel del hogar: Estudio*. Tomo I. Madrid: Librerías de A. de San Martín, 1881.

***Historia Digital*, XXVI, 48, (2026). ISSN 1695-6214**

© María Soledad Sánchez Vidal, 2026



El agua de *Termes*. Nuevas aportaciones a su trazado hidráulico

Mariano Caballero Espericueta

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Isabel I

<https://orcid.org/0000-0003-4780-9053>

Resumen

El descubrimiento fortuito de varias improntas posiblemente relacionadas con la red de abastecimiento de aguas a la ciudad romana de Termes nos invita a dejar constancia del mismo en este estudio para un análisis posterior más exhaustivo, planteando asimismo una hipótesis inicial de trabajo.

Palabras Clave: *Termes, yacimiento arqueológico de Tiermes, Ingeniería hidráulica romana, acueducto romano, Hipótesis de trabajo.*

Abstract

The fortuitous discovery of several impressions, potentially linked to the water supply network of the Roman city of Termes, prompts us to record the find in this study for a more exhaustive subsequent analysis, whilst also proposing an initial working hypothesis.

Keywords: *Termes, Tiermes archaeological site, roman hydraulic engineering, roman aqueduct, working hypothesis.*



Introducción

En multitud de ocasiones la Arqueología se ha nutrido de los hallazgos casuales y también de la información de las gentes que viven en las inmediaciones de los sitios de interés arqueológico. Y ello puede convertirse en un motor de arranque de nuevas investigaciones. En nuestro caso, han confluído dos circunstancias que han propiciado la presente comunicación; por un lado, mi investigación sobre rutas comerciales en varias ciudades del *Conventus Cluniensis* y, por otro, el afecto a la ciudad celtíbero-romana de *Termes*, yacimiento en el que comencé a formarme como estudiante de la mano de José Luis Argente Oliver. Este hecho nos impulsó a incluir en el estudio la ciudad de *Termes*, junto a otras, y a recorrer su entorno natural en busca de rutas y caminos propicios para ello que interconectasen ciudades del *conventus* y diesen sentido a la investigación. Efectivamente, en abril de 2026, en una de mis visitas al entorno de Tiermes, se pudo constatar la localización de una infraestructura que nos ha generado un notable interés científico por su peculiaridad. Gracias a la inestimable ayuda y consejo de Jaime Resino y Víctor Mayoral, arqueólogos y compañeros en los proyectos arqueológicos de *Termes*, nos hemos decidido a lanzar estas hipótesis de trabajo para futuras investigaciones.

Antecedentes en la investigación del acueducto de *Termes*

Sin ahondar en el contexto y marco geográfico del yacimiento arqueológico de Tiermes (Soria), ejemplo excepcional de urbanismo rupestre del mundo celtíbero y romano, pasaremos a enunciar los estudios más significativos de la ciudad centrados en ahondar en el conocimiento científico de la misma.

Desde 1909 se acometieron en *Termes* las primeras excavaciones serias que identificaron las principales estructuras de la ciudad; con la llegada del arqueólogo Blas Taracena en los años 30 del pasado siglo arrancó un



estudio profundo y sistemático del yacimiento que fue continuado por Teógenes Ortego en los años 60. Pero fue con la llegada de José Luis Argente Oliver a la dirección del yacimiento cuando se abordaron los estudios de mayor entidad y calado.

En el caso que nos ocupa, Argente teorizó sobre la llegada de las aguas a la ciudad, al comprender la importancia de la obra hidráulica que se conocía en el interior de la misma; el “cañón” y “claraboyas” —así lo conocían los naturales del lugar— ya identificado por N. Rabal como un tramo del acueducto que conducía las aguas del río Pedro fue investigado sistemáticamente por J.L. Argente.

No obstante, consciente de la importancia que otorga un óptimo suministro de agua a una ciudad, Argente extendió su investigación buscando el origen y procedencia del agua que transportaba el acueducto de *Termes*; partiendo de los tramos conocidos, confirmó extramuros un pequeño tramo en el monte denominado “Mata de Pedro” (**Figura 1**) que confirmaba la traída de aguas del manantial del río Pedro¹.

¹ Rabal y Romanones, así lo mantenían en contra de Schulten y Obermaier que catalogaron los tramos conocidos como refugio de defensa militar. Vid. ARGENTE, J.L., et. al. 1990: 47-54.





Figura 1. Tramo Confirmado por J.L Argente. Fuente: fotografía propia.

Los trabajos arqueológicos del acueducto intramuros se basaron desde 1977 a 1983 del siglo pasado en la intervención y documentación sistemática del ramal meridional y, en los años 1983, 1984 y 1991 a 1995, en la intervención del canal norte, para su posterior interpretación y estudio. José Luis Argente, a través de la investigación de los ramales norte y sur y, a su vez, de otras infraestructuras relacionadas —*castellum aquae* excavado junto al ramal norte— concluyó que efectivamente todo este sistema de canalización, junto al tramo hallado extramuros, se correspondía a la red que abastecía de agua a la ciudad romana de *Termes*².

² ARGENTE, J.L., DIAZ, A.. 1995: 109-110.



El fallecimiento de José Luis Argente, truncó la investigación de la ciudad hasta la llegada de Santiago Martínez Caballero a la dirección de las excavaciones desde el año 2001. Con sus investigaciones, centradas fundamentalmente en el foro de la ciudad, se pudieron constatar y datar las estructuras más significativas de la misma, interpretando y resolviendo muchas de las dudas existentes sobre ellas³.

Las Investigaciones extramuros del acueducto

En 1788, el clérigo e ilustrado Juan Loperráez dio noticias sobre Tiermes en su “Descripción histórica del Obispado de Osma, a propósito del acueducto de la ciudad: “un aqueducto [sic.] con mina clara y espaciosa de cerca de media legua, muy bien conservado, construido todo de sillares y argamasa”⁴. Esta descripción ha sido interpretada de forma diferente por diversas investigaciones, y son fruto de debate en la actualidad. Por un lado, existen interpretaciones inclinadas a pensar que Loperráez se refería al tramo subterráneo intramuros⁵, aunque la duda se genera cuando habla de un acueducto “construido todo de sillares y argamasa”, cuestión que no se ha podido constatar en ninguno de los tramos existentes, ni se ha encontrado tramo alguno extramuros con esas características.

Nicolas Rabal también hace referencia en su obra *España. Sus monumentos y artes – su naturaleza e Historia*, nos habla de un “un grandioso

³ Su tesis doctoral y sus diferentes artículos relacionados, son el referente actual de todo estudio del yacimiento.

⁴ LOPERRÁEZ, J., 1788: 35-36.

⁵ “Minar” debe interpretarse etimológicamente como perforar, bien tierras, bien rocas. Debemos tener en cuenta asimismo que el tramo conocido en la ciudad y excavado en la roca apenas tiene 300 o 400 metros y no coincide con las dimensiones que ofrece Loperráez de “media legua” (Legua castellana: 5,57 metros).



acueducto que partiendo de las fuentes del inmediato arroyo Pedro, y viniendo por un canal descubierto hasta la población, toma al llegar al cerro la forma de un ancho corredor y después entra en una galería o pequeño túnel, que atravesando el cerro en una extensión 300 á 400 metros de largo, desemboca en la falda á una altura desde la cual sin duda alguna corrían las aguas en todas direcciones y se abastecía a la población”⁶. Esta descripción tampoco nos ofrece indicios que pudieran servir a la localización de tramos de acueducto fuera de la ciudad, aunque ambos relatos nos conducen al acuífero que la suministraba: el manantial o manantiales que manan en la falda de la sierra de Pela, junto a poblaciones tales como Pedro o Sotillos de Caracena.

José Luis Argente Oliver realizó una búsqueda más exhaustiva y fructífera en la década de los 80 del pasado siglo, como ya hemos podido comprobar. Junto a Manuel Hernando del Cura en el año 1980, prospectaron las zonas intermedias entre el yacimiento arqueológico y el manadero-nacimiento del río Pedro. Este manantial, citado ya por autores clásicos, como hemos comprobado, es idóneo para surtir de aguas de calidad a *Termes*, ya que cumple con los estándares requeridos por la exigente ingeniería romana⁷. Por todo ello, la búsqueda de restos de la parte aún no localizada del acueducto se centra en dirección al municipio de Pedro.

Y de esta forma, hallaron a unos 600 metros de la ciudad, los restos de un tramo del canal muy arruinado de 42 metros de longitud por 60 centímetros de ancho⁸, con la suficiente entidad para reconocer la continuidad del acueducto dirección Pedro (**Figura 1**). M. Hernando teorizó igualmente sobre

⁶ RABAL, N., 1889: 123-124

⁷ Vitruvio nos ilustra sobre esta cuestión. VITRUVIO, M., 2021: 231 y 234.

⁸ HERNANDO, M., 2001: 3



The map shows a topographic representation of the Sierra de Guadalupe region. A dashed line indicates the proposed canal route, which starts near La Mata and extends towards the southeast. A specific location is marked with a box and labeled 'restos de canal' (remains of the canal). The map includes numerous place names, such as La Mata, El Cerro, La Loma, and La Sarta. Elevation contours are shown, indicating the terrain's slope. The map also features a grid system for location reference.

Y, por ello, plantea un recorrido que desde el manantial recorre la margen derecha del río Pedro dando la vuelta por el Cerro de la Mata, siguiendo por El Estepar hasta Sotillos de Caracena, continuando por los escarpados de la Resorilla hasta el Hornillo, donde se encuentra una de las calzadas de *Termes* excavadas en la arenisca con un trabajo y trazado excepcional. Este trazado del acueducto necesitaría igualmente un tramo en túnel que conectaría con el tramo descubierto en 1980. En total, el trazado propuesto necesitaría recorrer desde el nacimiento hasta el tramo exterior unos 8,8 Km con una pendiente media del 0,49 %. Hernando igualmente reconoce no haber obtenido resultados en otras prospecciones que revelasen más tramos del acueducto.



Igualmente, realiza en su estudio una estimación en la llegada de caudal de unos 70 l/seg. a la ciudad, lo que supondría poder abastecer a una población aproximada de 15.000 habitantes⁹.

Una nueva propuesta

El objeto de estudio de estas páginas se encuentra en el término municipal de Sotillos de Caracena, **(Figura 3)**, pueblo abandonado a unos 2 kilómetros del yacimiento arqueológico en línea recta. Esta población eminentemente ganadera, posee un manadero procedente del mismo embolsamiento acuífero que el de Pedro¹⁰. Se trata de dos zanjas en paralelo excavadas en la arenisca de 18 cm de ancho cada una y una anchura total de ambas de unos 60 cm. Estas medidas se conservan en prácticamente el tramo estudiado y, podemos asegurar casi con seguridad, que tiene una factura antrópica, hecho corroborado por las marcas de trabajo que podemos observar en algunos tramos **(Figura 6)**. Se conserva un buen tramo de unos 20 metros, hallados por el momento y, como podemos observar en la **figura 3**, con una trayectoria nordeste, ascendente al punto más alto del lugar denominado “La Loma” situando la cota más elevada a 1272 metros, si bien la cota predominante desde el manadero de Pedro oscila en 1268-1269 metros.

⁹ HERNANDO, M., 2001: 3-6.

¹⁰ Madoz recoge sus recursos: “confina el térm. con los de Manzanares, Campisabalos, Pedro y desp. de Tiermes; dentro de él se encuentra una ermita y una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario: el terreno en su mayor quebrado es árido y de mediana calidad; comprende una deh. de pastos, con arbolado de roble, estepas y otras matas bajas. caminos: los locales en mediano estado. correo: se recibe y despacha en Caracena. prod.: trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, leñas de combustible y buenos pastos. pobl.: 8 vec., 34 almas. cap. imp.: 5,946 rs. 28 maravedises”. MADOZ, P., 1984: XIV, 513.





Figura 3. Vista general de las improntas en paralelo. Fuente: fotografía propia.



Figura 4. Tramo con posible cajeadó de 100 cm. x 60 cm. Fuente: fotografía propia.



Como podemos observar en la **figura 4**, algunos tramos en los cuales la curvatura de la estructura en proceso de estudio es más pronunciada, muestra un acondicionamiento y reforzamiento deliberado en la roca. Este patrón constructivo indica un diseño antrópico de un lecho para posibles canalizaciones, destinado a mitigar el impacto del aumento de presión que se pudiera generar en los diferentes tramos.



Figura 5. Tramo en cota superior. Fuente: fotografía propia.





Figura 6. Detalle de parte del tramo que ha sido trabajado para encajar a la misma cota una posible tubería. Fuente: fotografía propia.



Figura 7. Posible zona de extracción de roca (cantera). Fuente: fotografía propia.



Conclusiones

Las presentes páginas pretenden ofrecer otra visión y, quizá, otra posibilidad a la hora de interpretar la llegada de aguas de calidad a la ciudad romana de *Termes*.

Como hemos visto en anteriores páginas, gracias a las prospecciones practicadas por J.L. Argente y Manuel Hernando, podemos conocer un punto externo del trayecto que otorga direccionalidad a la traída de aguas desde el suroeste; es decir, hacia la Sierra de Pela y los pueblos receptores de su agua de manantial, unas aguas de excelente calidad procedentes de tres fuentes muy próximas, dos localizadas en el nacimiento del río Pedro con un caudal de no más de 50-70 l/s¹¹ y una, de menor entidad, en la población de Sotillos de Caracena.

El dilema que siempre nos ha preocupado a todos aquellos que hemos trabajado y estudiado el yacimiento arqueológico ha girado en torno a la búsqueda y solución final de la traída de aguas desde el punto óptimo de aguas saludables, así como a dar respuesta al reto que, desgraciadamente, José Luis Argente nunca pudo completar.

Y en el caso de la teoría de Manuel Hernando, el investigador sugiere un sistema de traída de aguas impulsado por gravedad desde el punto de inicio hasta la entrada a la ciudad, donde continuaría por este sistema. Su propuesta, muy plausible, debido a los cálculos ofrecidos en su investigación, nos apunta que el acueducto exterior debería recorrer, como ya dijimos anteriormente, unos 8,8 kilómetros, distancia que no supone ningún problema para la

¹¹ SANZ PÉREZ, E. 1999: 67



ingeniería romana. Desgraciadamente, ni un solo indicio ha podido confirmar este trayecto en las prospecciones realizadas.

Con respecto al objeto de estudio de estas páginas hemos de lanzar aquí varias hipótesis que deberán ser corroboradas con investigaciones más profundas en íntima colaboración con ingenieros especialistas en infraestructuras históricas.

Nuestra hipótesis gira en torno a una posible canalización por tubería doble de unos 15 centímetros de diámetro interno y dos o tres de grosor que transportaría el agua de manantial desde Pedro a la ciudad romana de *Termes*. Este tipo de tubería se podría adaptar perfectamente a la posible canalización y ofrecería la resistencia necesaria para conducir agua sin contratiempos. Por tanto, si la infraestructura correspondiese al sistema de traída de aguas a la ciudad, deberíamos pensar en un sistema mixto presión-gravedad, como veremos a continuación¹².

Para dar solidez a esta conjetura deberíamos tener en cuenta la función de las improntas o zanjás en la arenisca. Estas acogerían unas tuberías de terracota (*tubuli*), que harían llegar las aguas a un punto concreto donde conectarían con otras infraestructuras —venter, piscina limaria— y, finalmente, al tramo por gravedad ya conocido¹³. La roca arenisca es muy fácil de tallar —aunque también se degrada con facilidad— y, por tanto, suele ser elegida por

¹² Para ahondar en el sistema de sifón vid. DE LA PEÑA OLIVAS, J.M., 2010: 214.

¹³ A unos 50 metros de la posible canalización encontramos una posible zona de extracción de piedras (cantera). En la **fig. 7**, tenemos prueba de ello, incluso, se puede observar el inicio de talla de un sillar. Es posible que se obtuviesen sillares para la fabricación de las infraestructuras del acueducto extramuros.



la ingeniería romana para realizar algunas infraestructuras como calzadas, acueductos y otras estancias.

La arenisca se pudo tallar para crear una cuna que inmovilizara las tuberías. En sistemas de presión (sifones), esta cuestión es importante para evitar que la vibración del flujo hidráulico desplazara la conducción. Finalmente, las tuberías se encapsularían y reforzarían con *opus signinum* o *caementicium* recubriendo finalmente con arena la conducción para compactar la conducción. Con la ayuda de la ingeniería civil se deberían realizar los cálculos y análisis de las pendientes del recorrido, aumento de la resistencia en la conducción, instalación de otras estructuras específicas como las cajas de distribución para facilitar la llegada de las aguas por este sistema y, todo ello, apoyado por una continuidad en las prospecciones para la confirmación definitiva.

Este sistema de tuberías en paralelo es muy eficaz ya que puede conducir una cantidad de agua considerable evitando altas presiones. Al colocar dos tuberías en paralelo, se duplicaba la capacidad de transporte sin someter las mismas a una presión excesiva, una solución que los romanos llamaban técnicamente una instalación *gemella* (gemela). Si bien Vitruvio no explica la instalación de tuberías en paralelo en campo abierto, sí que establece como una norma de la ingeniería romana el principio de división y paralelismo de caudales, principio conceptual utilizado por la ingeniería romana en otros casos. Lo que sí nos explica es la bondad de las conducciones en *tubulis fictilibus*, debido a su salubridad y a su gran facilidad en su reparación¹⁴.

Por otro lado, Sexto Julio Frontino, nos ayuda en su *De aquaeductu urbis Romae*, a acercarnos aún más a la realidad técnica, ya que su tratado está basado en infraestructura construida y catalogada con la finalidad de tener una

¹⁴ VITRUVIO, M., 2021: 252-258.



imagen real del estado de los acueductos en Roma. Su obra pretende combatir el fraude, por tanto, lo reflejado en su obra corresponde a una imagen fiel a la realidad. En ella recoge, en su faceta de *Curator Aquarum*, además de los diferentes acueductos existentes —al menos hasta el año 97 d.C. — una exhaustiva relación de los diámetros permitidos en los sistemas de conducción de las aguas para el control contra el fraude¹⁵.

En resumen, en la infraestructura hidráulica de la Antigua Roma, el uso de conductos cerámicos con un calibre oficial desempeñó un papel fundamental debido, por un lado, a su bajo coste de producción, a la abundancia de materia prima y a la salubridad de las aguas en comparación con el plomo y, por otro, las diferentes dimensiones para el control oficial de los caudales que llegaban a las ciudades. Tanto la obra de Frontino como la de Vitruvio nos permite reflexionar sobre la posibilidad de controlar el caudal del agua antes de la entrada a la ciudad a través de este sistema de tuberías y, para ese control efectivo, los municipios, imitando a la metrópoli otorgaban el poder efectivo a los *vir*s, al *ordo* y a un buen número de técnicos¹⁶.

Sin querer aseverar que la infraestructura aquí descrita se trate de una conducción por *Specus gemelli* del acueducto de *Termes*, queremos ofrecer aquí diferentes estudios y emplazamientos en algunas zonas del Imperio que han utilizado este sistema, por lo eficiente que resulta en la traída y distribución de aguas a las ciudades.

En primer lugar, abordaremos el caso del excepcional hallazgo de un tramo del acueducto en la *avenue du Poin du Jour* (*Lyon*) en el corazón de la

¹⁵ Aunque Frontino aborda las características de las tuberías de plomo, el tratado nos sirve para hacernos una idea de las dimensiones manejadas en el sistema romano de acueductos. FRONTINO. S.J., 2024: 25-39.

¹⁶ DE LA PEÑA OLIVAS, J. M., 2006: 361.



antigua *Lugdunum*. Y el hallazgo es digno de mención por dos razones; en primer lugar, utiliza el sistema de tubería en paralelo, en segundo, el material utilizado para la ejecución del sistema de tubería es la madera de roble.

El tramo pudo datarse por medio de dendrocronología, radiocarbono y gracias al hallazgo de un Dupondio de Augusto acuñado en Nimes, a principios del siglo I d. C¹⁷.



Figura 8. Doble conducto en madera. (Lyon). Fuente: MOTTE, S., 2023: 102.

¹⁷ MOTTE, S., 2023: 101.



Con un diámetro de las tuberías de 14,5 centímetros, (**Figs. 8 y 9**) podrían suministrar 5 o 6 litros/s, lo que se traduce en 1036 m³ al día y, en variables más bajas, 864 m³ al día. Esta canalización por tubería de madera fue abandonada a mediados del siglo I d.C. y amortizada por un pilar del acueducto de *Brévenne*¹⁸.



Figura 9. Detalle tuberías de madera (Lyon). Fuente: MOTTE, S., 2023: 102.

¹⁸ MOTTE, S., 2023: 101-103.



Por las características de las zanjales halladas en Sotillos, estas podrían acoger igualmente tuberías de plomo, material que se adapta más a la orografía, aunque menos saludable. Veremos a continuación algunos ejemplos de instalaciones a presión en paralelo, esta vez fabricadas en terracota, que es un material apropiado para suministrar un buen caudal, siempre y cuando el diseño de la conducción y el mantenimiento sean óptimos. En las ciudades de Éfeso (**Fig. 10**) y el acueducto de *Hierapolis* (**Fig. 11**) la terracota es predominante.



Figura 10. Tuberías en paralelo (Éfeso). Fuente: Fotografía propia





Figura 11. Detalle de canalización en paralelo del acueducto del noroeste, en *Hierapolis*
Fuente: SCARDOZZI, G. 2020: 99.

En el caso de la ciudad de *Trípoli Antik* (Turquía) en el sistema de canalización de las aguas predomina la canalización por tubería. Su ninfeo posee uno de los ejemplos más destacados de infraestructura hidráulica compleja. Datada en el siglo II d. C., su suministro hidráulico está diseñado mediante una red de tuberías de terracota que transportaba el agua a su fuente



monumental (fuente de Orfeo) y posterior entrega en el gran estanque central para uso público¹⁹



Figura 12. Sistema de distribución de agua en la ciudad de *Tripolis Antik* (Turquía). Fuente: Deniz Dönerkaya y <https://denizli.ktb.gov.tr/TR-211746/tripolis-antik-kenti.html>

Para finalizar, debemos dejar constancia nuevamente que esta propuesta debe ser corroborada por estudios más exhaustivos y cálculos más precisos en colaboración interdisciplinar. Si bien es cierto que las improntas en la roca arenisca nos mueven a pensar en una infraestructura hídrica, así como las cotas en las que la misma podría discurrir son favorables a los cánones

¹⁹ ANDREOTTI, A., BONADUCE, I., et. al., 2023: 72.



necesarios para todo acueducto que utilizase un sistema de sifón invertido y gravedad, se debería realizar una prospección más intensa entre el punto del hallazgo y el tramo extramuros confirmado por Argente y Hernando, así como desde el inicio del acueducto con dos posibles puntos cruciales: desde el manadero de Pedro, con un caudal abundante con aguas de calidad indiscutible y también desde el manadero del pueblo de Sotillos de Caracena.

Aunque el caudal del manadero de Sotillos es menor, no debemos desdeñar la posibilidad de que sea la *caput aquae* del acueducto de *Termes*. Se trata de unas aguas de la misma calidad que ofrece el manantial de Pedro y a pocos metros arranca el sistema descrito aquí, con la ventaja de acortar el trayecto del acueducto a la mitad. También podría tratarse de una conducción que suministraba a los barrios del sur, en concreto a las *insulae* y al Conjunto Rupestre, por lo que estaríamos ante un sistema de traída de aguas más complejo, aunque nada desdeñable debido a la elevada densidad de población de la ciudad.

La distancia entre el manadero de Pedro y la entrada del acueducto intramuros corresponde a un trayecto asumible para la ingeniería romana en cualquiera de las propuestas que se han realizado hasta el momento. El recorrido que proponemos apenas discurre por 4,8 km. Si *Termes* utilizó el manadero de Sotillos como punto abastecedor de la ciudad, estaríamos hablando de un recorrido de tan solo 2,3 kilómetros, como veremos a continuación en el plano explicativo de nuestra hipótesis de trabajo. Asimismo, planteamos el mismo como un sistema basado en la conducción en tubería que conectaría posteriormente con las zonas conocidas, aunque, como hemos comprobado a lo largo estas páginas, las fuentes antiguas nos hablan de un posible tramo con arcos, por tanto, no hay que descartar esta posibilidad, aunque todas las prospecciones que se han realizado no han tenido éxito.



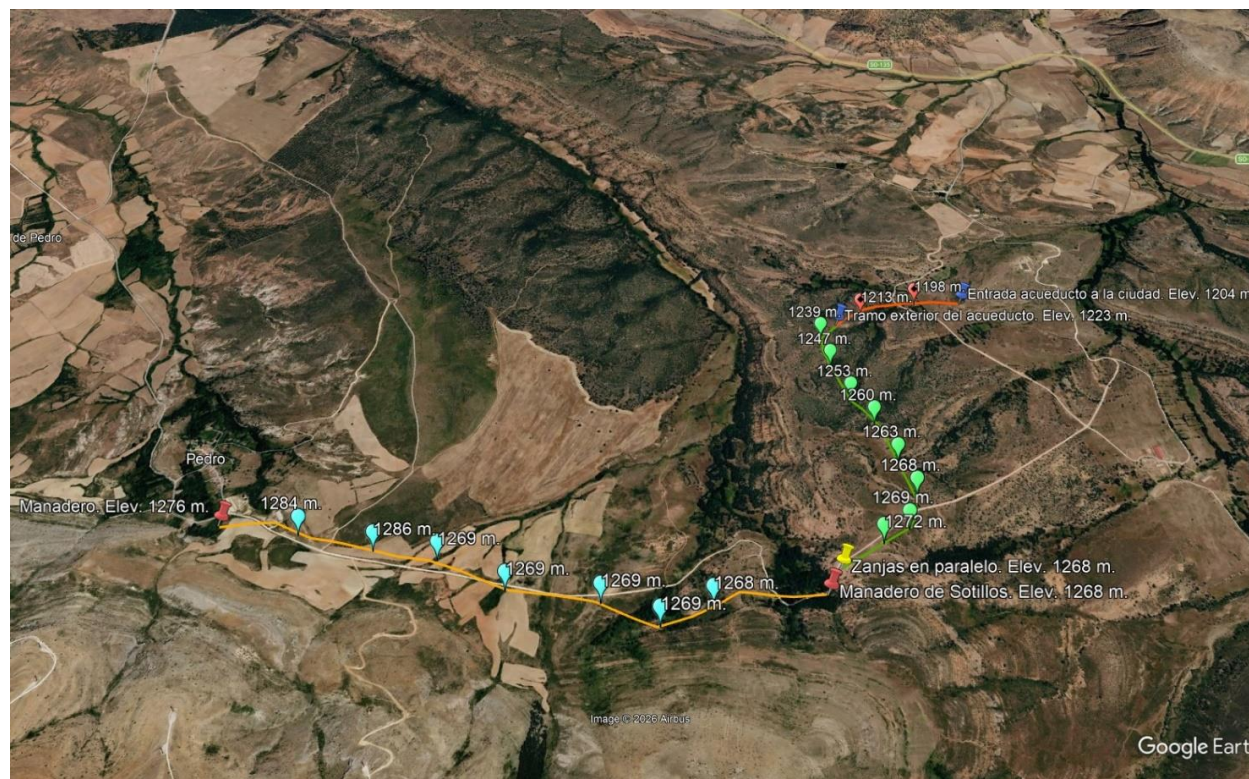


Figura 13. Posible trayecto desde el manadero de Pedro. El recorrido se acortaría si la *caput aquae* partiese de Sotillos. Fuente: elaboración propia.



BIBLIOGRAFÍA

- ANDREOTTI, A., BONADUCE, I., et. al. (2023). Ancient restoration practices in the Monumental Nymphaeum at Tripolis ad Maeandrum (Turkey): Multi-analytical approach on Roman and Byzantine bonding mortars. *Journal of Cultural Heritage*, 63, 71-80. <https://doi.org>.
- ARGENTE OLIVER, J.L., (coord.), DÍAZ DÍAZ, A. BESCÓS CORRAL, A. (1990). *Tiermes. Guía del Yacimiento y Museo*. Junta de Castilla y León.
- DÍAZ DÍAZ, A., (1991), Casa del Acueducto: Informe de la campaña de 1986 en el yacimiento de Tiermes (Soria). *Soria Arqueológica* 1, 151-172.
- DÍAZ DÍAZ, A., (1995). *Tiermes. Guía del Yacimiento y Museo*. Junta de Castilla y León.
- BALDASSARI, D., BLONDEL, F., GAILLOT, S., (2023), L'aqueduc du Gier: nouvelles données sur le pontsiphon de l'Yzeron à Sainte-Foy-lès-Lyon, quartier de Beaunant (Métropole de Lyon). En *Gallia - Archéologie des Gaules, 2023, Les aqueducs romains de Lyon et d'ailleurs: nouveaux repères*, 80 (1), pp.167-185. {10.4000/11ud2}. {hal-04614819}
- CABALLERO ESPERICUETA, M., RESINO TORIBIO, J. (2016). El espacio municipal de Tiermes. Organización territorial, gentes e instituciones del municipium termestino, *Historia Digital*, XVI, 28, 34-52.
- DE LA PEÑA OLIVAS, J.M. (2006). Alcance y organización de las obras públicas en el Imperio Romano. En MORENO GALLO, I., (Coord.), *Nuevos elementos de ingeniería romana: III Congreso de las Obras Públicas Romanas* (pp. 343-376). Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; Ministerio de Fomento.



- (2010). Sistemas romanos de abastecimiento de aguas. En MORENO GALLO, I., (Coord.), *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana: V Congreso de las Obras Públicas Romanas* (pp. 249-282). Fundación de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas.
- (2023). Regulación de caudales en los abastecimientos de agua romanos. En I. Moreno Gallo (Coord.), *Ingeniería hidráulica romana: VI Congreso Internacional de las Obras Públicas Romanas, Santo Domingo de la Calzada, 7, 8 y 9 de noviembre de 2019* (pp. 189-218). Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
- Duman, B. (2013). Son Arkeolojik Araştırmalar ve Yeni Bulgular Işığında Tripolis ad Maeandrum. Cedrus, 1, 179-200. <https://doi.org/10.13113/CEDRUS/20131685>
- FRONTINO, S. J. (2024). *De aquaeductu urbis Romae = Los acueductos de Roma* (T. González Rolán, Ed. y Trad.; 1.^a reimp.). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HERNANDO DEL CURA, M. (2001). El abastecimiento de aguas romano a Tiermes. *Obra Pública. Ingeniería y Territorio*, (57), Publicado digitalmente en Traianus (2008). 1-15. <https://www.traianvs.net>
- KESSENER, P., WIPLINGER, G. (2020). The Pre-Roman/Roman and Byzantine Şirince aqueduct of Ephesus. En *Bulletin voor Antieke Beschaving* (Suppl. 40, pp. 149-159). Peeters Publishers.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, J. (1788). *Descripción histórica del Obispado de Osma, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia* (Vol. 2), Imprenta Real.



- MADOZ, P. (1984). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Soria* (Ed. facsímil). Ámbito. (Obra original publicada 1845–1850).
- MARÍ CASANOVA, J. J. (2021). El acueducto romano de Ebusus. *Mayurqa*, (3), 1-17.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2007) El agua en Tiermes. En MANGAS, J. y MARTÍNEZ S. (eds.), *El agua y las ciudades romanas*, Ediciones 2007, 257-314.
- (2016). *El proceso de urbanización de la Meseta Norte en la Protohistoria y la Antigüedad: la ciudad celtibérica y romana de Termes (s. VI a.C.- 193 p.C.)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- MORENO GALLO, I., (2023). Abastecimientos de aguas romanos: paradigmas y realidades. En I. Moreno Gallo (Coord.), *Ingeniería hidráulica romana: VI Congreso Internacional de las Obras Públicas Romanas, Santo Domingo de la Calzada, 7, 8 y 9 de noviembre de 2019* (pp. 13-66). Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
- MOTTE, S., (2023). Une double conduite en bois découverte avenue du Point-du-Jour à Lyon. En *Gallia - Archéologie des Gaules, 2023, Les aqueducs romains de Lyon et d'ailleurs: nouveaux repères, 80* (1), pp.99-104. <10.4000/11ucu>. <hal-04614277>
- RABAL, N. (1889). *España. Sus monumentos y artes – su naturaleza e Historia. Soria*. Editorial de Daniel Cortezo y Cia.
- SANZ PÉREZ. E. (1999). *Las aguas subterráneas en Soria*, Dip. Prov. de Soria.
- SCARDOZZI, G. (2020). *The territory of Hierapolis in Phrygia: An archaeological guide*. Ege Yayınları.





VITRUVIO POLIÓN, M. (2021). *Los diez libros de arquitectura* (J. L. Oliver Domingo, trad.). Epublibre. (Trabajo original publicado ca. 23-27 a. C.). epublibre.org.

***Historia Digital*, XXVI, 48, (2026). ISSN 1695-6214**

© Mariano Caballero Espericueta, 2026





Miscelánea

Efemérides del año 2026

Angel santos Vaquero

UNED

Resumen

Un nuevo año nos atrevemos a realizar un trabajo analítico sobre las efemérides que se cumplen este año y que consideramos más relevantes

Palabras Clave: *Historia, efemérides, sucesos históricos, políticos, culturales, biográficos.*

Abstract

A new year we dare to carry out an analytical work on the ephemeris that are fulfilled this year and that we consider most relevant.

Keywords: *History, anniversary, historical political, cultural, biographical events*

Introducción

Otro año más me propongo continuar con el recuerdo de los acontecimientos, escenarios y ambientes que han ocurrido a lo largo de los tiempos y de aquellos personajes que fueron significativos, y a veces transcendentales, en la vida de la humanidad. Espero haber elegido adecuadamente y que sea del mismo juicio por parte de los posibles lectores. Como siempre, sólo recojo alguno de los que ocurrieron hace un número de años terminados en 25, 50, 75 y 00.





NOTABLES

Hace 50 años: Muerte de Mao Tse-Tung

Mao Zedong, más conocido en Occidente como Mao Tse-Tung, fue un político y dictador chino, fundador y máximo dirigente del Partido Comunista Chino y primer presidente de la República Popular China entre 1954 y 1959. Durante su liderazgo se enfrentó al Partido Nacionalista de Chiang Kai-shek y para su derrocamiento propulsó una guerra civil iniciada en 1927 y finalizada con su victoria en 1949, después de luchar en un interregno contra la ocupación japonesa durante la Segunda Guerra Mundial. Tras su victoria proclamó una nueva República de signo comunista, con el nombre de “Democracia popular”, reunificó China y puso fin al llamado “siglo de humillación” (período de la intervención de las potencias occidentales: Rusia, Japón y potencias occidentales entre 1839 y 1949).

A la ideología marxista-leninista añadió características propias de la sociedad china, poniendo como base de la economía del país la agricultura –para lo que llevó a cabo una reforma agraria– y a la clase campesina como motor principal de la revolución. Posteriormente impulsó la economía planificada e inició la industrialización del país. Tras la guerra de Corea restableció relaciones con Estados Unidos y logró ser reconocido por la Naciones Unidas. En su debilidad se halla la persecución de las personas (sobre todo intelectuales disidentes), a lo que se denominó “Revolución cultural” (1966-1969).

Mao murió el 9 de septiembre de 1976 a la edad de 82 años.





Hace 100 años: nace Fidel Castro.

Este abogado, político revolucionario cubano de ideología marxista, inició la revolución cubana contra el dictador Fulgencio Batista. Se inició en la revolución con el asalto al cuartel Moncada en 1953. Comenzó una guerra de guerrillas en 1956, propulsando la Revolución cubana. Logró derrocar la dictadura de Batista tres años después, inaugurando un gobierno comunista de ideología marxista-leninista.

Fue nombrado primer ministro en febrero de 1959 y, tras una reforma de la constitución, en 1976 fue elegido presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros. Pronto se inició el desencuentro con los Estados Unidos por diversas causas: consideración, por este, de que la revolución cubana era un serio peligro para su integridad al ser apoyada por la Unión Soviética; un mal ejemplo para el resto de países hispanoamericanos y la promulgación de la Primera Ley de Reforma Agraria de Cuba que expropió los latifundios agrícolas y agropecuarios de compañías estadounidenses. Esta política propició que EE. UU decretara un embargo económico sobre la isla y que apoyara la invasión de la bahía de Cochinos en 1961, la cual acabó con un rotundo fracaso. Esta fracasada operación de paramilitares cubanos exiliados intentaba crear una cabeza de playa desde la que, con el apoyo de las organizaciones anticastristas del interior, formar un gobierno provisional que reemplazara al de Fidel Castro. A esta acción hay que añadir los numerosos intentos de asesinato por parte de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. Todo ello condujo a la ruptura de toda clase de relaciones políticas y económicas entre los dos países.

Fidel nació el 13 de agosto de 1926 y falleció en La Habana el 25 de noviembre de 2016 a la edad de 90 años.



Hace 100 años: muerte de Antoni Gaudí.

Gaudí es uno de los arquitectos más famosos de nuestro país. Máximo representante del modernismo catalán. Se caracterizó por su gran capacidad imaginativa, con un sentido innato del volumen y la geometría, una geometría muy especial, muy personal, innovadora, con una base tradicional. Es decir, su arquitectura es una íntima unión entre las normas tradicionales y la innovación, con una perspectiva a la naturaleza.

Su arquitectura se singulariza por una atención especial a la funcionalidad de los edificios y a la decoración singular a base de cerámica, vidriería y objetos metálicos.

Su proceso creativo va del neogoticismo (como ejemplo podemos señalar el palacio de Westminster (1840-1860), sede del parlamento del Reino Unido en Londres) al modernismo, que se patentiza en su obra cumbre, que singulariza su plenitud creativa: el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia en Barcelona. Le inició en 1882. Es un ejemplo exponente de la arquitectura modernista catalana, constituyéndose en patrimonio de la humanidad y convirtiéndose en la actualidad en la iglesia más alta del mundo según la Associated Press (30 de octubre de 2025) en The Guardian. Otras de sus creaciones fueron; Casa Batlló, la Casa Milá, el Park Güell y la Cripta de la Colonia Güell.

Se han considerado, hasta la fecha, siete de sus obras “Patrimonio de la Humanidad por la Unesco”.

Antoni Gaudí falleció el 10 de junio de 1926.



Hace 100 años: nacimiento de Isabel II de Inglaterra.

Nace el 21 de abril de 1926 y muere el 8 de septiembre de 2022. Su ascensión al trono de Inglaterra sucedió en 1952 tras la muerte de su padre Jorge VI –que había reinado en Inglaterra gracias a la abdicación de su hermano mayor Eduardo por casarse con la dos veces divorciada estadounidense Wallis Simpson– por lo que su reinado se extiende a lo largo de casi siete décadas, lo que supuso ser el más largo de la historia británica. Superó en longevidad a su tatarabuela la reina Victoria, así como en el tiempo de su reinado.

A sus 19 años, durante la Segunda Guerra Mundial, sirvió en el Servicio Territorial Auxiliar (rama femenina del ejército británico), con el grado de teniente subalterna y actuando como conductora de ambulancias.

Hubo de visualizar el total declive del imperio británico que desde la primera mitad del siglo XX se venía fraguando con el crecimiento de los movimientos independentistas anticoloniales en los territorios dominados hasta el instante por Inglaterra. Este panorama político obligo al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a constituir la Commonwealth (Mancomunidad Británica de naciones) en 1949.

Así mismo ha tenido que pasar por una serie de situaciones duras y desagradables: en 1992 cuando sus hijos Carlos y Andrés se separan de sus esposas (también su hija Ana se divorció) y la posterior la muerte de Diana (esposa de Carlos) en 1997, en accidente automovilístico en París.

Un hecho significativo de liberalidad y nobleza es la recepción al papa Juan Pablo II en 1982, primera visita de un papa católico al Reino Unido en 450 años y en 2010 tuvo un encuentro con Benedicto XVI en Escocia.





Su longevidad le dio ocasión de inaugurar dos Juegos Olímpicos: en 1976 los de Montreal (Canadá) y los Olímpicos y Paralímpicos de verano de 2012 en Londres.

Hace 150 años: nacimiento del papa Pío XII.

Eugenio María Giuseppe Giovanni Pacelli, fue elevado al pontificado con el nombre de Pío (duodécimo de su nombre) el 2 de marzo de 1939, solio que ocupó hasta el 9 de octubre de 1958, día de su fallecimiento.

La actitud de Pío XII ante los hechos ominosos que estaban ocurriendo en Europa en la mitad del siglo XX es reprobable en un “representante de Cristo”. Mantuvo la actitud del avestruz, cerrando los ojos y escondiendo la cabeza ante la política de la “solución final” manifestada y practicada por los nazis alemanes, la cual sostuvo aún una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, resistiéndose no sólo a una condena pública del nacionalsocialismo y el antisemitismo, ante el conocimiento del holocausto, sino que prestó ayuda, para enmascarar en la América del Sur, a criminales nazis, proporcionando opacidad a sus señas de identidad con pasaportes y documentos falsos, además de dinero y contactos para su protección, en connivencia con las autoridades de las dictaduras de extrema derecha del subcontinente americano.

Pacelli –actuando como nuncio apostólico y secretario de Estado– firmó un concordato con Hitler, a pesar de que Pío XI era un resuelto enemigo de los nazis, condenando la doctrina nacionalsocialista y negándose a recibir a Hitler en el Vaticano. Además, a la muerte de su antecesor, archivó la encíclica contra el racismo y el antisemitismo que Pío XI había preparado y a los pocos días de su elección al Solio Pontificio, envió una amistosa carta a Hitler de gran cortesía diplomática, sin olvidarse de felicitarle cada 20 de abril, fecha de su cumpleaños.





La posición de Pío XII aún es comprensible, aunque no disculpable. No era un papa pastoral, centrado en la doctrina, sino un diplomático. Se manifestaba como un político, no como un teólogo. Su temor al comunismo era superior al pensamiento evangélico y su actitud siempre fue la de primar por la libertad y el poder de la Iglesia, aunque para ello tuviera que pactar con el diablo. Pero la Iglesia quedó prisionera de sus propias decisiones y con ella los veintitrés millones de católicos del Tercer Reich quedaron silenciados y hundidos política y moralmente. Lo que vino después, de todos es conocido, integrado en las Leyes de Nuremberg.

Los que defienden a Pío XII señalan que trató por todos los medios de evitar la confrontación y medió, junto al gobierno inglés, entre Alemania y Polonia y, cuando a pesar de sus esfuerzos la guerra dio comienzo y Europa se convirtió en un volcán de fuego y exterminio, trató, al menos, que los contendientes observasen una conducta de acuerdo con su condición humana, ya que de nada servía apelar a sus sentimientos cristianos.

Nace el 2 de marzo de 1876.

Hace 425 años; nacimiento de Baltasar Gracián.

Aragonés. Nacido en la aldea de Belmonte, cerca de Calatayud (finales de 1600 o principios de 1601, pues aunque no se dispone de la fecha exacta de su nacimiento, sí se conoce, por la partida de bautismo, que fue bautizado el 8 de enero de 1601).

Desde muy joven vivió en Toledo, al lado de su tío, capellán de san Juan de los Reyes, con el que aprendió lógica y amplió sus conocimientos de latín. En 1618 regresó a su tierra y al año siguiente ingresó en la Compañía de Jesús, en la casa de probación de Tarragona, pero perteneciente a Aragón. Cursó Filosofía y Artes en el colegio de Calatayud (1621) y Teología en el de Zaragoza (1623). Ocupó la cátedra de Gramática Latina en el de Calatayud. En



los años siguientes pasó por los colegios de Valencia, de Lérida y de Gandía (centro destacado dentro de la Orden). Por fin, tras hacer la profesión solemne de los votos, en 1636 fue enviado a Huesca como confesor y predicador, donde obtuvo un excelente bagaje cultural literario y artístico en casa del mecenas Vicencio Juan de Lastanosa. En 1639 fue nombrado confesor del virrey de Aragón, con quien viajó a Madrid, donde obtuvo un gran desengaño en todos los aspectos de la vida (gentes, políticos, cortesanos y literatos), pero orgulloso de constatar que su obra “El Héroe”, se encontraba en la librería de palacio.

Gracián, siempre fue un espíritu rebelde. Se sentía independiente de la Orden en cuanto escritor. Es decir, separaba su obra literaria de su condición de religioso jesuita. Esto le trajo muchos problemas con diversos miembros de la misma, aunque siempre firmaba sus obras con seudónimos, menos una, “El Comulgatorio”, que apareció con su nombre verdadero. Su primera obra fue “El Héroe” (1637), en la que señala las virtudes y cualidades morales que debe tener quien aspire a ser reconocido por sus valores entre sus semejantes. En 1640, estando en Madrid, publicó su segunda obra: “El Político don Fernando el Católico”, donde trazó la figura del perfecto gobernante. Su siguiente obra fue “Arte de ingenio” (1642), texto que amplió y reelaboró, saliendo seis años más tarde con el nombre de “Agudeza y arte de ingenio”. En 1646 aparece “El Discreto”, obra en prosa didáctica, un tributo a la amistad, en la que se describe cómo tiene que ser el hombre: prudente, sagaz, inteligente, dotado de buen gusto y buena educación; un completo caballero, en suma. Pero su obra cumbre es “El Criticón” (obra que se ha llegado a comparar con El Quijote y La Celestina y conceptuarla como obra cumbre filosófica del conceptismo barroco español). Salió de imprenta la primera parte en 1651; la segunda en 1653 y la tercera en 1657. No es una obra de crítica como puede deducirse del título, sino una novela en la que encierra la vida del ser humano en cuatro edades o estaciones de manera alegórica: primavera=niñez; estío=juventud; otoño=madurez; invierno=vejez.





En toda su obra, se desprende su desengaño de la vida, sobre todo en su última etapa, donde se observa una agudeza crítica, radical, agria, quizá producto de sus fracasos sociales.

Hace 800 años: muere San Francisco de Asís.

San Francisco de Asís, llamado con este apelativo por ser esa localidad italiana el lugar de su nacimiento, que fue en 1181 o 1182, dentro de una familia de comerciantes acaudalada. Pronto dio muestras de un excelente corazón. Después de un período de su juventud en que actuó en el ejército, decidió abandonar el belicismo y pasó a dar más importancia a la oración y a dedicarse a una vida más espiritual. Su idea de entrega al Evangelio, le lleva a desprenderse de todos sus bienes materiales y dedicar su espíritu a Dios y a los necesitados.

Hallándose en oración, creyó oír una voz que le decía: “Francisco, ve y repara mi iglesia abandonada, que como ves está en ruinas”. En principio pensó que dicha voz le incitaba a efectuar la reparación de la capilla de San Damián que se hallaba muy deteriorada; pero más tarde comprendió que era otra la finalidad de aquella petición, era la restauración de la Iglesia espiritual, la cual necesitaba una renovación. Ante ello decide ceder todos sus bienes a los pobres, lo que le conduce a un enfrentamiento con su padre.

Pronto encontró otros jóvenes que quisieron seguir su ejemplo y vivir una vida de pobreza, castidad y obediencia y decidió fundar una orden bajo una regla con esas premisas. Logró la aquiescencia del papa Inocencio III, confirmada posteriormente de manera definitiva por Honorio III en 1223.

Durante toda su vida el amor a Cristo lo transmitió en amor a sus semejantes y en practicar la caridad sin esperar nada a cambio. Su carisma fue aprehendido por Clara, hija de un caballero rico y poderoso de Asís, la cual, desde muy niña, dio muestras de innumerables virtudes y siempre exteriorizó



su desprecio por las cosas de este mundo mientras se acrecentaba su amor y deseo por crecer cada día en sentido espiritual. Después de oír un sermón de Francisco en la catedral (1210) y escuchar las palabras que este emitió sobre el amor a los pobres y el rechazo de las riquezas para seguir a Cristo, le confirmaron lo que ya venía sintiendo en su interior. Habló con él y le sugirió fundar una rama femenina, la orden franciscana “de la vida pobre”. Posteriormente fundaría la “Orden Terciaria” para laicos.

Con el franciscanismo (1209) se da inicio a un nuevo tipo de órdenes religiosas: las “Órdenes Mendicantes”, que luego se extendería a los Dominicos (1215), Carmelitas (1217) y Ermitaños de San Agustín (1303).

San Francisco Murió a los 44 años y dos años más tarde fue canonizado.

La Orden Franciscana se extendió rápidamente por toda Europa en los primeros diez años de su fundación al calor del cariño de las gentes humildes, a la protección de los papas y al cambio de mentalidad que se iba operando en la sociedad europea respecto al feudalismo. En 1240 había llegado a ser la primera potencia religiosa dentro de la Iglesia.

Hace 900 años: nace Averroes

El cordobés Averroes (Abu-al-Walid Muhammad ibn Ahmad Muhammad Hafid ibn Rusd) (1126-1198), filósofo y médico musulmán, docto además en leyes islámicas, matemáticas y astronomía, afirmaba que la filosofía y la religión no son enemigas entre sí, sino que, por el contrario, ambas buscan la verdad, aunque utilicen métodos distintos. Buscó la armonía entre la razón y la fe, la filosofía y la revelación. Afirmaba que con la revelación se nos enseña la práctica de la verdad, que consiste en conocer a Dios y entender la ley divina. Para él la filosofía y la ciencia de la revelación coinciden en que ambas comprenden la enseñanza de Dios, el universo y la vida del hombre, pero



difieren en el método, pues la filosofía examina los seres existentes para llegar al conocimiento de Dios (va de lo inferior a lo superior) y la revelación nos da a conocer a Dios y a todos los otros seres (sentido inverso).

Su teoría final es la de la existencia de una armonía entre la fe y la razón: el razonamiento filosófico no nos conducirá a ninguna conclusión contraria a lo revelado por Dios porque la verdad no puede contradecir a la verdad, sino servir de soporte y testimonio confirmativo. Sin embargo, puede suceder que una tesis filosófica se halle en contradicción con la revelación, entonces se debe constatar el sentido literal del texto revelado y ver si este se conforma con ella o la contradice realmente. En este último caso debe buscarse la interpretación alegórica del texto revelado, conforme a las reglas de esta interpretación en lengua árabe.

Expone que la Ciencia sólo debe adecuarse a la realidad concreta y particular pues no puede haber un conocimiento directo de los universales.

Curiosa es su interpretación de la creación del mundo y la inteligencia humana. Dios produjo el mundo desde toda la eternidad. Por un proceso de emanación produce una primera inteligencia, de la cual se van derivando todas las demás hasta llegar al intelecto humano, última de las inteligencias planetarias, impersonal, que ilumina a las almas individuales, las cuales, de esta manera, participan de las verdades eternas.

Fue encarcelado en Lucena por los almohades, quienes sustentaban una intransigencia belicosa contra los que mantenían otra intelectualidad que la marcada por las enseñanzas coránicas. Se condenaron sus obras y se ordenó la quema de las mismas. Fue desterrado a Marrakech, donde moriría en 1198.

Nació el 14 de abril de 1126.





ACONTECIMIENTOS

Hace 25 años del Atentado a las Torres Gemelas.

El 11 de septiembre de 2001 quedará grabado en la memoria de todo el mundo, pero en especial de los norteamericanos, como un día fatídico, sombrío, amargo. Ese día cuatro aviones fueron secuestrados en pleno vuelo por diecinueve terroristas de Al Qaeda (organización terrorista dirigida por Osama bin Laden). Su objetivo explícito era estrellar cada avión contra un edificio prestigioso, tratando de ocasionar el máximo de daños personales posibles y la destrucción parcial o completa de los edificios atacados.

Los objetivos eran las Torres Norte y Sur del complejo World Trade Center de Nueva York, conocidas por Torres Gemelas; el Pentágono (sede del Ejército estadounidense) y el Capitolio de los Estados Unidos. Los dos primeros objetivos fueron conseguidos, derrumbándose ambas torres de 110 pisos; el tercero impactó contra un ala del Pentágono (el lado oeste, ocasionando daños parciales). El cuarto abortó por la intervención del pasaje del avión, estrellándose en un campo de Shanksville (Pensilvania).

Además de los grandes y costosos daños materiales, calculados en 10.000 millones de dólares, los ataques ocasionaron 2.996 muertes y más de 25.000 heridos.

Lo patético es, según investigaciones posteriores, que Bin Laden había sido financiado por la CIA en la lucha contra la Unión Soviética en Afganistán, en plena “Guerra Fría”, proporcionando a su organización terrorista instrucción militar y armamento. Es decir, como dice la sentencia: “les salió el tiro por la culata” a los americanos.

:



Hace 50 años: Golpe de Estado en Argentina.

El siglo XX se ha caracterizado en Sudamérica, entre otras cosas, por los golpes militares en diversas de las naciones que lo componen, normalmente apoyados por los norteamericanos, menos en una ocasión por la Unión Soviética.

Los norteamericanos, con el objetivo de combatir el comunismo y frenar los Gobiernos izquierdistas del continente, brindaron apoyo militar, técnico y financiero a muchos de estos regímenes dictatoriales: en Cuba a Fulgencio Batista en 1952; en Paraguay a Alfredo Stroessner en 1954; en Guatemala a Efraín Ríos Montt en 1954; en Brasil a Humberto de Alencar Castelo Branco en 1964; en Bolivia a Hugo Banzer en 1971; en Uruguay a Juan María Bordaberry en 1973; en Chile a Augusto Pinochet en 1973; en Argentina a Jorge Rafael Videla en 1976. Ahora, en 2026 ha actuado de manera diferente: por medio de una agresión militar, ha cogido prisionero al dictador Maduro en Venezuela porque no se plegaba a sus deseos políticos. Por parte de la Unión Soviética su apoyo fue en 1959 a Fidel Castro, en Cuba.

Un caso diferente fue el asesinato del dictador de la República Dominicana, Rafael Trujillo, en 1961, al que Estados Unidos ayudó a asesinar en connivencia con y prestando ayuda a los conspiradores porque no se avenía con sus deseos. En su lugar cooperó a la elección de Juan Bosch, personaje amparado por la CIA.

Refiriéndonos específicamente a Argentina, el 24 de marzo de 1976 se produce un nuevo golpe de Estado militar, por el que se derroca al gobierno constitucional a cuyo frente se hallaba María Estela Martínez de Perón. Ha sido la última dictadura militar en Argentina del siglo XX. Este golpe era el sexto del siglo. Fue apoyado por el titular del Departamento de Estado de Estados Unidos, Henry Kissinger. No era una situación nueva, era un apoyo más a todas las dictaduras del Cono Sur americano. En este caso no se



respaldó a ninguna figura dictatorial, sino a una Junta Militar guiada por Jorge Rafael Videla. Posteriormente, en el plazo de tres años (1981-1983) se sucedieron otras tres Juntas, también encabezadas por generales del ejército: Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri y Reynaldo Bignone.

Constituyó una época de dura represión, con secuestros y traslados a centros de detención clandestina donde era práctica habitual la tortura y en muchas ocasiones la “desaparición” de los apresados.

La guerra de las Malvinas trajo un resquebrajamiento y cambio en la Junta Militar y un abatimiento en la sociedad argentina. Cayó Galtieri y su lugar lo ocupó Bignone, quien traspasó el poder a un gobierno civil y a un proceso constitucional.

Pero los militares, antes de ceder el mando al poder civil se blindaron con una ley de autoamnistía para evitar toda penalización de, tanto miembros de las fuerzas armadas como de los de seguridad, que fueran acusados de haber violado los derechos humanos. Finalmente, se realizaron elecciones libres el 30 de octubre de 1983, saliendo elegido Raúl Alfonsín, abogado, político de tendencia socialdemócrata, estadista, escritor y promotor de los derechos humanos.

Hace 250 años del nacimiento de EE. UU independiente.

Tras conocerse en Europa los descubrimientos de Colón en las tierras que después se llamarían América, se creó en el Antiguo Continente una fiebre de consecución de territorios y riquezas en allende los mares. Uno de los países que más se destacó en su afán por conseguirlos fue Inglaterra, país marítimo por excelencia. Así, envió en los últimos años del siglo XV y todo el XVI una serie de viajes exploratorios; pero no sería hasta principios del siglo XVII cuando la colonización inglesa comenzara con eficacia, una vez que los británicos se cercioraron de la posibilidad de obtener utilidades. Es a partir de



ese momento cuando diversas empresas organizaron viajes desde la metrópoli, con un único propósito comercial.

Los primeros colonos, enviados por la sociedad mercantil “London Company”, se afincaron en Virginia, con el fin de establecer plantaciones de algodón. El fin era doble: uno económico agrícola y otro dificultar e impedir la expansión española por aquella parte del continente. A partir de 1620 se sucedieron otra serie de colonizaciones de mayor trascendencia. Se produjeron con motivo de las persecuciones religiosas en Inglaterra. Fueron los puritanos los que llegaron, huyendo de esas amenazas, fundaron la ciudad de Nueva Plymouth, primero, y después crearon trece colonias: Virginia, Massachusetts, Delaware, Maryland, Nueva Jersey, Connecticut, Pensilvania, Carolina del Sur, Carolina del Norte, Nueva York, Rhode Island, Nuevo Hampshire y Georgia.

Entre estas colonias e Inglaterra surgieron discrepancias en relación a sus derechos y privilegios, lo que fue creando entre ellas un sentido de unidad política y libertad contra la metrópoli. La lucha contra los indios, franceses y holandeses dio a estas colonias la conciencia de unidad para mejor defenderse, lo que les proporcionó la fuerza suficiente para luchar por la independencia.

La insurrección contra Inglaterra comenzó en 1775. La motivación fue la negación a pagar los impuestos con los que la metrópoli ahogaba a las colonias. El 4 de julio de 1776 estas emitieron la “Declaración de Independencia” de la metrópoli. El tratado de París de 1783 puso fin a la lucha, reconociendo la independencia de los Estados Unidos.



Hace 800 años: del inicio de la construcción de la CATEDRAL DE TOLEDO.

La insigne, por muy diversos motivos, catedral de Toledo, tuvo su inicio constructivo, según los Anales Toledanos, el año 1226 (hace 800 años) bajo el reinado de Fernando III el Santo, el cual, junto al arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, puso la primera piedra. Se dice que el rey ordenó derribar la mezquita sobre la que estaba proyectada la edificación de la catedral para que no estuviera levantada a manera musulmana y, sobre el solar realizar de inicio la nueva construcción del templo cristiano, para lo que cooperó con una prestación económica de gran magnificencia y largueza. También colaboraron el arzobispo y el pueblo cristiano.

Muchas son los esplendores del templo a destacar, pero dado el reducido espacio al que se debe ajustar este breve apartado, sólo nos referiremos a aquellas que consideramos más significativas:

-La fachada principal, última parte en construirse, pues el templo se inició por la cabecera, en la que destacan sus tres puertas, todas ellas abocinadas con arcos apuntados con arquivoltas y tímpano decorados, que se corresponden con la nave central y las dos laterales intermedias. Además, en esta fachada principal cautivan sus dos torres (una inacabada). La consumada tiene una altura de 93,50 metros. De sus nueve campanas descuella la “gorda”, una de las mayores del mundo. La inacabada está cubierta por una esbelta cúpula de piedra con linterna, trazada por Jorge Manuel Theotocópuli, entre 1622 y 1631. Bajo ella se aloja la capilla Mozárabe mandada construir por el cardenal Cisneros y que realizó Enrique Egas en el siglo XVI. Otra entrada al templo que merece ser nombrada es la de la Feria, de la Chapinería o del Reloj, que es la más antigua.

El interior del templo tiene unos 6.500 metros cuadrados de superficie. Si incluyésemos todas las dependencias y claustro alcanza más de





10.000. Es la segunda catedral más grande de España tras la de Sevilla. Tiene 120 metros de largo y 60 de ancho. Consta de cinco naves, siendo las dos laterales más anchas. La altura de la nave central es de 32 metros y la de las laterales 12 metros. 88 columnas sostienen las 72 bóvedas. Las paredes se hallan cubiertas por 750 vidrieras, creación de artistas españoles, franceses, alemanes, flamencos y holandeses tras ciento cincuenta años de trabajo.

Uno de sus máximos tesoros de orfebrería es la famosa custodia de Enrique de Arfe. Otra joya, en este caso escultórica, es el esplendoroso retablo mayor, una de las últimas manifestaciones del gótico, en él trabajaron unos veintisiete artistas (franceses, holandeses, alemanes, flamencos y españoles) entre 1498 y 1504, unos esculpiendo, otros pintando, otros dorando.

Frente al altar mayor se halla el coro alto y bajo, con insuperables tallas en brazos, respaldos, asientos y coronamiento, constituyendo ambos la sillería más suntuosa, magnífica y elegante de toda España. A la espalda del altar mayor, en la girola, se halla el Transparente (conjunción de tres artes: arquitectura, escultura y pintura) a los que une el chorro de luz que penetra por un hueco que se realizó en el techo para proporcionar luces al camarín del Sagrario de la Capilla Mayor, a la vez que produce un efecto fantástico de forma, luz y color, que viene a significar la gloria.

A continuación, sólo enunciaremos la sala capitular; las diferentes capillas con bellos retablos, esculturas y sepulcros donde se hallan enterrados ilustres personajes (entre ellas destaca la de Reyes Nuevos, de estilo plateresco y decoración exuberante); la Sacristía, que guarda el conjunto artístico pictórico más imponente de la catedral y la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, patrona de Toledo.

Historia Digital, XXVI, 48, (2026). ISSN 1695-6214

© Angel Santos Vaquero, 2026

